



Edita: Consejería de Asuntos Sociales  
Imprime: Tecnocruz S.L.  
Maquetación y dirección de arte: Inventia Comunicación Global S.L./Colo.  
Deposito legal:

TOMO 1

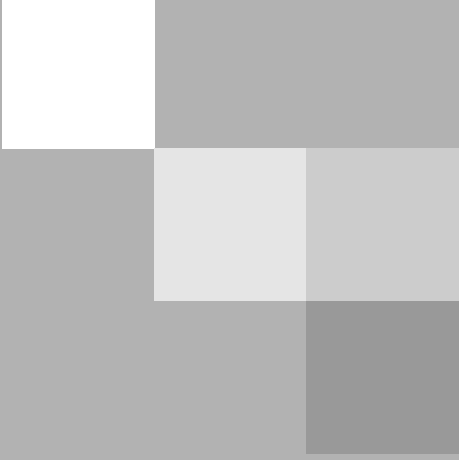
# LOS JÓVENES ANDALUCES ANTE LAS DROGAS Y ADICCIONES 2002

Estudio realizado por EDIS, para la Fundación Andaluza para la Atención a las Drogodependencias, con el siguiente equipo de trabajo:

Dirección del Estudio y Análisis:  
JOSÉ NAVARRO BOTELLA

Dirección del Trabajo de Campo y Proceso de Datos:  
JAVIER GIMÉNEZ MARÍN  
JOSÉ M<sup>a</sup> ALONSO TORRENS  
RAÚL FLORES MARTOS

Proceso de textos: Servicios de EDIS



indice

presentación

pag. 07

## prevalencias del consumo de drogas y el juego en los jóvenes andaluces

I. Objetivos del Estudio. A) Objetivos generales, B) Hipótesis específicas

pag. 11

II. Metodología de la Encuesta. A) El Universo, B) La Muestra, C) El Trabajo de Campo y la población estudiada

pag. 17

### EL CONSUMO DE DROGAS Y EL JUEGO EN LOS JÓVENES ANDALUCES

1

Introducción .....	pag. 37
Las Drogas Legales: Consumos y características .....	pag. 39
Introducción .....	pag. 41
1.1. El Tabaco .....	pag. 45
1.1.1. Prevalencias, cantidad y edades de inicio en el consumo de tabaco .....	pag. 45
1.1.2. Perfiles sociodemográficos en el consumo de tabaco.....	pag. 51
1.2. El Alcohol .....	pag. 57
1.2.1. Prevalencias, frecuencias y edades de inicio en el consumo de alcohol.....	pag. 57
1.2.2. Tipos de bebidas y cantidad de alcohol consumido y tipología de bebedores.....	pag. 61

2

Las Drogas Ilegales: Consumos y características .....	pag. 77
Introducción .....	pag. 79
2.1. El Cannabis .....	pag. 85
2.2. La Cocaína .....	pag. 93
2.3. El Éxtasis y otras drogas de síntesis.....	pag. 99
2.4. La Heroína .....	pag. 107

3

El Juego .....	pag. 111
Introducción.....	pag. 113
3.1. Las máquinas tragaperras .....	pag. 117
3.2. Los videojuegos.....	pag. 123

4

Las Poliadicciones .....	pag. 129
A) El Policonsumo .....	pag. 131
B) Las Poliadicciones .....	pag. 132

principales resultados y conclusiones.....

pag. 141

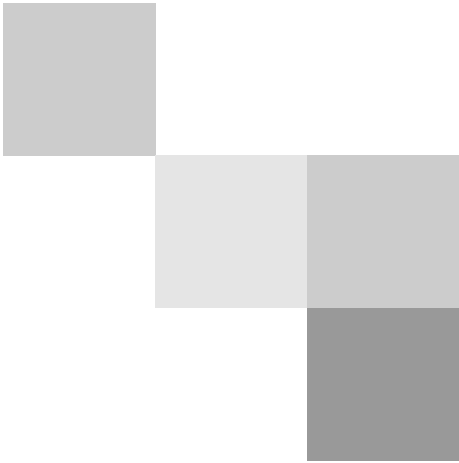
BIBLIOGRAFÍA .....

pag. 151

Anexo: El Cuestionario .....

pag. 161





Los cambios que se van produciendo desde principio de los 90 en cuanto al consumo de drogas, el mejor conocimiento de la realidad, la implantación de una legislación y sus efectos y la valoración que la sociedad hace de ello, ha ido modificando la realidad del fenómeno de las drogas. Esta evolución ha provocado también una nueva conceptualización como problema social e inseguridad ciudadana para dar paso a una nueva perspectiva de un modelo más apoyado en la normalización social.

Este cambio de paradigma en la normalización social, exige evidentemente una adaptación en las políticas de drogas al contexto actual. Desde el II Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones, y teniendo en cuenta la necesidad de adaptarnos a un nuevo contexto social, se conciben las intervenciones en la prevención, como acciones enmarcadas en la educación para la salud y en la promoción de hábitos de vida saludable. Se trata de que los ciudadanos consigan una mayor información y formación sobre las drogas, que les permita establecer una relación libre consciente y responsable frente a las drogas y otras conductas adictivas. Las adicciones sin sustancias que el II Plan incorpora como fenómeno sobre el que actuar, también ha de entenderse como una cuestión a atender en este nuevo paradigma.

Pero el primer paso para poder actuar es el conocimiento de lo que está ocurriendo. En Andalucía, desde 1997, venimos realizando estudios periódicos sobre la prevalencia de los consumos y las actitudes de los Andaluces ante las drogas que se publican como informes bianuales bajo el título “Los andaluces ante las drogas”.

“Los jóvenes andaluces ante las drogas y adicciones”, no es más que una profundización de lo anterior, ya que la alta incidencia del consumo en la población juvenil, especialmente de alcohol y tabaco, exige un conocimiento más exhaustivo de este colectivo y de sus comportamientos.

Desde esta línea, el estudio se propone por un lado, conocer la prevalencia y evolución del consumo en los jóvenes, describir los modelos de consumo que están adoptando y por otro, realizar un análisis de carácter más cualitativo, atendiendo a las motivaciones, factores de riesgo y factores de protección en el consumo.

Estas cuestiones, sin duda, son de gran importancia para comprender en profundidad la relación que los jóvenes establecen con las sustancias y conductas adictivas y van a aportar algunas claves fundamentales en la mejora de las actuaciones preventivas.

Convencidos de la necesidad de apostar por la educación y la prevención en los jóvenes, hemos ido desarrollando acciones lentas de visualizar a corto plazo, lo que lleva implícito una gran dificultad a la hora de defender la rentabilidad social y eficacia de los programas preventivos frente a las actuaciones basadas en medidas represivas; sin embargo, esto ha sido la clave para entender el escenario que este estudio nos presenta, que sin duda, beneficia hoy a nuestros jóvenes andaluces y a la generalidad de la sociedad.



prevalencias del  
consumo de  
drogas y el juego  
en los jóvenes  
andaluce

S





**E**l consumo de sustancias psicoactivas no es conceptualizado como un problema social en España hasta bien entrados los años setenta. En un trabajo recientemente publicado por nosotros (Navarro, J. 2002) decíamos al respecto lo siguiente:

“Aunque de la primera mitad de este período no existen datos epidemiológicos de cierta solvencia, lo cierto es que es bien conocido que ya se daban consumos de sustancias muy diversas; el tabaco y muy especialmente el alcohol en usos abusivos eran consumidos por amplias capas de la población; el cannabis tenía también un consumo relativamente amplio, asociado a connotaciones contraculturales y políticas en la España predemocrática; así como los consumos de ciertos psicoestimulantes, como las anfetaminas y la cocaína, en ciertos sectores de élites culturales y sociales; o el uso abusivo de hipnosedantes en segmentos poblacionales más populares, principalmente, entre las mujeres y personas de mediana edad o mayores.

Sin embargo, no eran percibidos en sí mismos como un problema social. Algunos de ellos sí tenían una serie de consecuencias negativas sobre sus consumidores, como en la salud el tabaco y el alcohol abusivo. Los consumos de cannabis, alucinógenos y otras sustancias con connotaciones contraculturales, en principio no eran consideradas más que como una excentricidad de grupos radicales muy minoritarios. El consumo de cocaína tenía una cierta imagen de prestigio y estatus social, y los casos de abuso problemático se llevaban con gran secretismo. Por su parte, los hipnosedantes aún no habían perdido su consideración casi exclusiva de productos terapéuticos.”

Sin embargo, a medida que se extienden los consumos de determinadas sustancias ilegales, especialmente entre los jóvenes, la situación se torna cada vez más problemática. En 1979 se realiza en nuestro país el primer estudio empírico sobre el consumo de drogas en la juventud (CIDUR-EDIS, 1979). Algunos de los datos más relevantes de los consumos de drogas de los jóvenes españoles eran entonces los siguientes: un 34.6% han probado alguna vez alguna de ellas, siendo un 24.4% los que las consumían “actualmente” en aquellos momentos: un 17.8% ocasional o periódicamente y un 6.6% habitualmente.

De las distintas sustancias consumidas la heroína, aunque su uso no sobrepasa el uno o dos por ciento, provoca una fuerte problemática: de salud, familiar, de marginalidad, de delincuencia. Esta última conlleva en la población una fuerte sensación de inseguridad ciudadana, la que a su vez genera una intensa alarma social.

En estas condiciones se produce una fuerte implicación de las autoridades públicas, de modo que desde tres organismos distintos se encarga la realización de tres estudios específicos; uno sobre los hábitos de consumo de alcohol (Alvira, F. et al., 1985), otro sobre el uso de drogas en la juventud (Comas, D., 1985) y un tercero sobre el consumo de drogas en el conjunto de la población de 12 y más años (Navarro, J. et al., 1985). A partir de los cuales el recién constituido Plan Nacional sobre Drogas señala el protagonismo de la heroína en aquellos momentos, el consumo creciente pero enmascarado de la cocaína, la polémica en torno a la peligrosidad del cannabis sobre la salud, la asociación ideologizada del consumo de drogas ilegales y la inseguridad ciudadana, y que el problema de la toxicomanía afecta, además de a los jóvenes, a todos los grupos sociales.

En todos los ámbitos se hace un esfuerzo por superar los estereotipos de marginalidad dominantes. En el editorial del número siete de la revista del Plan Nacional (Comunidad y Drogas, 1988), con el título "Toxicomanías de la normalidad" se hace una lúcida reflexión al respecto, y que, entre otras cosas, señala que "Atender a la realidad drogodependiente de nuestra sociedad comporta ya variar los enfoques, entrar en nuevas consideraciones, tener en cuenta cómo los usos y abusos se imbrican cada vez más con la normalidad, con la cotidianidad".

Aunque, a pesar de esta visión más amplia, lo cierto es que las diversas consecuencias de los consumos de heroína, iniciados unos años antes, arrecian duramente. Las tasas de mortalidad y atención hospitalaria urgente se disparan y, junto a ello, surge con fuerza una nueva pandemia: el contagio por HIV en la población de drogodependientes. Al mismo tiempo ocurre que determinados medios de comunicación hacen que el problema social de las drogas gire en torno a esta sustancia, y que de un modo muy singular se definía como: "la droga". Todo esto, unido a su carácter epidémico y a la gran cantidad de recursos asistenciales que demanda, hace que se convierta en la "crisis de la heroína" (Gamella, J. 1997).

No obstante, en los primeros años noventa se van a producir una serie de cambios en los consumos y en las valoraciones sobre los mismos que, poco a poco, van a ir modificando la realidad del fenómeno de las drogas en España y su conceptualización como problema social. Los cambios más relevantes que se observan son los siguientes: el estancamiento y después un descenso del consumo de heroína; el surgimiento del éxtasis y de otras drogas de síntesis; el cambio de ciertas pautas y perfiles de consumo de algunas sustancias, en especial el tabaco, el alcohol y el cannabis; el liderazgo de los psicoestimulantes como principal modelo de policonsumo, desplazando al de los narcóticos; y, una vez estigmatizada la heroína, un uso más festivo y lúdico (Elzo, J. et al., 2000)

Otro paso muy importante en un mejor conocimiento de la realidad de las drogas, y los cambios que en ella se van produciendo, es la realización de una amplia y documentada investigación sobre los jóvenes y el uso de drogas en los años noventa (Comas, D., 1994)

Este autor señala lo siguiente: “El uso de drogas, incluido el uso experimental o habitual de drogas ilegales, no constituye una conducta subterránea, sino que representa valores sociales positivos y explícitos, son objetivos esenciales para cualquier joven: tener amigos, sentirse parte de la colectividad, tener relaciones sexuales y de pareja. Sin embargo, por sus propiedades las drogas entrañan ciertos riesgos, pueden incluso producir exclusión, en especial el alcohol y algunas ilegales”.

En la misma línea de esta visión ponderada del fenómeno de los consumos de drogas, con la observación y denuncia de las situaciones problemáticas o de riesgo, al tiempo que se desdramatiza el discurso en un nuevo contexto de normalización, se realiza una amplia investigación en el ámbito laboral (Megías, E. y Navarro, J., 1996), la cual se replica en 2001. En ambas se constata que el consumo de drogas, legales e ilegales, se da igualmente entre población laboral y socialmente integrada.

Poco a poco se va produciendo, pues, un cambio de paradigma en la conceptualización de las drogas como problema social; pasando de un modelo de marginalidad, muy centrado en las consecuencias sociales y en especial en la inseguridad ciudadana, con demandas básicamente asistenciales y represoras, a otro modelo de cierta normalización, más orientado a descubrir cuáles son las situaciones objetivas o factores de riesgo relacionados con los consumos de drogas, y enfocado a potenciar factores de protección ante los mismos, mediante actuaciones formativas y preventoras.

Desde esta perspectiva de superación del estereotipo y los prejuicios del modelo de la marginalidad y de las actuaciones represoras, el presente estudio sobre las adicciones de los jóvenes andaluces profundiza en los modos más normalizados de los consumos y en la búsqueda de un mejor conocimiento de los factores de riesgo y de protección subyacentes en la fenomenología de estas conductas, con el fin de ofrecer nuevos elementos de reflexión para la orientación de unas actuaciones más acordes con la condición de ciudadanos de los consumidores.

Y decimos adicciones de un modo general porque, si bien el presente estudio tiene como tema central y más extenso el de las drogas, también se contemplan algunos aspectos del juego entre los jóvenes andaluces, concretamente en lo concerniente a las máquinas tragaperras y los videojuegos, lo cual, a su vez, también tiene una cierta interrelación con aquellas en las poliadicciones, así como una clara asociación con determinados factores de riesgo y de protección que actúan de modo polivalente tanto en las drogas como en el juego.



El propósito anteriormente anunciado se articula en el estudio de forma operativa mediante unos objetivos de conocimiento generales y unas hipótesis de trabajo específicas. Dichos objetivos e hipótesis son los siguientes:

## A) OBJETIVOS GENERALES

1º. Conocimiento de las prevalencias y patrones de consumo de las drogas legales e ilegales en los distintos periodos de tiempo contemplados, así como las edades de inicio en el consumo y los perfiles sociodemográficos de los usuarios de cada sustancia en particular.

2º. Conocimiento de las prevalencias y patrones en el juego en máquinas tragaperras y en videojuegos en los distintos periodos de tiempo, edades de inicio y perfiles sociodemográficos.

3º. Evolución de los consumos de drogas legales e ilegales en relación al observado en el segmento poblacional juvenil en 2000, según el estudio general "Los andaluces ante las drogas VII".

4º. Análisis de los consumos múltiples de drogas o policonsumo y, una vez incluido el juego, las poliadicciones, determinando los tipos o modelos básicos existentes y sus perfiles sociodemográficos.

5º. Efectos y consecuencias derivadas del consumo de drogas y de la práctica del juego; escolares, familiares, de salud, económicas, en el trabajo, con la ley. Y otras conductas problemáticas asociadas al juego.

## B) HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

Estos objetivos generales se desarrollaron en una serie de hipótesis de trabajo específicas. Dichas hipótesis son las siguientes:

1ª. El consumo de drogas entre los jóvenes andaluces revestiría dos características especiales: la primera de ellas, la amplitud del fenómeno del consumo en una serie de sustancias, tales como el tabaco, el alcohol, y el cannabis; la segunda la presencia también

2ª. Probablemente las drogas de mayor extensión habrían alcanzado un techo o un cierto nivel de estabilización e incluso descenso, entre ellas el alcohol abusivo y el tabaco, y entre las minoritarias la cocaína y el éxtasis, mientras que la heroína estaría en claro retroceso entre los jóvenes. La sustancia que probablemente podría tener un cierto ascenso sería el cannabis, en la línea de lo que se está observando en los distintos países de la Unión Europea, y en España entre los escolares.

3ª. Aunque en todas las sustancias legales e ilegales los hombres tendrían en general un consumo más prevalente que el de las mujeres, en determinadas sustancias y grupo de edad las mujeres podrían acercarse mucho e incluso superar la de los varones; este podría ser el caso del consumo de tabaco diario y de alcohol abusivo en fines de semana, y probablemente el éxtasis y quizás el cannabis en el grupo etario de 16 a 19 años.

4ª. En lo que se refiere a la edad el grupo de 14-15 años estaría aun en una situación de inicio con prevalencias más bajas en todas las sustancias, los de 16-19 y 20-24 serían los más consumidores, mientras que en los de 25-29 se observaría probablemente una cierta moderación en los mismos con una clara disminución de las prevalencias en algunas sustancias: el tabaco, el cannabis, el éxtasis y quizás la cocaína; las dos posibles excepciones serían el alcohol abusivo y la heroína.

5ª. En las restantes variables sociodemográficas, la tónica dominante sería probablemente la amplitud del espectro social, con jóvenes integrados socialmente, con un nivel educativo y ocupacional aceptable y de diversos estratos sociales. Los extremos de marginalidad o exclusión social, aunque en ciertos casos existentes, no serían predominantes.

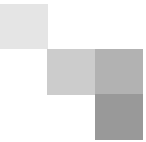
6ª. En lo relativo a los dos tipos de juego contemplados en la encuesta, el claramente mayoritario sería el de los videojuegos, el cual practicarían en torno a un tercio de los jóvenes andaluces. El de las máquinas tragaperras sería más minoritario. En ambos predominarían los hombres, y por edades los de videojuegos serían más jóvenes que los de las tragaperras.

7ª. En lo que se refiere al uso múltiple de drogas o policonsumo, probablemente encontraríamos en torno a un 15% de los jóvenes andaluces que consumirían dos, tres o más sustancias. En sus posibles agrupaciones encontraríamos tres o cuatro modelos de policonsumo básico: el de los psicoestimulantes, el de tabaco-alcohol abusivo, el de la heroína, y quizás el cannabis como comodín en los anteriores.

8ª. De un modo más amplio, si incluimos los juegos, tenemos las poliadicciones, en las que, junto a los modelos de policonsumo, tendríamos otros dos en torno a los videojuegos y las máquinas tragaperras, con algunas asociaciones entre estos y las drogas.

Este conjunto de objetivos generales y de hipótesis específicas se han concretado en el cuestionario en un total de 133 variables e indicadores. Entre éstas, también se incluyen preguntas referidas a las motivaciones, efectos y consecuencias en los consumos de drogas y en el juego. Los resultados sobre estas últimas variables aparecen publicados en el estudio 'Motivaciones, consecuencias, factores de riesgo, de protección y actuaciones'.

La distribución de los ítems en el presente estudio de prevalencia es la siguiente: 14 de ellas para los datos de consumo de las drogas legales (tabaco y alcohol), 18 para el consumo de las ilegales (cannabis, cocaína, éxtasis y heroína, y 8 para los juegos (máquinas tragaperras y videojuegos). El cuestionario formado por todas las variables se ofrece íntegro en el anexo final.



## a) EL UNIVERSO

La presente encuesta se ha realizado en el mes de Junio de 2002 entre jóvenes andaluces de ambos géneros, de 14 a 29 años, residentes en las ocho provincias de Andalucía y en todo tipo de hábitats.

En las tablas 1, 2 y 3 se recoge la distribución de este colectivo, según los datos del Padrón Municipal de Habitantes de 1999 y 2000, por provincias, hábitat, género y edad.

Tabla 1: Distribución de la población andaluza de 14 a 29 años, por provincias y género

Provincia	Varón	Mujer	Totales
Almería	70.591	66.746	137.337
Cádiz	161.576	154.542	316.118
Córdoba	97.322	93.794	191.116
Granada	106.330	102.951	209.281
Huelva	62.755	60.094	122.849
Jaén	80.865	76.779	157.644
Málaga	169.464	163.917	333.381
Sevilla	244.054	233.746	477.800
Total Comunidad	992.957	952.569	1.945.526

Según esta tabla vemos que el total del colectivo poblacional de jóvenes de 14 a 29 en Andalucía asciende a 1.945.526, de los que 992.957 son hombres y 952.569 mujeres.

La distribución de esta población juvenil, según el hábitat de residencia y el género, sería la que se recoge en la tabla 2 siguiente:

Tabla 2: Distribución de la población andaluza de 14 a 29 años, por hábitat y género

Hábitat	Varón	Mujer	Totales
Hasta 10.000 hab.	217.397	205.628	423.025
De 10.001 a 50.000	292.243	280.846	573.089
De 50.001 a 100.000	103.427	99.195	202.622
De 100.001 a 250.000	166.978	162.136	329.114
Más de 250.000	212.912	204.764	417.676
<b>Total Comunidad</b>	<b>992.957</b>	<b>952.569</b>	<b>1.945.526</b>

Por último, la distribución de dicha población, por grupos de edad y por género, sería la que se refleja en la tabla 3:

Tabla 3: Distribución de la población andaluza de 14 a 29 años, por edad y género

Hábitat	Varón	Mujer	Totales
14 a 15 años	110.629	105.068	215.697
16 a 19 años	240.633	228.681	469.314
20 a 24 años	329.944	316.584	646.528
25 a 29	311.751	302.236	613.987
<b>Total Comunidad</b>	<b>992.957</b>	<b>952.569</b>	<b>1.945.526</b>

## B) LA MUESTRA

La muestra, representativa de esta población juvenil andaluza, es aleatoria y polietápica; estratificada por conglomerados, en una primera etapa por hábitats y provincias, y por género y edad. Y en una segunda por secciones censales en cada localidad. En total se han realizado 1.800 entrevistas, lo que a un nivel de confianza del 95.5% y siendo  $P=Q$  da un posible error muestral para el conjunto de +2.36%.

Con el fin de que en cada provincia se obtuviera una base muestral suficiente, se hizo una afijación no proporcional. Posteriormente, en el proceso de datos, se procedió a la realización de un equilibrio muestral, con el fin de que en los resultados cada provincia recuperarse su exacta proporcionalidad poblacional. Las muestras teórica y real y los factores de ponderación del equilibrio muestral son los que se recogen en la tabla siguiente:

Tabla 4: Muestra teórica y real y factores de ponderación

Provincia	Muestra teórica	Muestra real	Factores de ponderación
Almería	125	198	0.631
Cádiz	292	216	1.351
Córdoba	176	216	0.815
Granada	197	216	0.912
Huelva	115	198	0.581
Jaén	146	198	0.737
Málaga	307	252	1.218
Sevilla	442	306	1.444
Total	1.800	1.800	- - -

La distribución de la muestra por hábitats sería la siguiente:

Tabla 5: Distribución proporcional por hábitats

Hábitantes	N
Hasta 10.000 hab.	392
De 10.001 a 50.000	532
De 50.001 a 100.000	187
De 100.001 a 250.000	305
Más de 250.000	384
Total	1.800

Y, finalmente, la distribución muestral por género y edad sería la que se recoge en la tabla siguiente:

Tabla 6: Distribución proporcional por género y edad

Hábitat	Hombres	Mujeres	Total
H14 y 15	103	97	200
De 16 a 19	224	212	436
De 20 a 24	304	293	597
De 25 a 29	288	279	567
Total Comunidad	919	881	1.800

## C) el trabajo de campo y la población estudiada

Anteriormente, hemos indicado que la muestra es aleatoria estratificada por conglomerados de forma politápica, y que en una primer etapa está estratificada por hábitats, provincias, género y edad. Una vez realizado esto se eligieron aleatoriamente 73 municipios en los que se distribuyó la muestra según los criterios anteriormente señalados.

En una segunda etapa se eligieron, también aleatoriamente, en estas 73 poblaciones, una serie de secciones censales, hasta un total de 220, que probabilísticamente representarían la amplia diversidad social de las zonas y barrios de residencia de la población andaluza. Una vez seleccionadas las secciones censales se eligieron, de forma igualmente aleatoria, las calles iniciales o puntos de arranque para la aplicación del sistema de rutas aleatorias en cada sección y según el mismo método se hizo la selección aleatoria de los edificios y viviendas. Y dentro ya de cada vivienda se eligió mediante sorteo, dentro de las proporciones de género y edad a cumplimentar, la persona a entrevistar.

El procedimiento para la correcta selección de viviendas y personas es el que de forma detallada se expone en el siguiente documento sobre “Metodología a aplicar en la realización del trabajo de campo en la Encuesta Domiciliaria”.

En la tabla 7 se recogen las localidades de la distribución muestral, con el número de entrevistas y puntos de muestreo por provincias y hábitats. Finalmente, en la tabla 8 se ofrecen las características sociodemográficas de la población estudiada, según las distintas variables de clasificación.

### Metodología a aplicar en la realización del trabajo de campo

El objetivo primordial de este manual es explicar de manera clara y concreta el método que todos los trabajadores de campo han de aplicar para la correcta realización de las encuestas que le correspondan desarrollar.

Es fundamental que el entrevistador conozca y ponga en práctica correctamente todas y cada una de las normas que en este manual se exponen; pues de esta manera podremos obtener unos resultados absolutamente válidos para el posterior trabajo de los investigadores responsables de este estudio.

Es conveniente cumplir con el método que a continuación se explica, de lo contrario, puede conllevar grandes sesgos en la información recogida; lo que implicaría la consiguiente no validación del trabajo realizado.

De entre los diferentes sistemas de muestreo existentes, en la Encuesta vamos a utilizar uno de los más usuales y conocidos: las Rutas aleatorias.



## El método de Rutas Aleatorias

Es sin lugar a dudas el más comúnmente utilizado por los diferentes departamentos de campo de las empresas del sector.

Como casi todos los métodos; tiene sus grandes ventajas, sobre todo a la hora de configurar la muestra, y sus desventajas. De entre éstas caber destacar que el sistema requiere una aplicación muy exhaustiva en todos los aspectos y momentos; pues exige una participación muy activa, por parte del entrevistador, en la selección de la muestra.

Llamamos RUTA, al itinerario que debe seguir el entrevistador para realizar un número determinado de entrevistas. Su longitud está en función del número de entrevistas a realizar y de las posibles dificultades que se vaya encontrando a lo largo de su recorrido. (Ausencias, negativas).

Para este trabajo, todas las rutas comportarán la realización de un número de entrevistas, a determinar todavía; circunscritas todas ellas a una sola sección censal.

Toda ruta tiene su origen en una dirección de partida y su final en la realización de la última entrevista.

### *1.- La Dirección de Partida*

Llamamos dirección o punto de partida, al lugar donde se inicia una ruta. En todos los casos vendrá determinada por una dirección concreta, seleccionada al azar de entre el callejero de una sección censal determinada.

En la localización de la dirección de partida, el entrevistador puede encontrarse con diferentes situaciones que pasamos a pormenorizar a continuación:

a) Que termine la numeración de la calle antes de llegar al número dado como punto de partida. En este caso, tomaremos como punto de partida, el edificio dentro de la misma calle y acera (par o impar), cuya numeración sea la más elevada.

■ Ejemplo Dirección de partida: Sevilla nº 48  
Numeración de la calle: Termina en 42 (pares)  
Inicio de la Ruta: Sevilla nº 42

b) El número designado como punto de partida se encuentra repetido. Podemos encontrarnos tres casos:

■ Número bis: Siempre consideraremos el número primitivo.

■ Número repetidos: Entre ambos, se considerará como punto de partida el número que ocupe el primer lugar teniendo en cuenta el orden creciente de la numeración de la calle.

■ Numeración doble: (Antigua y moderna). Siempre consideraremos la más moderna.

c) Que el número designado como punto de partida no exista en la calle. En este caso, tomaremos como punto de partida, el edificio cuya numeración corresponda al primer número correlativo inferior que nos encontremos, (siendo éste par o impar según sea el número dado como punto de partida).

■ Ejemplo Dirección de partida: Sevilla nº 48  
Numeración de la calle: Termina en 42 (pares)  
Inicio de la Ruta: Sevilla nº 42

d) Que no se localice la calle que figura en la dirección de partida. En esta situación, y una vez aportados todos los recursos para intentar localizarla, se consultará con el coordinador de zona o con el responsable de campo, antes de tomar ninguna iniciativa.

*Cualquier anomalía que se observe en la dirección de partida, deberá venir reflejada en la Hoja de Ruta*

## *2.- El valor de cadencia*

Llamamos cadencia a un valor numérico definido de antemano por el departamento de campo y que se utiliza para seleccionar las viviendas en las cuales debemos intentar realizar las entrevistas a lo largo de la ruta.

Este valor de cadencia, al igual que la dirección de partida, siempre irán indicados en la hoja de ruta y nunca podrán ser modificados por el entrevistador sin previa consulta con el coordinador del trabajo de campo.

En la Encuesta que nos ocupa, trabajaremos con un valor de cadencia igual a 12.

## *3.- Arranque y seguimiento de la ruta*

Tal y como ya se ha mencionado anteriormente, todas las rutas se desarrollarán dentro de una sola y única sección censal; de tal manera, que, al final del trabajo habremos hecho tantas rutas como secciones censales han salido seleccionadas en el muestreo.

De esta manera, cuando a un entrevistador se le asigne una ruta cualquiera, recibirá:

■

■ El callejero correspondiente a la sección censal donde ha de hacer las entrevistas y completar el itinerario de la ruta.

■ Con todo este material (definidos el punto de partida y la cadencia), estamos en disposición de iniciar la ruta correspondiente.

Para comenzar la ruta, el entrevistador tendrá que dirigirse a la dirección de partida. Una vez en ella procederá a seleccionar la primera vivienda donde intentará realizar la entrevista.

Pero, ¿qué itinerario hay que seguir desde dicho punto de partida?. Para la correcta realización del itinerario es imprescindible la utilización del callejero de la sección. Pongamos un ejemplo de callejero, y a partir de ahí explicaremos como hacer el itinerario

Callejero de la sección			
	Entidad	Denominación Vía	Numeración
	Madrid	Calle Almansa	0068 0068
	Madrid	Calle Aranjuez	0006 0028
	Madrid	Calle Beire	0001 0013
Vía y numeración que contiene la dirección de partida	Madrid	Calle Beire	0002 0014
	Madrid		0001 0007

Situado el entrevistador en la dirección de partida, comenzará a caminar en sentido ascendente, en relación a la numeración de los edificios y siempre por la misma acera, dependiendo de si el punto de partida tiene número par o impar.

■ Ejemplo Dirección de partida: Beire nº 8  
Numeración de la calle: \*  
Inicio de la Ruta: → →

4 6 8 10 12

A partir de aquí, el entrevistador continuará por la misma calle (siguiendo la misma numeración), hasta agotar todos los pares de la calle Beire. A continuación, seguirá por la siguiente vía de la lista del callejero; en nuestro ejemplo Calle Enrique I, por la acera que contenga los edificios cuya numeración esté entre el 1 y el 7 (ambos inclusive). Una vez cubierto este tramo; tendrá que continuar por la calle Almansa (por la acera de los pares) y así sucesivamente.

Es decir; el entrevistador irá recorriendo la lista del callejero; partiendo siempre de la fila donde esté contenida la dirección de partida (nombre de calle y número), para continuar por las calles que en sentido descendente aparecen en el callejero.

Como el callejero lo recorreremos en sentido descendente siempre, desde la última calle del listado pasaremos a la primera, para proseguir igualmente en sentido descendente.

De otra parte, recorreremos el callejero completo tantas veces como sean necesarias, hasta completar el número de entrevistas previstas.

La ruta, a lo largo de su itinerario, puede transcurrir por ambas aceras; dependiendo que ambas (pares e impares) aparezcan recogidas en el listado del callejero de la sección. En nuestro ejemplo; recorreremos ambas aceras de la calle Beire siempre y cuando al acabar con el portal nº 28 de la Calle Aranjuez no se hayan realizado todas las entrevistas previstas.

*Poner mucha atención a la numeración de la calle recogida en el callejero; pues un gran mayoría de los límites de las secciones dividen una calle; por lo que una acera pertenece a una sección y la de enfrente a otra.*

#### ■ Observaciones sobre el callejero

Sí en la numeración de la Vía aparecen el "9999" o el "9998"; significa que en la sección entra toda la numeración impar o par de esa calle

#### 4.- La Selección de Viviendas

Antes de explicar como efectuar la selección de las viviendas, bueno será que la definamos.

Se trata de un local donde viven efectivamente una o varias personas, tanto si se trata de un edificio individual (chalet, caserío, etc.) como si se encuentra en una edificación colectiva de varios pisos (varias viviendas). No están, por tanto, consideradas como tales los comercios, oficinas, hoteles o pensiones, escuelas, etc.; en suma, todo lo que no es un local habitado por una persona o varias (familia).

Para proceder a la selección de las viviendas haremos uso de la cadencia, mencionada anteriormente. ¿De qué forma? El entrevistador deberá ir contando tantas viviendas como sea el valor de cadencia, de tal manera que intentará realizar una entrevista en todas aquellas viviendas en las que coincida el valor cadencial predeterminado. Pongamos un ejemplo:

C/Sevilla N°48						
A	B	C	D	E	F	4ª
1	2	3	4	5	6	Planta
A	B	C	D	E	F	3ª
7	8	9	10	11	12	Planta
A	B	C	D	E	F	2ª
1	2	3	4	5	6	Planta
A	B	C	D	E	F	1ª
7	8	9	10	11	12	Planta
A	B	C	D	E	v	bajo
1	2	3	4	5	6	

C/Sevilla N°50

A	B	C
1	2	3
A	B	C
10	11	12
A	B	C
7	8	9

### Vivienda seleccionada

Si el entrevistador de nuestro ejemplo tuviera como dirección de partida la calle Sevilla nº 48 y un valor de cadencia de 12, procedería de la forma siguiente: Una vez situado en el punto de partida debería empezar a contar desde la primera vivienda; en nuestro caso el Bajo A, de forma sucesiva hasta que localice la vivienda que haya el número 12 (1ª planta, letra F). Es en esta vivienda donde procederá a realizar la entrevista. A continuación, volverá a contar de nuevo doce viviendas para seleccionar otra; y así sucesivamente.

Como se puede apreciar en el gráfico del ejemplo, una vez se seleccionó la puerta F de la 3ª planta (en Sevilla, 48); el entrevistador seguirá contando las viviendas restantes del edificio (4ª planta) y completa la cadencia de 12 viviendas en el edificio contiguo del itinerario de su ruta (Sevilla nº 50; 1º C).

A la hora de contar, para aplicar el valor cadencial marcado, deberemos ser rigurosos en los siguientes aspectos:

a) En todos los edificios con más de una planta, siempre contaremos de abajo hacia arriba.

b) El orden de las puertas en cada planta será el que ellas tengan; siempre que las puertas estén numeradas. Si las puertas están ordenadas alfabéticamente, respetaremos dicho orden (A=1; B=2; etc). Cuando las puertas no tengan ningún tipo de ordenación; las ordenaremos de izquierda a derecha, siempre en función del punto por el cual hemos llegado a la planta.

c) Si un edificio tiene más de una escalera, seguiremos el orden de la propia numeración de la escaleras. Si no estuvieran numeradas las ordenaremos siguiendo los

d) Cuando se nos agotan las viviendas de un edificio, sin haber alcanzado la cadencia marcada; continuaremos con la primera vivienda del edificio siguiente de nuestra ruta, a partir del número en el que nos quedamos en el anterior.

e) Cuando un portero no nos permita el acceso a un edificio, deberemos hacer una estimación del número de viviendas que contengan para saber si en el mismo correspondería realizar una o varias entrevistas (Fijaros en los porteros automáticos o que os informe algún vecino). Si este fuera el caso, deberéis proceder a sustituir aquella/s vivienda/s donde no habéis podido realizar entrevista.

Una vez seleccionada la vivienda, el entrevistador procederá a seleccionar también aleatoriamente en el hogar a qué miembro de la familia le correspondería hacerle la entrevista; cumpliendo siempre las proporciones de edad que le corresponda cumplimentar.

#### 5.- Procesos de sustitución

Llegado a este punto hay que hacer una consideración previa. El proceso de sustitución es de gran importancia en cualquier fase (tanto si hablamos de viviendas como si lo hacemos de personas). Todo estudio realizado por medio de encuestas requiere que las sustituciones se realicen correctamente y una vez agotadas todas las posibilidades al alcance de la mano para evitar proceder de este modo. Si las sustituciones no se hacen correctamente, la muestra se puede ver gravemente alterada, llegando incluso a invalidar su representatividad.

Se procederá a sustituir vivienda cuando en la puerta seleccionada inicialmente no se pueda realizar la entrevista por alguno de los siguiente motivos:

*Que corresponda a una oficina/pensión/comercio, etc.*

*Que se encuentre deshabitada*

*Que rehúsen a colaborar*

Nos podemos encontrar con 3 casos:

a) Vivienda unifamiliar. La sustitución se llevará a cabo en la siguiente vivienda (o edificio) que nos encontramos siguiendo ruta.

b) Edificio de varias plantas con una sola vivienda/puerta, por planta. La sustitución se llevará a cabo en la vivienda de la planta inmediata superior.

c) Edificio con varias plantas y más de una vivienda/puerta por planta. La sustitución en la puerta inmediata de la derecha o la izquierda, según proceda en función de la ordenación que hayamos dado a las mismas para su selección.

En los edificios con varias plantas y viviendas, debemos ser muy rigurosos a la hora de respetar las siguientes normas:

hora de respetar las siguientes normas:

1) Procederemos a sustituir en la misma planta, pero teniendo en cuenta que no podemos retroceder en el ciclo de selección, es decir, que si en una planta con cuatro puertas nos sale seleccionada la tercera, dentro de la misma planta solamente podemos sustituirla en la puerta cuarta.

2) En el caso de no poder realizar o concertar entrevista en la planta seleccionada inicialmente, pasaremos a la planta superior intentando realizar la entrevista en la primera puerta correspondiente, según el orden de numeración establecido. Si en dicha planta tampoco pudiésemos realizar o concertar la entrevista pasaríamos de nuevo a la planta superior y así sucesivamente.

3) Si siguiendo el ciclo de sustitución llegásemos a la última planta del edificio y tampoco en ella pudiésemos realizar o concertar entrevista; proseguiríamos la ruta; continuando la sustitución por la primera puerta/vivienda del edificio contiguo.

4) Una vez concluido un ciclo de sustitución, porque hemos obtenido o concertado entrevista; procederemos a seleccionar nuevamente, mediante el conteo de la cadencia de viviendas determinadas.

5) En los edificios de viviendas que tengan portero, la vivienda de este nunca podrá sustituir a ninguna de las viviendas del edificio. Siendo válida a efectos de poderla incluir en la muestra únicamente en el caso de salir seleccionada inicialmente.

*Las distintas fases desarrolladas en todo proceso de sustitución a lo largo de una ruta deberán venir reflejadas con todo detalle en la hoja de ruta.*

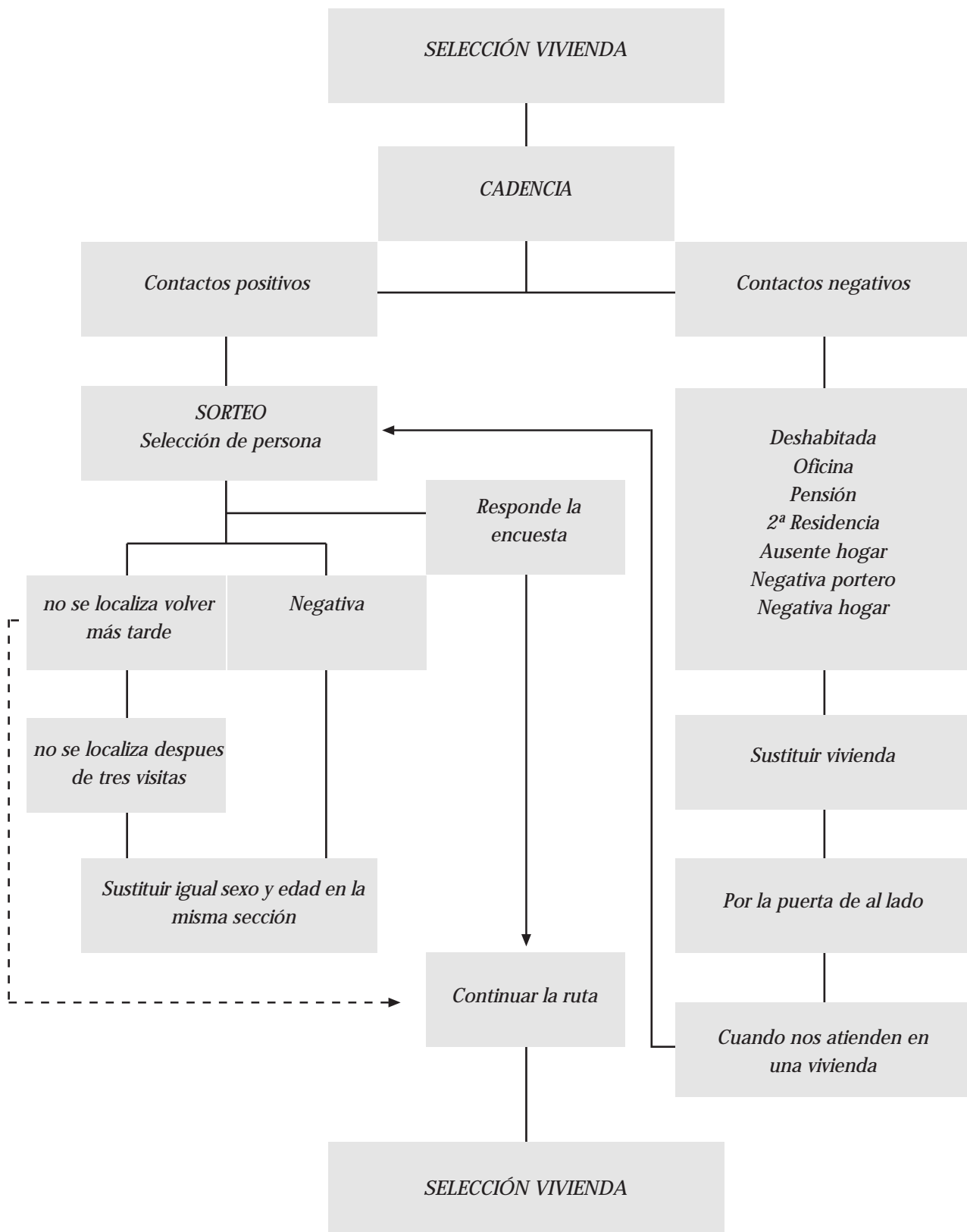
Se procederá a sustituir a la persona seleccionada cuándo nos encontremos con alguna de las siguientes situaciones:

- Negativa a colaborar rehusando ser entrevistado
- Que regrese a casa pasadas las 10 de la noche
- Que se encuentre incapacitada físicamente para responder
- Que todos los miembros de la familia estén fuera de cuota.

Cuando nos encontremos con cualquiera de estas circunstancias, procederemos a efectuar sustitución. Esta se debe hacer por otra persona, dentro de la sección censal en la que se esté desarrollando la ruta, que cumpla las siguientes condiciones:

- a) Que sea del mismo sexo.
- b) Que pertenezca al mismo grupo de edad.

La selección de la dirección de partida, para elegir el edificio y el hogar tal como hemos indicado anteriormente, se realizó a partir del callejero de las secciones electorales del Instituto Nacional de Estadística, adquirido por EDIS a dicha entidad.





## Encuesta Domiciliaria Sobre los Jóvenes Andaluces Ante las Adicciones 2002

Personas que tengan  
de 14 a 29 años

Nº orden personas	Edad
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

Ordena los miembros de la familia de estas edades, de mayor a menor, según la edad. Indicar para cada miembro, el género y la edad.

La entrevista se realizó

1ª Visita	1
2ª Visita	2
3ª Visita	3
Sustitución	9

Nº Orden Entrevista:

Total personas

Nº de orden de la entrevista a realizar

Nº Total personas	1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	6ª	7ª	8ª	9ª	10ª	11ª	12ª	13ª	14ª	15ª
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	2	1	2	1	1	2	2	2	2	1	1	1	1	2
3	1	1	3	3	2	3	3	3	2	1	2	1	2	2	1
4	3	1	3	4	2	2	1	2	3	4	3	4	1	4	2
5	3	4	1	5	2	4	3	1	2	5	1	5	3	2	4
6	5	1	1	3	5	6	3	2	2	4	3	6	2	4	5
7	5	2	7	3	2	2	4	6	3	1	1	6	5	4	7
8	4	5	3	6	8	1	8	5	2	2	7	6	4	7	1
9	8	2	4	9	7	1	6	3	5	7	1	8	3	2	4
10	8	7	8	5	3	2	1	6	1	9	5	10	4	10	2

Nº de la persona seleccionada

Tabla 7: Distribución muestral: puntos de muestreo y nº de entrevistas por Provincias y Hábitats.

Hábitats	Hasta 10.000		10.001 a 50.000		50.001 a 100.000		100.001 a 250.000		Más de 250.000		Total entrevistas y puntos de muestreo
Provincias											
Almería	Pechina	12	Roquetas de		El Ejido	23	Almería	66			198 (10)
	Huercal	12	Mar	17							
	Gador	12	Níjar	17							
	Vinfor	12	Vicar	16							
	Tabernas	11									
Cádiz	Bornos	9	Arcos de la		S. Lucar		Jerez de la				216 (10)
	Trebujena	9	Frontera	16	Barrameda	22	Frontera	40			
	Pto. Real	17	Rota	16	S. Fernando	23	Cádiz	41			
					P.S. María	22					
Córdoba	El Cortijo	15	Carlota	21					Córdoba	94	216 (8)
	V.Gordo	15	Montilla	21							
	Montoro	15	A. Frontera	20							
	F. Nuñez	15									
Granada	H. Vega	17	Pinos Puentes	17	Motril	14	Granada	69			216 (10)
	Peligros	17	Macarena	17							
	Iznallos	16	Atarfe	17							
	Monachil	16									
	Chauchina	16									
Huelva	Palos F.	16	P. Umbria	24			Huelva	64			198 (8)
	Aljaraque	16	Gibraleón	24							
	Trigueros	15	Moguer	24							
	S.Juan Puerto	15									
Jaén	Marmolejo	18	Andujar	69	Linares	19	Jaén	38			198 (7)
	Arjona	18									
	Mengibar	18									
	M. Real	18									
Málaga	Algarrobo	8	Rincón V.	27	Velez -		Marbella	19	Málaga	109	252 (10)
	Totalan	8	Torremolinos	27	Málaga	12					
	Iznate	8	Fuengirola	26							
	Calabermeja	8									
Sevilla	Alcalá del Río	14	Mairena A.	26	Dos				Sevilla	132	306 (10)
	Gines	14	Camas	25	Hermanas	29					
	Santiponce	13	La Rinconada	25							
	Bollullos	13	Coria del Río	25							
Total entrevistas y puntos de muestreo	392 (33)	532 (22)	187 (8)	305 (7)	384 (3)	1.800 (73)					

Tabla 8: Características sociodemográficas de los jóvenes andaluces de 14 a 29 años, según las distintas variables de calificación

VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS	%	VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS	%
Provincia		Nivel de estudios	
Almería	6.9	Sin estudios primarios	11.1
Cádiz	16.2	1er. y 2º ciclo ESO	25.7
Córdoba	9.8	Bachiller y FP	34.7
Granada	10.9	Medios y superiores	28.1
Huelva	6.4	Otras y NS/NC	0.4
Jaén	8.1	Ocupación	
Málaga	17.1	Empresarios y directivos	3.6
Sevilla	24.6	Profesionales y funcionarios	4.9
Hábitat		Trabajadores y empleados	22.4
hasta 10.000 hab.	21.8	Parados	8.5
De 10.001 a 50.000	29.6	Estudiantes	57.1
De 50.001 a 100.000	10.4	Amas de casa	3.4
De 100.001 a 250.000	16.9	Otras y NS/NC	0.2
Más de 250.000	21.3	Clase social	
Género		Baja	0.8
Hombre	51.1	Media - baja	7.1
Mujer	48.9	Media - media	71.0
Edad		Media - alta	18.5
14 - 15	11.1	Alta	1.1
16 - 19	24.2	NS/NC	1.6
20 - 24	33.2	Disponibilidad económica	
25 - 29	31.5	semanal	
Situación rol familiar		Menos de 12 Euros	18.2
Cabeza familiar	2.5	De 12.01 a 24	27.7
Cónyuge	4.9	De 24.01 a 50	20.9
Hijo no emancipado	82.7	De 50.01 a 75	8.9
Hijo emancipado	9.4	De 75.01 a 125	6.4
Otro	0.6	de 125.01 a 150	5.0
		Más de 150	6.1
		NS/NC	6.8
		Media:	46.83

los datos más relevantes de la población juvenil andaluza estudiada serían los siguientes: un 51% son hombres y un 48.9% son mujeres. En lo que respecta a la edad un 11.1% tienen 14 - 15 años, un 24.2% de 16 a 19, un 33.2% de 20 a 24 y un 31.5% de 25 a 29. La edad media sería de 21.44 años.

Según el rol familiar el grupo con mayor importancia sería el de los hijos no emancipados: el 82.7%, los emancipados serían un 9.4%, los cabezas de familia el 2.5% y los cónyuges un 4.9%.


Por estudios, tan sólo un 11.1% no los tienen o no han sobrepasado los primarios, un 25.7% tienen el 1er y el 2º nivel de ESO, el 34.7% bachiller o formación profesional, y un 28.1% medios y superiores. En síntesis, es un colectivo con un nivel educativo bastante positivo y en línea con los parámetros nacionales.

En lo relativo a la ocupación un 39.4% son población económicamente activa: un 30.9% con empleo y 8.5% en paro. Estos últimos supondrían, sobre su total de población activa, una tasa de paro del 21.6%.

En lo que se refiere a la percepción subjetiva de su clase social un 7.9% se ubica en la baja o media-baja, un 71% en la media-media, y el 19.6% en la media-alta o alta. Y su disponibilidad económica media es de 46.83 euros a la semana, si bien un 66.8% no sobrepasan los 50 euros.



el consumo  
de drogas  
y el juego  
en los jóvenes  
andaluce

A large, bold, black letter 'S' is positioned on the right side of the page, partially overlapping the text 'andaluce'.



# Introducción

Este estudio se centra en la temática epidemiológica: el de los consumos de una serie de sustancias psicoactivas y la práctica del juego. En los consumos se han contemplado dos grupos de sustancias: el de las drogas legales, compuesto por el tabaco y el alcohol, y el de las drogas ilegales, que incluye las sustancias de este tipo más importantes: el cannabis, la cocaína, el éxtasis y otras drogas de síntesis, y la heroína. Y en el juego, dada la extensión del cuestionario, se ha optado por los dos tipos más populares entre los adolescentes y los jóvenes: los videojuegos y las máquinas tragaperras.

Los indicadores básicos utilizados para recoger la información de los consumos de las distintas sustancias contempladas y de los dos tipos de juego han sido los siguientes: en el tabaco: los que nunca han fumado, los que han dejado de fumar, los que fuman ocasionalmente, y los que fuman a diario; en el alcohol: si han consumido alcohol en los últimos doce y seis meses, la frecuencia de consumo en el último mes, y el tipo y la cantidad de bebida consumida; y en las drogas ilegales y el juego: consumo o práctica en los últimos doce y seis meses, y frecuencia en los últimos treinta días. Por otra parte, en todas las sustancias y juegos se ha solicitado también la edad de inicio en su uso.

Obviamente, el análisis en profundidad de esta temática ha requerido la inclusión de otros tipos de indicadores más cualitativos, tales como las motivaciones y actitudes en los consumos y en el juego, las consecuencias y problemas derivados de estas prácticas, los factores de riesgo y de protección relacionados con estas adicciones. Todas estas cuestiones, junto al tema de las actuaciones ante esta problemática se puede ver de un modo específico en el estudio 'Motivaciones, consecuencias, factores de riesgo, de protección y actuaciones'.

Esta parte está configurada por los siguientes capítulos.

1. Las drogas legales: consumos y características
2. Las drogas ilegales: consumos y características
3. El juego: prácticas y características
4. Las poliadicciones

En los tres primeros capítulos se recogerán los resultados obtenidos en los indicadores anteriormente mencionados. En el capítulo cuarto, utilizando análisis multivariantes factoriales y de cluster, definiremos los modelos básicos de poliadicciones existentes entre los jóvenes andaluces y los perfiles sociodemográficos de cada modelo específico.





# Las drogas legales: consumos y características



# Introducción

**E**n el bloque de sustancias psicoactivas denominadas como drogas legales se han incluido el tabaco y el alcohol, las cuales son, a su vez, las que tienen un consumo más extendido entre la población en general y entre los jóvenes en particular. Además estas dos sustancias tienen unos consumos muy asociados entre sí, constituyendo un modelo de policonsumo específico en los jóvenes andaluces, con coeficientes factoriales bastante altos: 0.884 para el tabaco diario y 0.689 para el alcohol abusivo, cuestión ésta que veremos con detalle en el capítulo cuatro de esta primera parte.

Respecto a la amplitud de los consumos de estas dos drogas podemos ver lo siguiente: en lo referido al tabaco, según la última encuesta nacional<sup>1</sup> del Plan Nacional sobre Drogas, un 32.6% de la población española de 15 a 65 años es fumadora diaria, proporción que aún se incrementa cinco o seis puntos entre los jóvenes. La prevalencia de fumadores diarios entre los jóvenes andaluces, observada en el presente estudio, ha sido de un 38.7%.

En lo relativo al alcohol, en esa misma encuesta nacional se observa que el 61.7% de la mencionada población consumió alcohol en el último mes, siendo esta proporción también varios puntos más alta en los grupos etarios jóvenes. En el presente estudio la prevalencia de consumo de alcohol entre los jóvenes andaluces es del 66.1% en el periodo del último mes.

La amplitud del consumo de estas dos sustancias se debe fundamentalmente a que están muy integradas culturalmente en los usos y costumbres sociales, por lo que incluso, en relación a las restantes drogas, son muy pocos los jóvenes andaluces que las consideran drogas. Como veremos en detalle en la segunda parte del informe, tan sólo un 30.9% de estos jóvenes mencionan el tabaco como droga y un 38.9% lo hacen con el alcohol, al tiempo que otras sustancias como la cocaína, el cannabis, la heroína y las drogas de síntesis las mencionan entre el 83.8% y un 57.6% de los entrevistados.

Esta integración sociocultural es especialmente intensa en el alcohol. En otra investigación (EDIS, 1998)<sup>2</sup> realizada en una muestra nacional entre padres y madres, con hijos entre 12 y 24 años, observamos que un 63.8% de los entrevistados creían que el alcohol tenía una serie de beneficios orgánicos, psicológicos y sociales. Entre los beneficios

(1) OBSERVATORIO ESPAÑOL SOBRE DROGAS. Informe nº 4, marzo 2001. Ministerio del Interior. Madrid.

(2) EDIS-CEAPA. Los padres y madres ante el consumo de alcohol de los jóvenes. (1998). Madrid

euforia y alegría, infunde valor, aumenta el tono vital y ayuda a tomar decisiones. Y entre los beneficios sociales mencionaban que facilitaba las relaciones sociales, el inicio de las relaciones sexuales, que ayuda a superar las dificultades sociales y profesionales, o que estimula la creatividad intelectual.

Unido a estos estereotipos existe también la extendida opinión de que el alcohol tiene una gran importancia en la alimentación (54%) y en las costumbres sociales (70.6). Por otra parte, un 71.1% de los padres y madres españoles pensaban que el alcohol tiene bastante o mucha importancia económica y laboral en la estructura productiva del país.

Un tercer elemento que interviene en los consumos de tabaco y alcohol, además de su amplitud y su integración sociocultural, es el de género. Y sin duda es el elemento más importante en la actualidad, pues es el que está experimentando un proceso de cambio más intenso. En lo que se refiere al tabaco, las diversas encuestas escolares del Plan Nacional sobre Drogas, y también las realizadas en varias Comunidades (Andalucía, Galicia, Valencia, Madrid, País Vasco...) en población general han demostrado que las mujeres adolescentes y jóvenes fuman a diario tanto o más que los chicos de su misma edad. Por otra parte, en los últimos diez años todas las encuestas coinciden en señalar el aumento progresivo del consumo de alcohol entre las mujeres. Analizando las tres encuestas domiciliarias del Plan Nacional sobre Drogas de 1995, 1997 y 1999, Lorenzo Sánchez (2002)<sup>3</sup> concluye que es de “Destacar que todos los grupos de mujeres han registrado en el período 1995-99 un intenso incremento de los consumos de alcohol, incluido el de edad más avanzada (40-65 años), que registra una prevalencia de uso del 42.1%. Este incremento de la presencia femenina es más notable en los grupos más jóvenes, donde existe una práctica equiparación de hábitos entre los sexos”. Incluso en el presente estudio veremos que en el indicador del consumo de bebidas alcohólicas en los días de fin de semana, el consumo abusivo de las mujeres supera al de los hombres.

Esta fuerte incorporación de la mujer en el consumo de tabaco y alcohol tiene, junto a los factores de riesgo generales, unos factores de riesgo específicos de género. En un amplio estudio publicado por el Instituto de la Mujer (NAVARRO, J. 2000)<sup>4</sup> se puede ver, al respecto, lo siguiente:

“Obviamente, hay una serie de factores comunes a hombres y mujeres en relación al consumo de drogas; factores tales como la curiosidad o el deseo de experimentación en edades jóvenes que, junto a una cierta actitud transgresora, propician los inicios en los consumos; la identificación grupal y su influencia en el reforzamiento de los mismos; la publicidad y, sobre todo, la presencia de las drogas legales en espacios de socialización tan importantes como la familia; la existencia de determinadas situaciones problemáticas y la frustración y ansiedad que conllevan, y el paliativo o evasión que ante las mismas las drogas proporcionan; o también la filosofía social dominante, basada en muchas ocasiones en valores en exceso individualistas, insolidarios e hiperconsumistas, que exacerban un presentismo e incitan a la satisfacción inmediata, tensión que muchas personas, hombres y mujeres, vehiculan a través de las drogas.

( 3 ) SÁNCHEZ, Lorenzo (2002). Consumo alcohólico en la población española, en *Monografía Alcohol. Adicciones. Volumen 14. Suplemento 1. Valencia* (páginas 79-97).

( 4 ) NAVARRO, José (2000). *El consumo de alcohol y otras drogas en el colectivo femenino. Instituto de la Mujer. Madrid.*

casos tiene aún en la familia, con una hipertrofia del rol de ama de casa; situación que se ve agravada cuando trabaja fuera del hogar y, además, ha de cumplir casi en exclusiva con este rol. La frustración que esta situación genera induce en muchos casos a unos consumos abusivos de alcohol y psicofármacos.

En el extremo opuesto nos encontramos con aquellas mujeres emancipadas que, presionadas por la cultura laboral y social discriminante respecto a los hombres, se ven impelidas a la hipercompetitividad y a exacerbar la asimilación de determinadas pautas y conductas dominantes en el mundo masculino, entre ellas el consumo de tabaco, alcohol y otras sustancias psicoactivas. Por último, dado que en determinados segmentos de varones maduros están disminuyendo los consumos de tabaco y alcohol por razones estrictas de salud, las mujeres, en especial las adolescentes y las jóvenes, han pasado a ser, para las compañías tabaqueras y alcohólicas, el principal objetivo de expansión del mercado de estas sustancias, como tradicionalmente lo han sido de los psicofármacos”.

Esta serie de factores de riesgo, que están en la base de muchos consumos de tabaco y alcohol y de otras drogas, serán también objeto de un minucioso análisis en la segunda parte de este informe, y lo estrictamente referido a dichos consumos, en este caso de las drogas legales, es lo que vamos a analizar en el presente capítulo.



# 1.1 el tabaco

## 1.1.1. PREVALENCIAS, CANTIDAD Y EDADES DE INICIO EN EL CONSUMO DE TABACO

### A) Las Prevalencias en el consumo de tabaco

En lo que se refiere a las prevalencias en el consumo de tabaco por los jóvenes andaluces, los resultados obtenidos son los que se recogen en la tabla 1.1 siguiente:

Tabla 1.1. Actualmente es fumador o fumaba anteriormente

	%
Nunca ha fumado	47.6
No fuma, pero si era fumador	5.7
Sólo fuma ocasionalmente	7.8
Fuma diariamente	38.7
NS/NC	0.2
Total	100.0
Base	(1.800)

Según estos datos vemos que, del total de jóvenes andaluces de 14 a 29 años, un 47.6% no ha fumado nunca, mientras que un 52.2% si lo ha hecho (un 0.2% no contesta a la pregunta), de ellos un 5.7% ha dejado de fumar y un 46.5% lo sigue haciendo actualmente. Este último grupo se descompone a su vez en otros dos: un 7.8% que sólo fuma ocasionalmente y un 38.7% que es fumador diario. La continuidad en el consumo de tabaco sería del 81.1% de los que han fumado tabaco alguna vez y lo siguen haciendo actualmente de forma diaria u ocasional.

Si tenemos en cuenta que el total de jóvenes andaluces de 14 a 29 años asciende a 1.945.526, podemos estimar que los fumadores actuales en términos absolutos serían los siguientes:

Fuman ocasionalmente:	151.751
Fuman diariamente:	752.919
Total fumadores actuales:	904.670



En lo que se refiere a la evolución de la prevalencia más importante, la de los fumadores diarios, cabe señalar que después del incremento observado en los estudios “Los andaluces ante las drogas” de 1998 y 2000, tanto en población general como en los jóvenes, en el presente estudio de 2002 el consumo diario de tabaco parece haberse estabilizado, observándose incluso una pequeña disminución, según podemos ver en el cuadro siguiente:

Cuadro A: Evolución del consumo de tabaco diario, en los jóvenes andaluces

Fumadores diarios	%
2000	38.9
2002	38.7
Diferencia	-0.2

Esta diferencia de menos 0.2 en 2002 respecto a 2000, no es lo suficientemente amplia para extraer una conclusión de tendencia clara de descenso en el uso diario de tabaco por los jóvenes andaluces, pero sí para suponer que la escalada en el consumo de tabaco observada en este segmento poblacional en los últimos años podría estarse frenando.

Las prevalencias de consumo de tabaco, según el género y la edad, así como en las restantes variables de clasificación las veremos con detalle en el apartado 1.2.2 sobre el perfil de los consumidores de tabaco. Antes analizaremos en el presente apartado la cantidad de tabaco consumida y las edades de inicio en el consumo.

#### B) Cantidad de tabaco consumida

En anteriores estudios realizados, tanto en Andalucía como en otras Comunidades, se ha observado que en más del 99% de los casos la modalidad principal en la que fuman los jóvenes es el cigarrillo; en función de este dato en la presente encuesta se preguntó directamente por la cantidad de cigarrillos que fumaban diariamente. Según los resultados obtenidos la tipología de fumadores sería la que se recoge en la tabla 1.2 siguiente:

Tabla 1.2. Tipología de fumadores diarios

Tipología	%
Moderados (hasta 10 cigarrillos)	47.7
Medio-altos (de 11 a 20 cigarrillos)	43.9
Excesivos (más de 20 cigarrillos)	6.2
NS/NC	2.2
total	100.0
Base	(697)

Como puede verse un 47.7% de los fumadores diarios serían moderados, mientras que el 50.1% fumarían ya con mayor intensidad, entre 11 y 12 cigarrillos (43.9%) los medio-altos, o sobrepasando los 20 (6.2%) los excesivos.

La media global de cigarrillos fumados diariamente sería de 13.37 (con una desviación estándar de 7.46 y un coeficiente de variación del 55.8%) cigarrillos. Según el género y la edad las cantidades medias de cigarrillos diarios serían las que se recogen en la tabla 1.3 siguiente:

Tabla 1.3. Medias de cigarrillos diarios, según el género y la edad

Género/edad	Medias de cigarrillos diarios
Media General:	13.37
Genero (P<.001)	
Hombres	14.86
Mujeres	11.77
Edad (P<.005)	
14-15	9.97
16-19	11.90
20-24	13.08
25-29	14.91

Aunque, como veremos más adelante, las prevalencias de fumadores diarios están en general muy igualados entre hombres y mujeres, en lo que se refiere a la cantidad de cigarrillos diarios fumados por los hombres (14.86) es 3.09 de media superior a la de las mujeres (11.77).

En lo que se refiere a la edad vemos que hay una clara escalada en el consumo diario de cigarrillos según aquella se incrementa, pasando de una media de 9.97 en los 14-15 años a 11.90 en los 16-19, 13.08 en los 20-24, llegando a 14.91 en los 25-29. El incremento neto de este último grupo etario, respecto al primero, es en términos porcentuales de +33.2%.

■ Si tenemos también en cuenta las restantes variables de clasificación, podemos ver que se supera la media global de 13.37 en los siguientes casos:

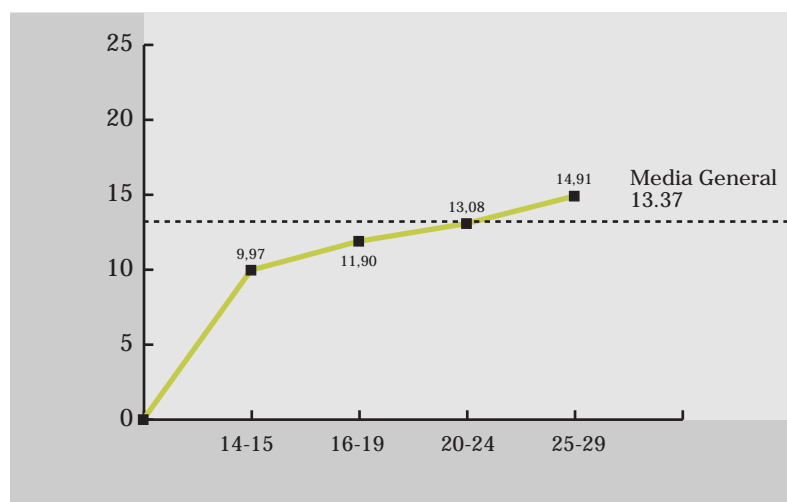
■ En las provincias de: Almería (13.54), Cádiz (13.44), Huelva (13.67), Jaén (14.48) y Málaga (15.36).

■ En los hábitats de: hasta 10.000 habitantes (13.79), 10.000 a 50.000 (13.91) y de 50.000 a 100.000 (14.32).

■ Según el rol familiar: los cabezas de familia (17.24), los cónyuges (13.60) y los

- Por estudios: hasta primarios (15.13) y 1º y 2º ciclo de ESO (13.63).
- Según la ocupación: los empresarios-directivos (14.83), los profesionales-funcionarios (16.12), los trabajadores y empleados (15.24) y los parados (15.21).
- Y según la clase social: los de clase baja (17.75), media-baja (15.66) y media-alta (13.97).

Figura 1: Medias de cigarrillos fumados diariamente, según la edad



### C) Las edades de inicio en el consumo de tabaco

Por último en lo que se refiere a las edades de inicio en el consumo de tabaco, la edad media global en que los jóvenes andaluces empezaron a fumar es los 15.42 años (con una desviación estándar de 2.54 y un coeficiente de variación del 16.5%).

Por intervalos y porcentualmente, los distintos grupos etarios de inicio en el consumo de tabaco son los que se recogen en la tabla 1.4 siguiente:

Tabla 1.4. Grupos etarios de inicio en el consumo de tabaco

Edades	%
Hasta los 14 años	35.4
De 15 a 18 años	54.3
De 19 a 22 años	7.6
De 23 y más años	1.2
NS/NC	1.5
Total	100.0
Base	(941)

Como puede verse un primer grupo de inicio en el consumo de tabaco es el de hasta los 14 años, con un 35.4% del total; el grupo siguiente, 15 a 18 años, es en el que mayor proporción empezaron a fumar: 54.3%. A partir de los 19 años ya es tan sólo un 8.8% los que iniciaron el consumo de tabaco.

Según el género y la edad las edades medias de inicio en este consumo son las que se recogen en la tabla 1.5 siguiente:

Tabla 1.5. Medias de inicio en el consumo de tabaco, según género y la edad

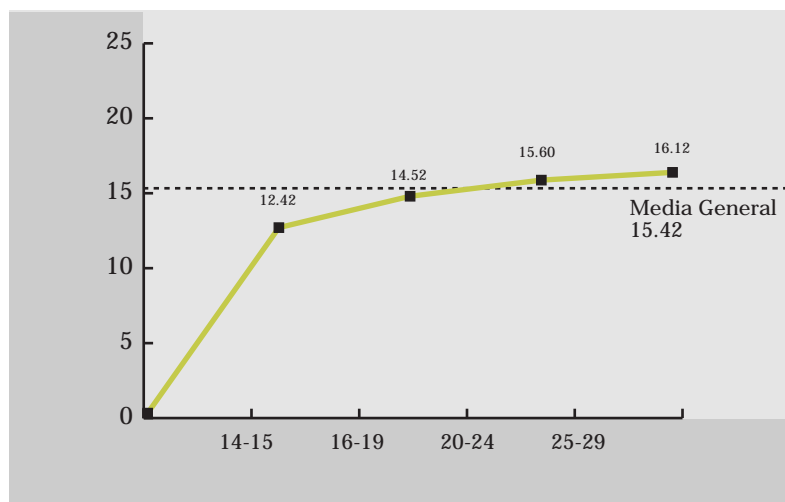
Género/edad	Media edad inicio consumo
Media General:	15.42
Genero (P<.05)	
Hombres	15.32
Mujeres	15.52
Edad (P<.000)	
14-15	12.42
16-19	14.52
20-24	15.60
25-29	16.12

Aunque los hombres (15.32) tienen un inicio en el consumo de tabaco algo más precoz que las mujeres (15.52), la diferencia es muy pequeña: tan sólo 0.20 años. Por edades se observa una relación lineal entre el aumento de la edad y el incremento de la media de edad de inicio, que va de 12.42 en el grupo de 14 a 15 años a 16.12 en el de 25 a 29. Esta diferencia de 3.70 años se puede deber, en parte, a una mayor precocidad de los adolescentes en la edad de empezar a fumar, que la de los adolescentes de hace unos años. Otra parte de la diferencia observada es probablemente espúrea, ya que tan sólo en los grupos de mayor edad es posible recoger los inicios tardíos en el consumo.

En el resto de variables de clasificación, si tomamos las medias de inicio inferiores a la media global (15.42), podemos ver que la mayor precocidad en el inicio del consumo de tabaco, se daría en los siguientes estratos:

- Por provincias: En Almería (15.30), Cádiz (15.20), Huelva (15.38) y Málaga (15.09).
- Por hábitats: en los de 10.000-50.000 (15.35), 50.000-100.000 (15.21) y 100.000-250.000 (15.31).
- Según el rol familiar: los hijos emancipados (15.19) y los no emancipados (15.38).
- Por estudios: hasta primaria (15.26) y los de 1º y 2º ciclo de ESO (14.26), y en la media general (15.42) los de medios-superiores.
- Según la ocupación: los estudiantes (15.17) y las amas de casa (15.15).
- Y por clase social: los de clase baja (15.18), media baja (14.64) y media-alta (15.33).

Figura 2: Medias de inicio en el consumo de tabaco, según la edad



## 1.1.2. perfiles sociodemográficos en el consumo de tabaco

En la tabla 1.1 hemos visto las distintas situaciones de los jóvenes andaluces ante el consumo de tabaco. Ahora procede ver con detalle los perfiles sociodemográficos, según las distintas variables de clasificación. Dado que las variables de género y edad son las de mayor relevancia, serán las que analizaremos con mayor detalle. A tal efecto veamos, en primer lugar, las distintas respuestas, según estas dos variables, en la siguiente tabla 1.6:

Tabla 1.6: Actualmente es fumador o fumaba anteriormente, según el género y la edad, en %

	Total	GÉNERO		EDAD			
		Hombres	Mujeres	14-15	16-19	20-24	25-29
Nunca ha fumado	47.6	48.7	46.3	80.0	54.8	36.5	42.1
No fuma, antes sí	5.7	5.2	6.4	3.4	3.6	6.0	8.0
Fuma ocasionalmente	7.8	7.0	8.6	6.7	8.4	8.0	7.5
Fuma diariamente	38.7	38.9	38.6	9.5	32.9	49.4	42.3
NS/NC	0.2	0.2	0.1	0.4	0.3	0.1	0.1
Total:	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Bases:	(1.800)	(919)	(881)	(200)	(436)	(597)	(567)

Género: NS

Edad: P<.001

Figura 3: Fumadores de tabaco diarios y ocasionales, según género, en %.

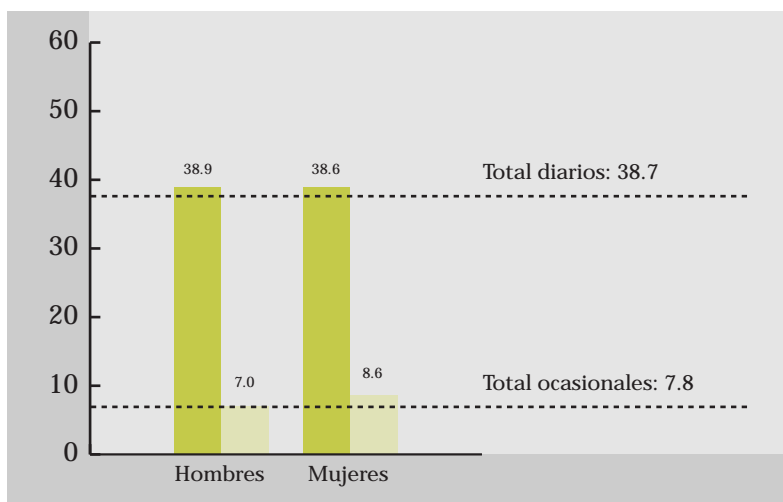
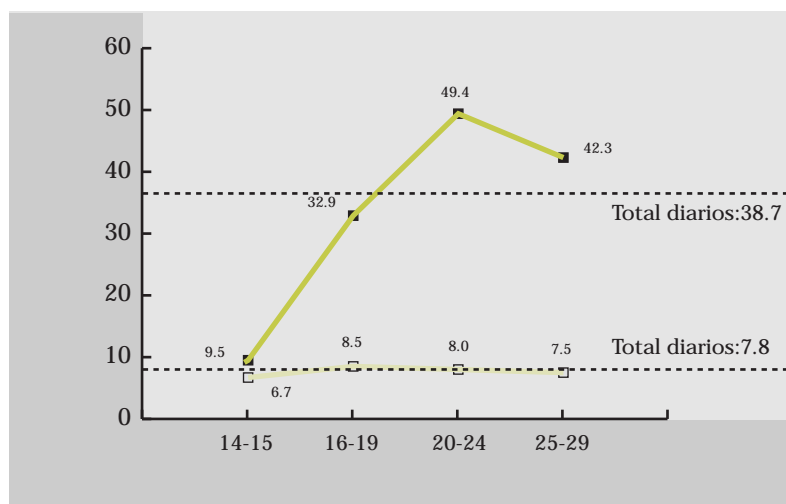


Figura 4: Fumadores de tabaco diarios y ocasionales, según la edad, en %.



Según estos datos cabe resaltar de cada una de las distintas situaciones ante el consumo de tabaco lo siguiente:

■ Nunca han fumado: en el género, los hombres con el 48.7% aventajan ligeramente a las mujeres (46.3%). Por edades, los que en mayor proporción nunca han fumado aun son los de 14-15 con un 80%; proporción que va disminuyendo progresivamente hasta alcanzar el punto más bajo en los de 20-24 años (36.5%); en el grupo de 25-29 la relación se invierte alcanzando un 42.1% los que nunca han fumado. Esto explicaría el incremento experimentado en los fumadores más jóvenes en los últimos ocho o diez años.

■ No fuman actualmente, pero antes sí: aunque con una diferencia muy pequeña las mujeres (6.4%) ha abandonado el tabaco en mayor proporción que los hombres (5.2%). En la edad hay una relación lineal entre el aumento de la misma y el abandono del tabaco, yendo del 3.4% en los de 14-15 años al 8% en los de 25-29.

■ Fuman ocasionalmente: en lo referido al género vemos que las mujeres (8.6%) fuman ocasionalmente un poco más que los hombres (7%). Y en lo tocante a la edad las dos prevalencias más altas de fumadores ocasionales estarían en los dos grupos etarios intermedios: 16-19 años (8.4%) y 20-24 (8%).

■ Fuman diariamente: aquí la diferencia entre hombres (38.9%) y mujeres (38.6%) se reduce ya tan sólo a tres décimas de punto. Sin embargo, en la variable edad sí se observan grandes diferencias entre los distintos grupos etarios, produciéndose una intensa escalada en el consumo diario de tabaco entre los 15-14 años (9.5%) y los 16-19 (32.9%), llegando a su punto máximo en los de 20-24 con un 49.4% de fumadores diarios. Pero en el grupo de 25 a 29 años se produce una inflexión (42.3%) disminuyendo el consumo diario unos seis puntos, en relación al grupo etario anterior.

Dado que el colectivo de fumadores diarios es epidemiológicamente el más importante, podemos profundizar un poco más en el análisis si, desagregando hombre y mujeres, tenemos la estructura de edades de cada género en este grupo de fumadores. Veamos a tal efecto la tabla 1.7 siguiente:

Tabla 1.7: Fumadores diarios según la edad, en cada género, en %

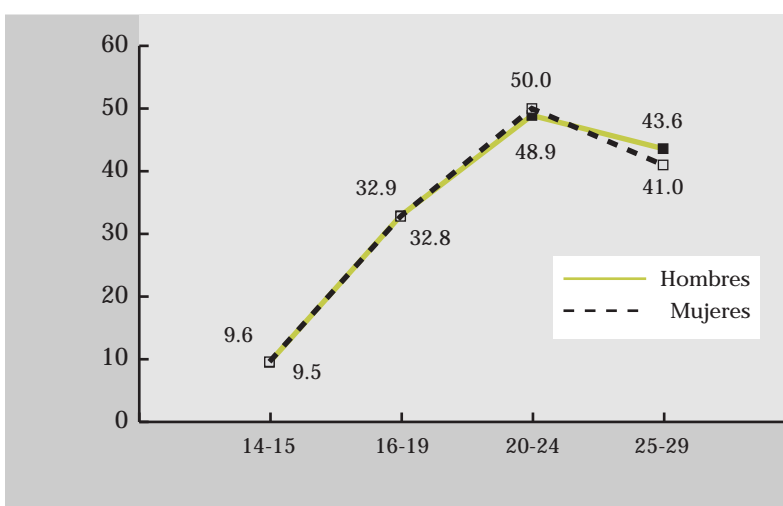
GÉNERO	Total	EDAD			
		14-15	16-19	20-24	25-29
Hombres	38.9	9.5	32.9	48.9	43.6
Mujeres	38.6	9.6	32.8	50.0	41.0
Total:	38.7	9.5	32.9	49.4	42.3
Bases:	(697)	(19)	(143)	(295)	(240)

Hombres: P<.000

Mujeres: P<.000

Como puede verse hay bastante equilibrio en los dos géneros, según los distintos grupos de edad, especialmente en los de 14-15 y 16-19 años. En los de 20-24 años las mujeres fuman ligeramente más que los hombres, situación que se invierte en los de 25-29.

Figura 5: Fumadores diarios de tabaco, según la edad en cada género, en %



Finalmente, si tenemos en cuenta ahora el conjunto de variables de clasificación el perfil sociodemográfico global de los fumadores diarios sería el que se recoge en la



Tabla 1.8: Perfil sociodemográfico de los fumadores de tabaco diarios, según las distintas variables de clasificación

Variables de clasificación	%	Variables de clasificación	%
Provincia (P<.005)		Rol familiar (P<.001)	
Almería	53.4	Cabeza de familia	54.5
Cádiz	40.7	Cónyuge	49.0
Córdoba	34.5	Hijo no emancipado	37.0
Granada	28.4	Hijo emancipado	43.8
Huelva	39.1	Estudios (P<.005)	
Jaén	38.9	Hasta primarios	51.5
Málaga	37.9	1º y 2º ciclo ESO	26.9
Sevilla	40.1	Bachiller y FP	42.6
Hábitat (P<.05)		Medios y superiores	39.6
Hasta 10.000 hab.	43.1	Ocupación (P<.05)	
De 10.001 a 50.000 hab.	39.6	Empresarios-directivos	52.7
De 50.001 a 100.000 hab.	38.6	Profesionales-funcionarios	42.9
De 100.001 a 250.000 hab.	35.6	Trabajadores-empleados	50.1
Más de 250.000 hab.	35.7	Parados	51.5
Género (NS)		Estudiantes	31.1
Hombres	38.9	Amas de casa	39.3
Mujeres	38.6	Clase social (P<.005)	
Edad P<.001)		Baja	22.2
14-15	9.5	Media-baja	50.0
16-19	32.9	Media-media	38.9
20-24	49.4	Media-alta	35.1
25-29	42.3	Alta	46.3
Total	38.7	Total	38.7

Según los datos de la tabla 1.8 podemos ver que el perfil principal de los fumadores diarios sería el siguiente: en las variables demográficas, en las provincias de Almería, Cádiz, Huelva y Sevilla; en los hábitats, de hasta 10.000 habitantes y de 10.001 a 50.000. Hombres y mujeres casi por igual, y en los grupos etarios de 20-24 años y 25-29.

Y en las variables sociológicas: los cabezas de familia, cónyuges y los hijos emancipados; los de estudios hasta primarios, bachiller y FP, y los de medios-superiores. Según la ocupación: los empresarios-directivos, profesionales-funcionarios, trabajadores-empleados y los estudiantes. Y por clase social los de clase media-baja, media-media y alta. Un 34% de los fumadores diarios dispone de 50 euros en adelante a la semana.

Como puede observarse se trata de segmentos poblacionales bastante amplios y plurales: de diferentes niveles educativos y ocupacionales, así como de clases sociales diversas. Lo cual confirma, una vez más, que el tabaco es una sustancia cuyo consumo está extendido en todos los sectores de la población en general, y de los jóvenes en particular, y con una fuerte





## 1.2 el alcohol

### 1.2.1. PREVALENCIAS, frecuencias Y EDADES DE INICIO EN EL CONSUMO DE alcohol

#### A) Las Prevalencias en el consumo de alcohol

En lo que se refiere a las prevalencias en el consumo de alcohol de los jóvenes andaluces, los tres indicadores generales incluidos en la muestra han sido los siguientes: consumo en los últimos doce meses, en los últimos seis meses, y en el último mes. Los resultados obtenidos son los que se contemplan en la tabla 1.9 siguiente:

Tabla 1.9. Prevalencias generales en el consumo de alcohol

Períodos	%
Últimos doce meses:	77.0
Últimos seis meses:	73.5
Último mes:	66.1

Según esto vemos que algo más de las tres cuartas partes de los jóvenes andaluces bebieron en los últimos doce meses, al tiempo que los dos tercios lo hicieron también en el último mes. Los indicadores de continuidad en el consumo de alcohol serían del 95.5% en los últimos seis meses respecto a los últimos doce meses, y del 85.8% en el último mes en relación también a los últimos doce meses (el 89.9% respecto a los últimos seis meses).

En términos absolutos, sobre el total de jóvenes andaluces, podemos ver que los que consumieron alcohol, en cada uno de estos periodos de tiempo, serían los siguientes:

Últimos doce meses:	1.498.055
Últimos seis meses:	1.429.961
Último mes:	1.285.992

Obviamente, los consumidores de cada período posterior están también incluidos en los períodos anteriores.

## B) Las Frecuencias de consumo en el último mes

Si tomamos ahora como referencia el indicador del último mes podemos ver las frecuencias de consumo agrupadas en las siguientes categorías: Nada (no bebieron en el último mes), Baja (de una a tres veces al mes), Media (de una a cuatro veces por semana) y Alta (de cinco a seis veces por semana y diariamente).

Según esto los resultados obtenidos, sobre el total de jóvenes andaluces, son los que se recogen en la tabla 1.10 siguiente:

Tabla 1.10. Frecuencias en el consumo de alcohol en el último mes

Frecuencias	%
Nada	33.9
Baja	27.5
Media	33.7
Alta	4.9
Total	100.0
Base	(1.800)

Como ya señalamos anteriormente en el último mes bebieron el 66.1% de los jóvenes andaluces, que es la suma de los tres niveles de frecuencia. Pues bien, de ellos la mitad de los que bebieron (33.7%) lo hicieron en la frecuencia media, que es la asimilable al patrón de consumo de fin de semana; otro 27.5% serían bebedores esporádicos u ocasionales, y un 4.9% estarían bebiendo en una frecuencia alta: a diario o casi a diario.

Si cruzamos estas frecuencias por las variables de género y edad obtenemos la tabla 1.11 siguiente:

Tabla 1.11: Frecuencias en el consumo de alcohol en el último mes, según el género y la edad, en %

Frecuencias	Total	GÉNERO		EDAD			
		Hombres	Mujeres	14-15	16-19	20-24	25-29
Nada	33.9	28.9	39.1	73.8	36.8	23.6	28.4
Baja	27.5	25.3	29.7	17.5	32.9	30.7	23.4
Media	33.7	38.7	28.5	7.8	28.6	40.0	40.1
Alta	4.9	7.0	2.7	0.8	1.6	5.7	8.1
Total:	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Bases:	(1.800)	(919)	(881)	(200)	(436)	(597)	(567)

Hombres: P<.000

Mujeres: P<.000

Según estos datos podemos ver que en cada frecuencia encontramos principalmente a los siguientes jóvenes andaluces:

■ Nada: más las mujeres (39.1%) que los hombres (28.9); los de 14-15 años (73.8%) y de 16-19 ya en mucha menor proporción (36.8%). En este grupo etario parece iniciarse la escala en el consumo de alcohol.

■ Baja: todavía más las mujeres (29.7%) que los hombres (25.3%); los de 16-19 años (32.9%) y los de 20-24 (30.7%).

■ Media: los hombres (38.7%) en mayor proporción que las mujeres (28.5%); los de 20-24 años (40%) y de 25-29 (40.1%).

■ Alta: los hombres (7%) en una proporción superior a la de las mujeres (2.7%); los de 20-24 años (5.7%) y los de 25-29 (8.1%).

Es decir, entre los hombres y en los grupos etarios de 20-24 años y de 25-29 se va estableciendo un patrón más regular de consumo de alcohol que en las mujeres y, en especial, que en los dos grupos más jóvenes, que están aún en los inicios, siendo el de 16 a 19 años en el que se produce la inflexión hacia un consumo más frecuente.

### C) Las edades de inicio en el consumo de alcohol

En lo que se refiere a las edades de inicio en el consumo de alcohol, podemos ver la tabla 1.12 siguiente:

Tabla 1.12. Edades de inicio en el consumo de alcohol

Edad	%
Hasta los 14 años	33.7
De 15 a 18 años	57.8
De 19 a 22 años	4.6
De 23 y más años	0.5
NS/NC	3.4
Total	100.0
Base	(1.387)*

\* Los que bebieron en los últimos doce meses

Como puede verse un 33.7% de los jóvenes que consumieron alcohol tienen un inicio en el consumo muy precoz: hasta los 14 años; no obstante el grupo etario en el que se producen más inicios es el de 15 a 18 años, con un 57.85 del total. A partir de los 19 años los inicios son ya tan sólo de un 5.1%.

La edad media de inicio en el consumo se sitúa en los 15.25 años (con una desviación estándar de 2.18 y un coeficiente de variación del 14.3%). Las medias de inicio, según el género y la edad, son las que se recogen en la tabla 1.13 siguiente:

Tabla 1.13. Medias de edad de inicio en el consumo de alcohol, según el género y la edad

Género/edad	Medias de inicio en el consumo
Media General:	15.25
Genero (P<.005)	
Hombres	14.95
Mujeres	15.59
Edad (P<.000)	
14-15	13.50
16-19	14.67
20-24	15.38
25-29	15.83

La media de edad de inicio en el consumo de alcohol en los hombres (14.95) es algo más de medio año más precoz que la de las mujeres (15.59). En lo que se refiere a la variable edad se observa una relación lineal entre el aumento de ésta y la elevación de la edad media de inicio en el consumo de alcohol.

Sin duda aquí vale lo mismo que dijimos en el tabaco; y es que una parte de la relación observada puede deberse a una mayor precocidad de los adolescentes de hoy en el consumo de alcohol que los de hace unos años, y otra parte a que solamente los grupos etarios mayores pueden recoger los inicios tardíos en el consumo.

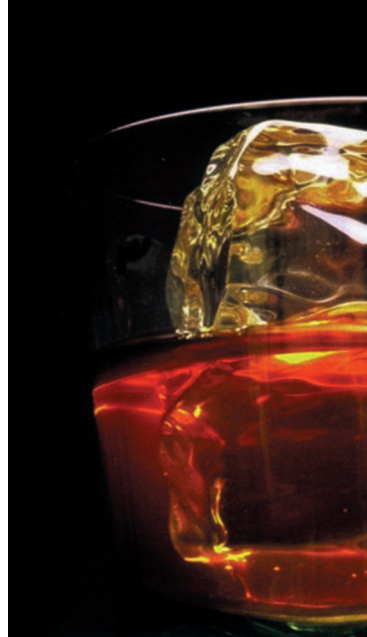
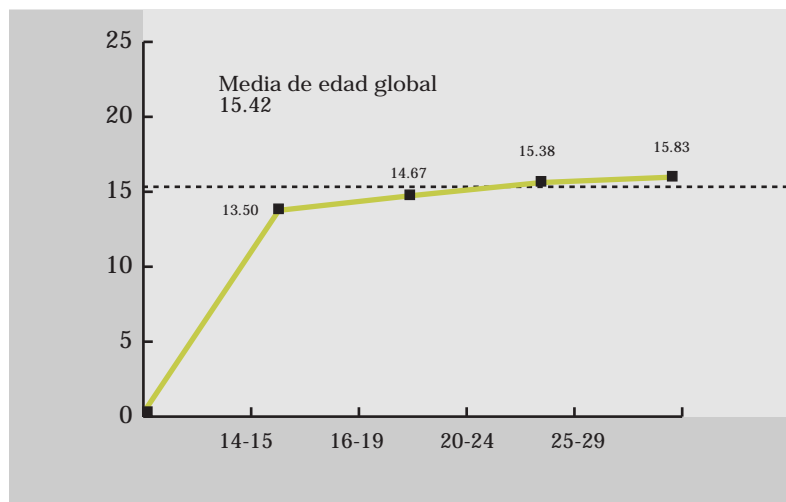


Figura 6: Medias de edad de inicio en el consumo de alcohol



## 1.2.2. PREVALENCIAS, frecuencias Y EDADES DE INICIO EN EL CONSUMO DE alcohol

### A) Tipos de bebidas consumidas

Refiriéndonos al día anterior a la entrevista (y cubriendo un período de tiempo de cinco semanas que duró la realización del trabajo de campo), se preguntó a los entrevistados sobre qué tipo y cantidad de bebidas alcohólicas habían tomado. Los resultados obtenidos son los que se recogen en la tabla 1.14 siguiente:



Tabla 1.14. Tipos de bebidas alcohólicas consumidas

Tipos de bebidas	% General	% de los que bebieron
Cerveza	14.9	53.6
Vino	4.5	16.2
Licores (coñac, ginebra...)	1.6	5.8
Whisky	3.8	13.7
Combinados	2.6	9.3
Vermut, aperitivos, finos...	0.4	1.4
No bebieron el día anterior	72.2	--

En el total de los jóvenes entrevistados un 72.2% no tomó ninguna bebida alcohólica en el día anterior a la entrevista (en el conjunto de la población andaluza en 2000 fueron el 69.8%)<sup>5</sup>, mientras que un 27.8% sí las consumió (el 30.2% en el conjunto de la población andaluza). Esta pequeña diferencia se explica en que, si bien los jóvenes cuando beben ingieren una cantidad mayor de alcohol, su patrón de consumo es menos regular que el de la población adulta.

Como puede verse en la tabla, la bebida más consumida es, con mucho, la cerveza, pues más de la mitad de los que bebieron (53.6%) la consumieron. A ésta le seguiría el vino, con un 16.2%. No obstante, aunque su consumo es porcentualmente menor, son muy importantes, por su mayor contenido alcohólico, los licores, el whisky y los combinados, que en conjunto las consumieron el 28.8% de los que bebieron.

## B) La cantidad de alcohol consumida y la tipología de bebedores

A partir de los tipos y cantidad de bebidas consumidas se puede calcular la ingesta de alcohol puro de cada consumidor y también elaborar una tipología de bebedores. Para ello se ha tenido en cuenta lo siguiente:

a) La equivalencia alcohólica de cada tipo de bebida: según una reciente investigación empírica<sup>6</sup> la equivalencia alcohólica de los distintos tipos de bebidas en España sería la siguiente:

- 1: Bebidas no destiladas: 10 gramos alcohol o 1 UBE (vino, cerveza...)
2. Bebidas destiladas: 20 gramos alcohol o 2 UBE (whisky, coñac, ginebra combinados...)

( 5 ) "Los Andaluces ante las Drogas VII" (2000) EDIS-Comisionado para las Drogodependencias. Sevilla.

( 6 ) LLOPIS LLACER, J.J.; JUAN SOLÉ, A.; RODRÍGUEZ-MARTOS, A.; (2000) Registro del consumo de bebidas alcohólicas mediante la unidad de bebida estándar. Diferencias geográficas. Adicciones 2000. Vol 12 nº 1. (pág. 11-19).

Según esto los tipos de bebida vistos en la tabla se agruparían del siguiente modo: vino, cerveza y aperitivos en el grupo 1: Bebidas no destiladas; combinados, whisky y licores en el grupo 2: Bebidas destiladas.

b) La equivalencia alcohólica de cada categoría de la tipología de bebedores. Para esto hemos tomado la tipología elaborada por la Dirección General de Salud Pública y adoptada por el Plan Nacional de Drogas<sup>7</sup>. Dicha tipología distingue la ingesta entre hombres y mujeres, y es ofrecida en ml/cc, gramos y UBEs.

*Tipología de bebedores establecida por la Dirección General de Salud Pública del Ministerio de Sanidad y Consumo en función del consumo diario medio de alcohol*

Tipo de bebedores	Hombres			Mujeres		
	ML/cc.	Gr.	UBEs	ML/cc.	Gr.	UBEs
1 Abstinentes	0	0	0	0	0	0
2 Ligeros	1-25	0,8-20	1-2	1-25	0,8-20	1-2
3 Moderados	26-75	21-60	3-6	26-50	21-40	3-4
4 Altos	76-100	61-80	7-8	51-75	41-60	5-6
5 Excesivos	101-150	81-120	9-12	76-100	61-80	7-8
6 Gran riesgo	+150	+120	+13	+100	+80	+8

Esta tipología de bebedores es la que aplicaremos en todos los indicadores que veremos en este apartado.

En lo que se refiere a las cantidades medias diarias de alcohol consumido por los jóvenes andaluces, que tomaron bebidas alcohólicas el día anterior a la entrevista (a lo largo de las cinco semanas del trabajo de campo) podemos ver la tabla 1.15 siguiente:

Tabla 1.15. Cantidades medias/día de alcohol consumido

	En gramos	En mililitros	En UBEs
En fin de semana	44.65	50.01	4.47
En resto días	37.81	42.35	3.78
En conjunto	39.36	44.08	3.94

Si, por simplificar la exposición, tomamos como referencia el indicador de gramos podemos ver que el consumo medio/día de los que bebieron, según el género y la edad, sería el de la tabla 1.16 siguiente:

(7) OBSERVATORIO ESPAÑOL SOBRE DROGAS. Informe nº 4. Ministerio del Interior. (2001). Madrid.

Tabla 1.16: Media/día de consumo de alcohol, en gramos, según el género y la edad

	GÉNERO			EDAD			
	Total	Hombres	Mujeres	14-15	16-19	20-24	25-29
Fin de semana	44.65	44.89	44.32	10.00	32.02	39.94	56.29
En resto días	37.81	43.95	26.87	27.05	33.91	40.39	35.84
En conjunto	39.36	44.15	31.29	29.71	33.44	40.29	40.22

Género: (P<.005)

Edad: (P<.000)

Según esta tabla vemos que el consumo de alcohol en fines de semana es prácticamente el mismo en hombres que en mujeres (algo por encima de los 44 gramos), pero en el resto de los días es superior el de los hombres, así como en el conjunto o promedio general.

En los fines de semana los mayores consumos se dan en los grupos etarios de 16-19 y 20-24 años, y muy especialmente en el de 25 a 29 que llega a los 56.29 gramos. En el resto de días el más alto es el de 20-24 (40.39 gr.) seguido de los de 25-29 y 16-19. Por último en el promedio general el consumo medio de los de 20-24 y 25-29 se iguala en torno a los 40 gramos, y a no mucha distancia están los de 16-19 años con 33.44 gramos.

A partir de los consumos de alcohol, y según las definiciones expuestas anteriormente, tenemos que las tipologías observadas en fines de semana y resto de días serían las de la tabla 1.17 siguiente:

Tabla 1.17: Tipología de bebedores en días de fin de semana y en resto de días

Frecuencia	Fin de semana	Resto de días
Abstinentes	61.7	78.8
Ligeros	14.3	10.2
Moderados	12.7	7.2
Altos	4.7	1.4
Excesivos	3.9 <i>Abusivos 11.3</i>	1.2 <i>Abusivos 3.8</i>
Gran Riesgo	2.7	1.2

Tabla 1.18. Los bebedores abusivos en fin de semana, en resto de días y en promedio general

Edades	%
En fin de semana:	11.3
En resto de días	3.8
En promedio general:	7.5

El 7.5% de los jóvenes andaluces son consumidores abusivos de alcohol en promedio general, prevalencia que se eleva al 11.3% en fin de semana y que desciende al 3.8% en el resto de días.

Según estos datos podemos estimar que, en términos absolutos y en promedio general, aproximadamente unos 146.900 jóvenes andaluces estarían bebiendo de forma abusiva con cierta regularidad, y que puntualmente en los fines de semana podría llegar a ser en torno a los 220.000, al tiempo que en el resto de los días de la semana decaería a unos 74.000.

Si tomamos como referencia comparativa el promedio general de jóvenes bebedores abusivos en el presente estudio y el obtenido en promedio en los mismos grupos etarios del estudio en Andalucía en 2000, podemos ver la siguiente evolución del consumo abusivo juvenil en esta Comunidad.

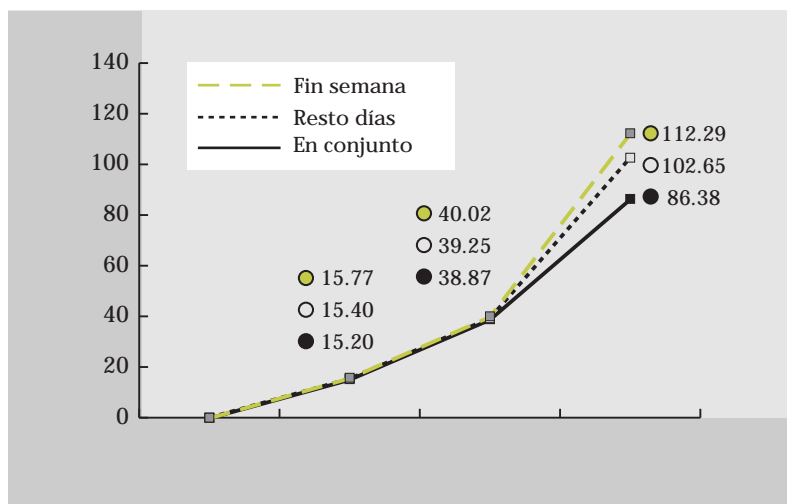
Cuadro B: Evolución de los bebedores abusivos, en promedio general, entre 2000 y 2002

	2000	2002	Diferencia
Bebedores jóvenes abusivos, en promedio general	10.9	7.5	-3.4

Como puede observarse la evolución experimentada en los bebedores abusivos en general, en los jóvenes andaluces, entre 2000 y 2002, presenta en la actualidad una tendencia de disminución de -3.4 puntos porcentuales respecto a hace dos años. Esta disminución significaría, en términos absolutos, un descenso en la actualidad de unos 66.000 jóvenes bebedores abusivos menos que en 2000.

En lo que se refiere al consumo promedio en este ítem o categoría de las tipologías de bebedores en cada indicador podemos ver la siguiente figura 7:

Figura 7: Consumo promedio en cada categoría de las tipologías de bebedores, en gramos



Como puede observarse el consumo promedio de alcohol es ascendente en cada categoría de las tipologías de bebedores; en las de fin de semana (con un promedio general de 44.65 gramos) llega a alcanzar en los abusivos 112.29 gramos; y en los de resto de días (38.71 gramos de promedio) es de 86.39 gramos en los abusivos. En conjunto (39.36 de promedio) los abusivos se situarían en los 102.65 gramos.



### C) Perfiles sociodemográficos en la tipología de bebedores

Dado que las variables de género y edad son las más relevantes en el consumo de alcohol por los jóvenes andaluces, vamos a ver con detalle las prevalencias obtenidas en cada categoría de las tipologías de bebedores en fin de semana y en el resto de días. Veamos a tal efecto las tablas 1.19 y 1.20 siguientes:

Tabla 1.19: Tipología consumo alcohol en los fines de semana en los jóvenes andaluces, según el género y la edad

Tipología	Total	GÉNERO		EDAD			
		Hombres	Mujeres	14-15	16-19	20-24	25-29
Abstinentes	61.7	61.7	68.0	90.8	70.1	52.8	58.6
Ligeros	14.3	14.3	11.1	7.5	15.1	22.3	7.8
Moderados	12.7	12.7	7.9	1.2	8.6	13.2	17.3
Abusivos	11.3	11.3	13.0	0.5	6.1	11.7	16.4

Género:  $P < .005$

Edad:  $P < .000$

Tabla 1.20: Tipología consumo alcohol en el resto de días en los jóvenes andaluces, según el género y la edad

Tipología	Total	GÉNERO		EDAD			
		Hombres	Mujeres	14-15	16-19	20-24	25-29
Abstinentes	78.8	73.9	83.9	97.0	87.2	73.0	72.0
Ligeros	10.2	11.1	9.2	1.5	6.0	13.7	12.8
Moderados	7.2	10.6	3.7	1.1	5.1	8.5	9.7
Abusivos	3.8	4.4	3.2	0.4	1.8	4.8	5.5

Género:  $P < .05$

Edad:  $P < .000$

Y si desagregamos ahora la edad, dentro de cada género, el perfil de la categoría bebedores abusivos podemos ver las tablas 1.21 y 1.22 siguientes:

Tabla 1.21: Los bebedores abusivos en fin de semana, según la edad en cada género

	Total	14-15	16-19	20-24	25-29
Hombres	9.6	0.5	2.0	10.9	14.5
Mujeres	13.0	0.5	10.4	12.7	18.4

Hombres:  $P < .000$

Mujeres:  $P < .000$

Tabla 1.22: Los bebedores abusivos en el resto de días, según la edad en cada género

	Total	14-15	16-19	20-24	25-29
Hombres	4.4	0.7	1.2	6.2	6.1
Mujeres	3.2	0.2	2.4	3.4	4.9

Hombres:  $P < .001$

Mujeres:  $P < .005$

A partir de las tablas 1.19 a 1.22 podemos concluir lo siguiente:

- En la categoría de abstinentes, tanto en la tipología de fin de semana como en la del resto de días, las mujeres son siempre más abstinentes que los hombres entre ocho y diez puntos porcentuales. Por edades en esta categoría aún tenemos en los de 14-15 años un 90.8% en los fines de semana y el 97% en el resto de días.
- En las categorías de ligeros y moderados los hombres son más consumidores que las mujeres, con una diferencia mínima de 1.9 puntos en los ligeros en resto días, y una máxima de 10 en los moderados de fin de semana. Por edades, tanto en ligeros como en moderados predominan los de 20-24 años, los de 25-29, aunque ya empiezan a sobrealir los de 16-19 años, especialmente en el fin de semana.
- Y entre los bebedores abusivos, si bien los hombres (4.4%) lo son más que las mujeres (3.2%) en el resto de días, en el fin de semana las mujeres sobrepasan a los hombres, con un 13% y un 9.6%, respectivamente, y que en el grupo etario de 25-29 años llega a ser de un 18.4% en las mujeres y un 14.5% en los hombres.

Respecto a este último punto cabe recordar que, según las definiciones de la tipología de bebedores (vistas en el apartado B), a partir de la categoría de moderados la cantidad de alcohol computada para las mujeres es en torno a un 33% inferior a la de los hombres. Lo cual es debido al menor peso medio de la mujer y a su menor tolerancia del alcohol. Esto explica que, siendo muy semejante el promedio de alcohol ingerido por hombres y mujeres en los fines de semana, en torno a los 44 gramos (tabla 1.16), la

abusivos en las mujeres sea superior a la de los hombres; de no haber establecido esta ponderación la prevalencia de las mujeres en esta categoría hubiera sido de un 8.7%, es decir un poco inferior a la de los hombres.

En todo caso, lo que sí queda plenamente constatado, en la línea de lo que se señalaba en la introducción, es la fuerte presencia de las mujeres, sobre todo de las jóvenes, en el consumo de alcohol, especialmente en el fin de semana. En el resto de los días los hombres siguen siendo claramente más bebedores abusivos en los dos grupos etarios mayores: 6.2% en los de 20-29 y 6.1% en los de 25-29, mientras que en las mujeres es del 3.4% y del 4.9%, respectivamente.

De acuerdo con los datos vistos, se aprecia que, tal y como viene ocurriendo tradicionalmente, existe una mayor regularidad del consumo de alcohol entre los hombres; por otra parte, también se aprecia las nuevas pautas de consumo juvenil vinculadas al ocio de fin de semana, en el que la mujer se incorpora con fuerza. Este fenómeno se ha observado en otros estudios, especialmente en uno muy reciente con especial referencia a las dimensiones de cultura y género<sup>8</sup> en su relación con el alcohol.



( 8 ) NAVARRO, J. y SÁNCHEZ, L. (2002). *Alcohol, Cultura y Género*. Sociedad Española de Toxicomanías (en prensa).



Figura 8: Los bebedores abusivos en fin de semana, según la edad, en %

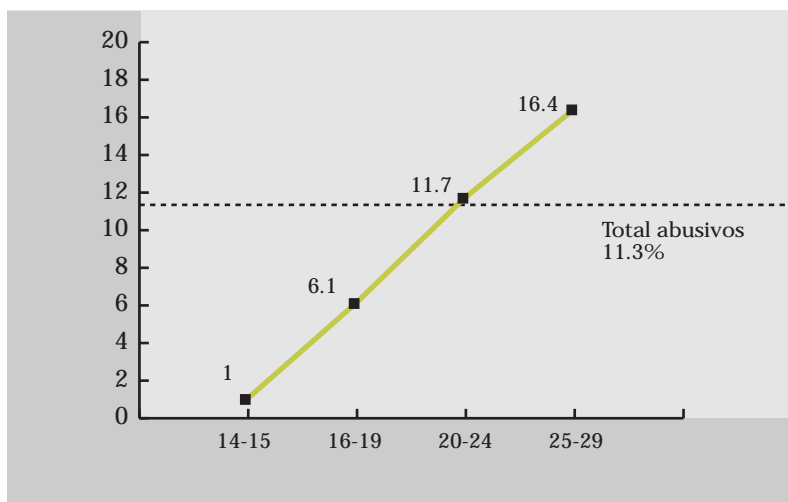


Figura 9: Los bebedores abusivos en resto de días, según la edad, en %

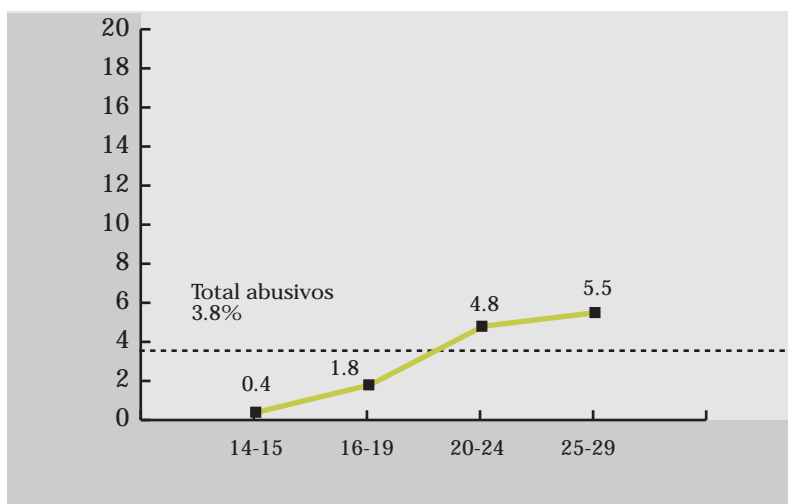


Figura 10: Los bebedores abusivos en fin de semana, por edades, según el género

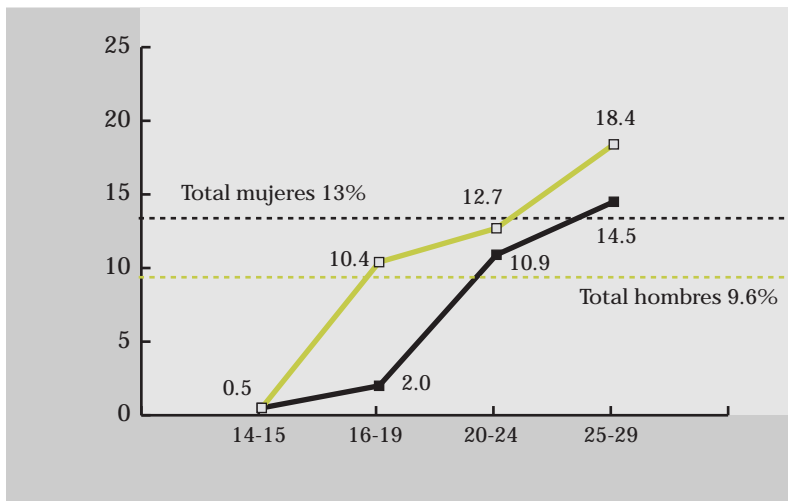
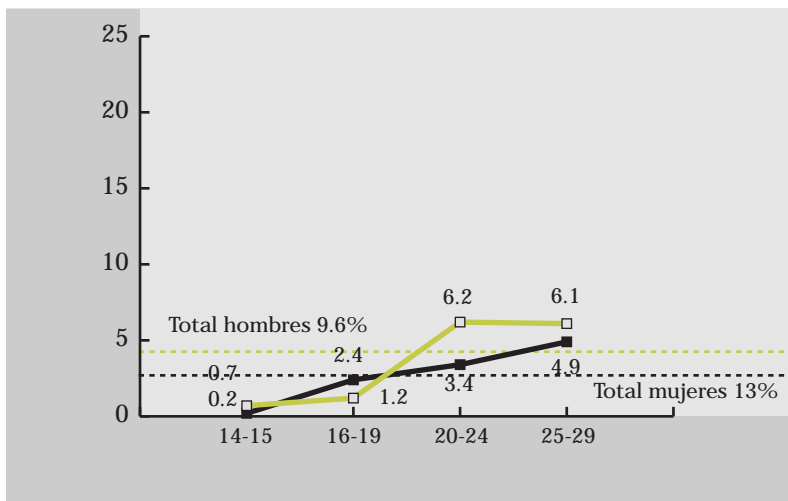


Figura 11: Los bebedores abusivos en el resto días, por edades, según el género



Además de lo visto anteriormente sobre el género y la edad, en las tablas 1.23 y 1.24 se recogen los perfiles sociodemográficos de los bebedores abusivos, en fin de semana y en resto de días, según las distintas variables de clasificación utilizadas. De ellos cabe destacar lo siguiente:

- En lo referido al hábitat destacan las prevalencias de las poblaciones urbanas intermedias en los días de fin de semana, y en los restantes días estas mismas más las ciudades más grandes.
- En ambos casos aparecen las provincias de Cádiz y Sevilla; en los fines de semana además las de Almería y Málaga; y en el resto de días Granada.
- En el consumo de resto de días, según el rol familiar, tenemos a los cabezas de familia y los hijos emancipados; y en los de fin de semana, además de estos sobresalen los hijos no emancipados.
- Por estudios, en ambos casos predominan los de bachiller y FP, y los de medios-superiores; y por ocupación lo mismo ocurre con los empresarios-directivos, los profesionales y funcionarios, y los trabajadores-empleados. A estos habría que añadir, en el resto de días, a los parados.
- Y según la clase social, en ambos patrones de consumo las mayores prevalencias se dan en los de media-baja, media-alta y alta.

Al igual que en el tabaco nos encontramos ante un colectivo de bebedores abusivos bastante amplio y plural: hombres y mujeres, en núcleos urbanos medios y grandes, de buen nivel educativo y ocupacional, así como en diversos estratos sociales. En los de fin de semana un 46.4% disponen de 50 euros en adelante, y prácticamente lo mismo los de los días restantes: 45.6%.

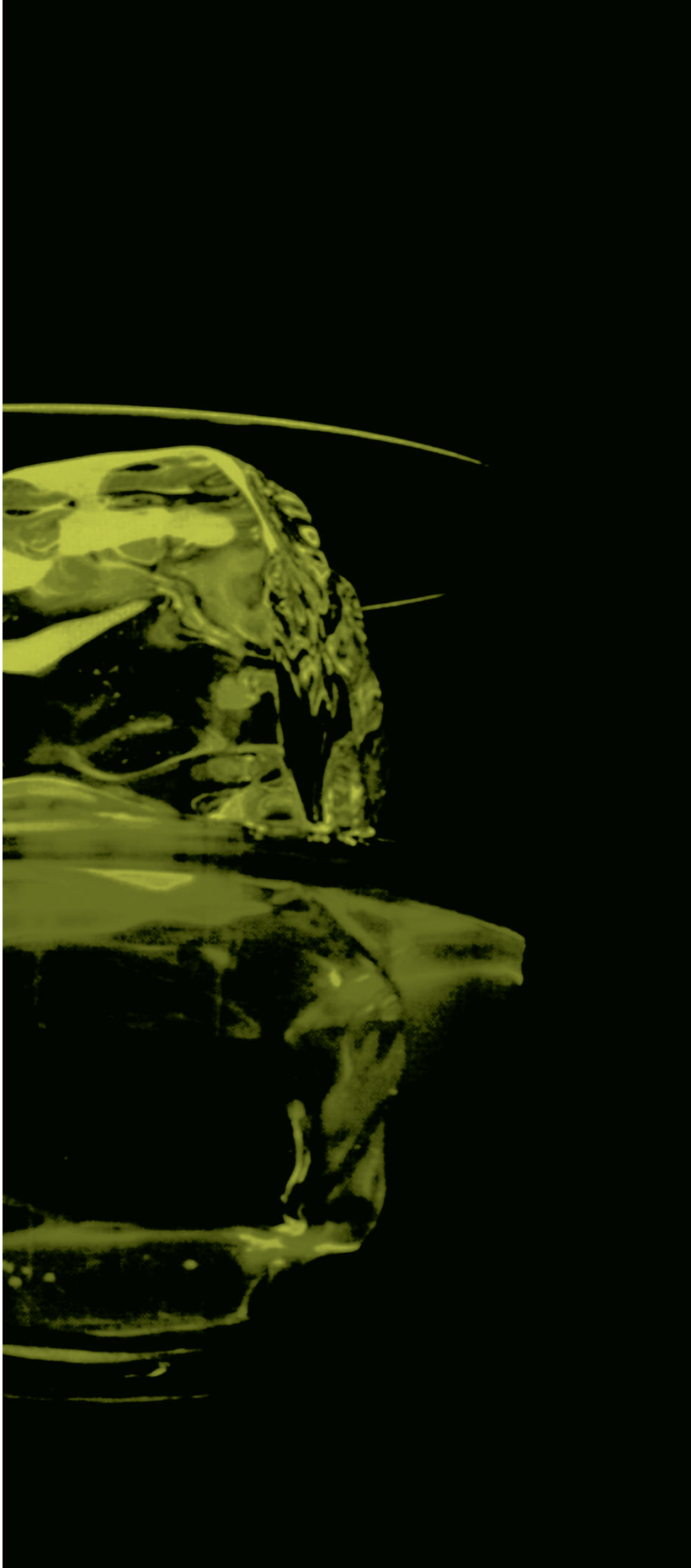
Tabla 1.23: Perfil sociodemográfico de los bebedores abusivos en fin de semana, según las distintas variables de clasificación

Variables de clasificación	%	Variables de clasificación	%
Provincia (P<.05)		Rol familiar (P<.05)	
Almería	15.1	Cabeza de familia	15.4
Cádiz	14.8	Cónyuge	8.9
Córdoba	10.3	Hijo no emancipado	11.4
Granada	6.6	Hijo emancipado	11.3
Huelva	6.2	Estudios (P<.005)	
Jaén	4.2	Hasta primarios	5.8
Málaga	11.8	1º y 2º ciclo ESO	8.6
Sevilla	11.3	Bachiller y FP	13.0
Hábitat (P<.005)		Medios y superiores	12.7
Hasta 10.000 hab.	10.5	Ocupación (P<.000)	
De 10.001 a 50.000 hab.	11.5	Empresarios-directivos	16.5
De 50.001 a 100.000 hab.	21.1	Profesionales-funcionarios	29.5
De 100.001 a 250.000 hab.	5.6	Trabajadores-empleados	17.0
Más de 250.000 hab.	8.3	Parados	6.4
Género (P<.005)		Estudiantes	6.8
Hombres	9.6	Amas de casa	11.1
Mujeres	13.0	Clase social (P<.005)	
Edad P<.000)		Baja	5.0
14-15	0.0	Media-baja	18.7
16-19	6.1	Media-media	10.0
20-24	11.7	Media-alta	13.2
25-29	16.4	Alta	27.4
Total	11.3	Total	11.3



Tabla 1.24: Perfil sociodemográfico de los bebedores abusivos en el resto del día, según las distintas variables de clasificación

Variables de clasificación	%	Variables de clasificación	%
Provincia (P<.005)		Rol familiar (P<.001)	
Almería	3.4	Cabeza de familia	10.8
Cádiz	4.6	Cónyuge	2.7
Córdoba	3.6	Hijo no emancipado	3.4
Granada	4.2	Hijo emancipado	5.9
Huelva	2.4	Estudios (P<.005)	
Jaén	0.5	Hasta primarios	3.6
Málaga	3.5	1º y 2º ciclo ESO	1.6
Sevilla	4.9	Bachiller y FP	4.9
Hábitat (P<.005)		Medios y superiores	4.5
Hasta 10.000 hab.	2.7	Ocupación (P<.001)	
De 10.001 a 50.000 hab.	3.8	Empresarios-directivos	6.3
De 50.001 a 100.000 hab.	6.7	Profesionales-funcionarios	9.1
De 100.001 a 250.000 hab.	2.2	Trabajadores-empleados	5.8
Más de 250.000 hab.	4.9	Parados	5.3
Género (P<.05)		Estudiantes	2.3
Hombres	4.4	Amas de casa	1.5
Mujeres	3.2	Clase social (P<.005)	
Edad P<.000)		Baja	1.5
14-15	0.4	Media-baja	5.6
16-19	1.8	Media-media	3.2
20-24	4.8	Media-alta	6.1
25-29	5.5	Alta	4.2
Total	3.8	Total	3.8





# Las drogas ilegales: consumos y características



las drogas ilegales: consumos y características

durante toda la década de los ochenta se conceptúa ya claramente la realidad de los consumos de drogas como un problema social; problema que, con el impacto que producen algunas de ellas, va a generar una intensa alarma social y un fuerte rechazo, de ciertos tipos de consumos, por amplios sectores de la población española. Ante la expectación producida por estos hechos en 1980 se realiza una amplia investigación en el conjunto de la población española de 15 a 64 años, (Recio, J.L., y Canales, R., 1980)<sup>1</sup>.

En los dos o tres años posteriores la presencia social de las drogas se intensifica, y aumenta, al tiempo, la alarma social de la población. En un estudio nacional sobre seguridad ciudadana (EDIS, 1983)<sup>2</sup>, el 71% de la población de 15 años en adelante cree que la inseguridad ciudadana ha aumentado, y en otro algo posterior (Sánchez Moro, C., 1985)<sup>3</sup> un 91.7% cree que el consumo de drogas constituye un problema muy o bastante importante, siendo un 44.8% los que, además, piensan que crea problemas de “delincuencia e inseguridad ciudadana”.

En este clima de preocupación social se produce una fuerte implicación de las autoridades públicas, de modo que desde tres organismos distintos se encarga la realización de tres estudios específicos; uno sobre los hábitos de consumo de alcohol (Alvira, F. et al., 1985)<sup>4</sup>, otro sobre el uso de drogas en la juventud (Comas, D., 1985)<sup>5</sup>, y un tercero sobre el consumo de drogas en el conjunto de la población de 12 y más años (Navarro, J. et al., 1985)<sup>6</sup>.

Aunque los tres estudios presentan algunas diferencias de contenido y metodológicas, el recién constituido Plan Nacional sobre Drogas los toma como referencia en su documento de presentación (PNSD, 1985)<sup>7</sup> y hace las siguientes consideraciones:

(1) RECIO, J.L. y CANALES, R. (1980). *La población española ante las drogas*. Documentación Social nº 42.

(2) EDIS (1983). *La Seguridad Ciudadana*. Ministerio del Interior.

(3) SÁNCHEZ MORO, C. (1985). *Conocimiento y valoración de las medidas y atención a toxicómanos*. Plan Nacional sobre Drogas.

(4) ALVIRA, F. y ENRIQUEZ DE SALAMANCA, R. (1985). *Los hábitos del consumo de alcohol en población adulta*. Dirección General de Salud Pública

(5) COMAS, DOMINGO (1985). *El Uso de drogas en la Juventud*. Instituto de la Juventud. Ministerio de Cultura.

(6) NAVARRO, J., LORENTE, S. y VARO, J. (1985). *El Consumo de Drogas en España*. Dirección General de Acción Social / Cruz Roja Española.

(7) PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS (1985). *Documento Base*. Ministerio de Sanidad y Consumo.

- “Protagonismo de la “heroína” como mito de una potencialidad social considerable que se asocia a una serie de factores y efectos, lo cual contribuye a que éstos aparezcan y se reproduzcan por contagio social y funcionen como un estereotipo de gran impacto y efectividad.
- Aumento del consumo de cocaína, cuyos resultados están más enmascarados, dado que la cocaína tiene un período de “silencio clínico” de tres a cinco años, y es a partir de esta etapa cuando aparecen los problemas de salud.
- Polémica en torno a la peligrosidad de los efectos del cannabis para la salud y su aceptación entre los jóvenes como producto menos peligroso, convirtiéndose entre los adolescentes y los menores, junto con el alcohol, en un factor multiplicador de riesgo para el consumo de otras drogas.
- Asociación entre el consumo de drogas ilegales y el aumento de la inseguridad ciudadana, identificando drogadicto-delincuente y droga-factor de criminalidad en un discurso más ideológico que científico ya que, normalmente, las drogas vienen a reforzar procesos de desviación social ya existentes.
- Tendencia a identificar o circunscribir el consumo de drogas, y especialmente las drogas ilegales, al ámbito juvenil. El problema de la toxicomanía afecta, en estos momentos, a todos los grupos sociales y a toda la geografía española, y si bien es cierto que los jóvenes se encuentran en una situación de riesgo considerablemente mayor, también lo es que la sociedad tiene dos escalas a la hora de valorar determinados comportamientos, según sean los de un joven o los de un adulto”.

Como puede verse, se apunta aquí al protagonismo de la heroína en aquellos momentos, al consumo creciente pero enmascarado de la cocaína, a la polémica en torno a la peligrosidad del cannabis sobre la salud, a la asociación ideologizada del consumo de drogas ilegales y la inseguridad ciudadana, y a que el problema de la toxicomanía afecta, además de a los jóvenes, a todos los grupos sociales.

En los primeros años noventa se van a consolidar una serie de cambios en los consumos y en las valoraciones sobre los mismos que, poco a poco, van a ir modificando la realidad del fenómeno de las drogas en España y su conceptualización como problema social. Los cambios más relevantes que se observan son los siguientes: el estancamiento y después un descenso del consumo de heroína; el surgimiento del éxtasis y de otras drogas de síntesis; el cambio de ciertas pautas y perfiles de consumo de algunas sustancias, en especial el tabaco, el alcohol y el cannabis; el liderazgo de los psicoestimulantes como principal modelo de policonsumo, desplazando al de los narcóticos; y, una vez estigmatizada la heroína, un uso más festivo y lúdico (Elzo, J. et al., 2000)<sup>8</sup> (Calafat, a. et al., 2000)<sup>9</sup> de las restantes sustancias.

(8) ELZO, Javier (Director) (2000) *Las culturas de las drogas en los jóvenes. Ritos y Fiestas*. Gobierno Vasco.

(9) CALAFAT, A., et al. (2000). *Salir de marcha y consumo de drogas. Plan Nacional sobre Drogas*.

Sobre las nuevas sustancias que irrumpen con fuerza en estos primeros años noventa, “el éxtasis y otras sustancias análogas”, primero englobadas bajo la denominación de drogas de diseño y posteriormente con la de drogas de síntesis, además de su inclusión ya en todas las encuestas epidemiológicas, en 1994 y 1995 se realiza una investigación específica (Gamella, J. y Álvarez, A., 1997)<sup>10</sup> con consumidores de estas sustancias. Entre las muchas y muy interesantes conclusiones a las que llega el estudio, queremos reproducir aquí una de ellas, muy en línea con lo que venimos exponiendo.

“Hacia 1987 se puede establecer un cambio de tendencia en el problema social de “la droga” en España. Entonces comienza a fraguarse una nueva configuración de las pautas más comunes de usos de drogas en nuestro país. En primer lugar, en esos años puede datarse un punto de inflexión en la “crisis de la heroína”, que va transformándose de un problema eminentemente sociopolítico (de “seguridad ciudadana”) en un problema de salud pública. En segundo lugar, ese año se inicia la popularización de “nuevas” pautas de consumo de drogas, algunas de las cuales venían extendiéndose desde años atrás, aunque alcanzarán desde entonces el centro del escenario público. Tres de esas pautas se han masificado y han generado considerable alarma social aunque en ningún caso “crisis de drogas” comparables a la causada por la heroínomanía:

1. La extensión entre los jóvenes de formas de uso excesivo de bebidas alcohólicas, caracterizadas por frecuentes intoxicaciones y unos cambios notables en las pautas y motivaciones de ingesta de alcohol respecto a generaciones anteriores.
2. La expansión e intensificación del uso de cocaína entre sectores de la población que desconocían previamente esa droga y que no usaban heroína.
3. La más reciente popularización de ciertas drogas de síntesis producidas en laboratorios clandestinos y entre las que destacan ciertos derivados anfetamínicos de anillo sustituido, como la MDMA o “Éxtasis” y sus congéneres, que, además de efectos estimulantes, producen otros que podríamos considerar psicodélicos o de distorsión perceptiva.

Este proceso de normalización de los consumos de drogas tiene, sin duda, un aspecto positivo: la discriminalización del tema. Pero no debemos confundirnos: los consumos de drogas abusivos, no son en sí mismos un hecho positivo. El aumento del consumo de varias sustancias en los escolares, las altas prevalencias de consumos abusivos de alcohol entre los jóvenes, los consumos en población laboral<sup>11</sup>, la incorporación de la mujer<sup>12</sup>, la presencia relevante de la cocaína y las drogas de síntesis, y su liderazgo en el hoy principal modelo de policonsumo, el de los psicoestimulantes, son hechos de consecuencias aún imprevisibles.

(10) GAMELLA, J. y ÁLVAREZ, A. (1997). *Las drogas de síntesis en España. Plan Nacional sobre Drogas. Ministerio del Interior.*

(11) MEGÍAS, E y NAVARRO, J. (1996). *La incidencia de las drogas en el mundo laboral. Fundación de ayuda contra la drogadicción*

(12) NAVARRO, José (2000). *El consumo de alcohol y otras drogas en el colectivo femenino. Instituto de la Mujer. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.*

Esta evolución en los consumos de drogas y sus cambios han sido también perfectamente detectados a nivel autonómico en la serie de estudios los “Andaluces ante las Drogas”<sup>13</sup> que se ha venido realizando en esta Comunidad bianualmente desde 1987 a 2000, y del que el presente estudio entre los jóvenes andaluces viene a ser una continuidad del análisis en profundidad de este segmento poblacional específico.

La parte del cuestionario aplicado para el estudio de este tipo de drogas está muy sólidamente contrastado, tal como señalábamos ya en el primer estudio realizado en Andalucía:

*“El modelo de encuesta sobre epidemiología de las drogas, originario de Smart en un plan de investigaciones de la OMS, y que ligeramente adaptado hemos utilizado aquí, ha sido sometido a varios controles de fiabilidad y validez, con criterios básicos, a nuestro juicio establecidos ya con suficiente firmeza por diversos autores. Citemos, a este respecto, los trabajos de “Whitehead y Smart (1972), Los de Single y cols. (1975) así como los de Smart (1975), la revisión de Honhston (1980) y estudios como el de O’Malley y cols. (1983). Estos estudios han sintetizado las diferentes pruebas a aplicar como comprobación de la validez y fiabilidad de este tipo de encuestas, estableciendo su eficacia para estudiar el comportamiento de poblaciones en relación con las drogas, si se aplican correctos controles metodológicos.”*

*El caso concreto del modelo de recogida de datos sobre consumo de drogas que utilizamos en este trabajo, ha sido comprobado en diversas muestras de distintos*

A. *ámbitos geográficos. Además, ha sido evaluado desde el punto de vista de su validez y fiabilidad en muestras relativamente difíciles, en lengua castellana (Medina Mora y cols. 1981) aparte de los primeros estudios realizados por Smart (1980) sobre este*

B. *instrumento en su versión inglesa.”*

*También ha sido aplicado por EDIS en un amplio estudio nacional “El Consumo de Drogas en España” (1984) y en otros estudios regionales “El Consumo de Drogas en*

C. *Aragón” (1986), “Los Andaluces ante las Drogas” (1987), “Perfiles de riesgo en el consumo de Drogas en Madrid” (1988).*

D. *Posteriormente, la estructura básica de este cuestionario se ha seguido aplicando en los estudios de Galicia (1992 a 2000), Andalucía (1980 a 2000), Comunidad Valenciana (1996 a 2000), y ligeramente adaptado en estudios sobre drogas en el medio laboral en España (1987, 1996 y 2001), en Madrid (1996), Andalucía (1997) y Comunidad Valenciana (1999).*

Dada la especificidad de los hábitos de consumo de los jóvenes las sustancias contempladas en el cuestionario, además del tabaco y el alcohol vistos en el capítulo anterior, ha sido el cannabis, la cocaína, el éxtasis y otras drogas de síntesis, y la heroína.

(13) EDIS - Comisionado para las drogas (1987-2000). Los Andaluces antes las Drogas. Consejería de Asuntos Sociales. Sevilla.

La información que se recoge y analiza en este capítulo es la siguiente:

Indicadores de consumo: últimos doce meses, últimos seis meses, últimos treinta días y, dentro de estos, frecuencias de consumo.

Evolución del consumo: comparación del consumo de cada sustancia, en el indicador central de los últimos seis meses, respecto al de los jóvenes andaluces en el estudio de 2000.

Edades de inicio en el consumo: grupos de edad en el inicio en el consumo de cada sustancia; edades medias, en general, y según el género y la edad.

Perfiles sociodemográficos: de los consumidores de cada sustancia, según el género y la edad y las restantes variables de clasificación (provincia, hábitat, rol familiar, estudios, ocupación y clase social).

Veamos, pues, a continuación los resultados obtenidos de todas estas cuestiones.



## 2.1 el cannabis

**E**l cannabis (hachís, marihuana...) es la sustancia ilegal más consumida y la tercera, después del tabaco y el alcohol, en términos generales. Además es una droga comodín que está presente en varios modelos de policonsumo, como veremos con detalle en el capítulo cuatro. Los consumos observados en los jóvenes andaluces en 2002 son los que se recogen en la siguiente tabla 2.1.

Tabla 2.1. El consumo de CANNABIS, en %

Últimos 12 meses:	21.7
Últimos 6 meses:	18.0
Últimos 30 días	13.8
Frecuencia en los últimos 30 días:	
* Menos 1 vez semana	3.6
* Una vez semana	2.4
* De 2 a 6 veces semana	4.4
* Diariamente	3.4
Edad media de inicio:	16.39

Un amplio segmento de los jóvenes andaluces indican haber consumido cannabis en los últimos doce meses: el 21.7% del total; de ellos un 18% lo siguieron haciendo en los últimos seis meses; y el 13.8% en los últimos treinta días.

Los índices de continuidad en el consumo serían, pues, los siguientes:

- Últimos seis meses / últimos doce meses: 82.9%
- Últimos treinta días / últimos seis meses: 76.7%
- Últimos treinta días / últimos doce meses: 63.6%

En lo que se refiere a las frecuencias de consumo en los últimos treinta días vemos que el consumo más habitual (2 a 6 veces por semana y diariamente) se situaría en el 7.8%. En términos absolutos esto supondría unos 25.000 consumidores habituales. En los últimos seis meses habrían usado el cannabis, en una u otra frecuencia, hasta un total de 350.000 jóvenes andaluces.

Si tomamos como referencia el indicador de los seis meses (18%) y lo comparamos con la prevalencia en los jóvenes andaluces en 2000 (17.5%), vemos que en esta sustancia su consumo ha aumentado un poco: +0.5%. Esta tendencia de aumento del consumo del cannabis entre los jóvenes está en la misma línea de lo observado tanto a nivel nacional



como internacional. Según los datos del Plan Nacional sobre Drogas el consumo de cannabis, en los últimos doce meses, por los escolares españoles fue el siguiente: en 1994 el 18.1%, en 1996 el 23.2%, en 1998 el 25.1%, y en 2000 el 26.8%. A nivel internacional en el “Informe anual sobre el problema de la drogodependencia en la Unión Europea” se dice lo siguiente: “El consumo de cannabis a lo largo de toda la vida ha aumentado durante la última década en la mayoría de los países”.

En lo que se refiere a las edades de inicio en el consumo de cannabis podemos ver la tabla siguiente:

Tabla 2.2. Edades de inicio en el consumo de CANNABIS

Años:	%
Hasta los 14	18.5
De 15 a 18	66.1
De 19 a 22	13.1
De 23 y más	2.3

Hasta los 14 años se han iniciado en el consumo de cannabis el 18.5% y entre los 15 y los 18 otro 66.1%; es decir que hasta los 18 años se han producido el 84.6% del total de inicios.

La media de edad resultante es de 16.39 años (con una desviación estándar de 2.32 y un coeficiente de variación del 14.2%). Las medias por género y edad son las que se recogen en la tabla 2.3 siguiente:

Tabla 2.3. Medias de inicio en el consumo de CANNABIS, según el género y la edad

Media General:	16.39
Género: (P<.05)	
Hombres	16.21
Mujeres	16.70
Edad: (P<.000)	
14-15	13.94
16-19	15.27
20-24	16.82
25-29	16.98

Los hombres (16.21) son algo más precoces en el inicio en el consumo de cannabis que las mujeres (16.70), aproximadamente en medio año. Según la edad, se observa una progresión en el aumento de la media de edad a medida que aumenta ésta, yendo de 13.94 años en los de 14-15 años a 16.98 en los de 25-29. Aquí vale lo que ya dijimos en el tabaco y el alcohol, de modo que este incremento de la media podría deberse, en parte, a una mayor precocidad en el inicio en el consumo, pero también como efecto espúreo a que solamente en los grupos de mayor edad pueden recogerse los inicios más tardíos.

En lo que respecta a las prevalencias de consumo de cannabis en los últimos seis meses, según el género y la edad, podemos ver la tabla 2.4 siguiente:

Tabla 2.4: El consumo en los últimos seis meses de CANNABIS, según el género y la edad, en %

Género	Total	EDAD			
		14-15	16-19	20-24	25-29
Hombres	22.5	13.6	17.8	31.0	20.5
Mujeres	13.2	5.3	12.7	20.9	8.3
Totales	18.0	9.6	15.3	26.0	14.5

Hombres:  $P < .000$

Mujeres:  $P < .000$

Según estos datos vemos que, en general y en todos los grupos etarios, los hombres (22.5%) consumen cannabis en mayor proporción que las mujeres (13.2%). Por edades hay una progresión en el consumo desde los 14-15 años (9.6%) hasta los 20-24 en los que se alcanza el 26% (el 31% en los hombres y un 20.9% en las mujeres). En los 25-29 la prevalencia desciende claramente a un 14.5%.

Figura 12: El consumo de CANNABIS en los últimos seis meses, según género, en %

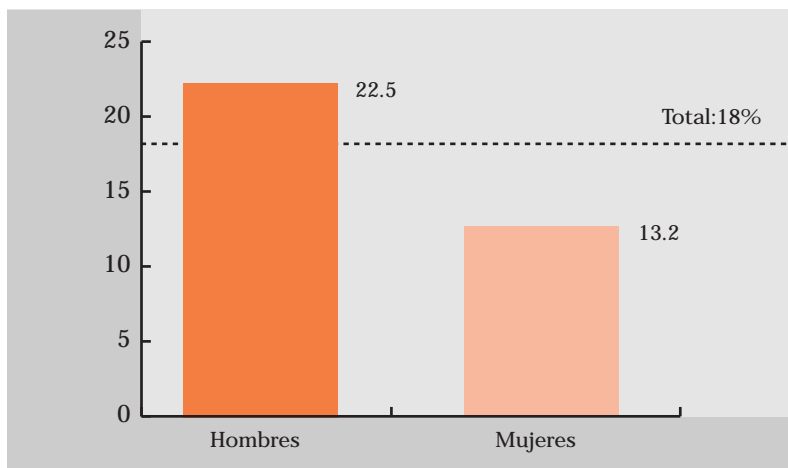
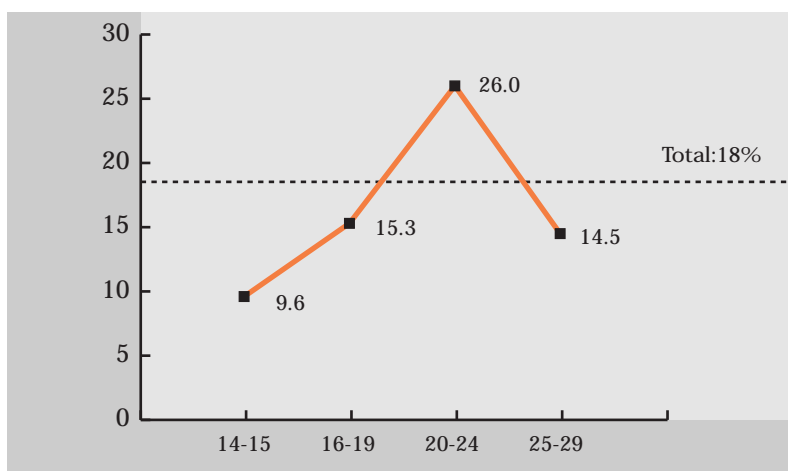


Figura 13: El consumo de CANNABIS en los últimos seis meses, según la edad, en %



Además de lo relativo al género y la edad, en la tabla 2.5 podemos observar el perfil sociodemográfico de los consumidores de cannabis en los últimos seis meses. De ello cabe destacar lo siguiente:

- Según las provincias: las prevalencias de consumo más altas se dan en Málaga y Sevilla, seguidas de Huelva, Córdoba y Granada.
- En el hábitat: destacan los consumos en los núcleos urbanos grandes y muy grandes.
- Por el rol familiar: los más consumidores de cannabis son los hijos emancipados y los que no lo están.
- Según los estudios: sobresalen las prevalencias de los de bachiller y FP, y los de nivel medio y superior.
- En lo relativo a la ocupación: los empresarios-directivos, parados, los profesionales y funcionarios, y sobre todo los estudiantes.
- Y por la clase social: los de media-baja y los de media-alta, y en alguna menor proporción los de media-media.

Es decir, los grupos de edad joven intermedios (16-19 y 20-24 años) y más los hombres que las mujeres. En núcleos urbanos grandes; de estudios medios y altos; estudiantes, pero también ocupados y entre ellos los de un cierto nivel. Socialmente, tanto de estratos populares como acomodados. En síntesis, un amplio segmento de la juventud andaluza, activos, educados, en situaciones de normalidad, y de un amplio espectro social. No son, ni mucho menos, un sector marginal o en exclusión social. Un 29% de ellos dispone, incluso, de 50 euros en adelante a la semana.

Tabla 2.5: Perfil sociodemográfico de los consumidores de CANNABIS, en los últimos seis meses

VARIABLES DE CLASIFICACIÓN	%	VARIABLES DE CLASIFICACIÓN	%
Provincia (P<.005)		Rol familiar (P<.000)	
Almería	21.8	Cabeza de familia	9.6
Cádiz	13.6	Cónyuge	3.4
Córdoba	15.7	Hijo no emancipado	18.5
Granada	15.4	Hijo emancipado	22.1
Huelva	16.7	Estudios (P<.005)	
Jaén	4.2	Hasta primarios	14.2
Málaga	24.1	1º y 2º ciclo ESO	10.7
Sevilla	22.6	Bachiller y FP	19.3
Hábitat (P<.005)		Medios y superiores	24.4
Hasta 10.000 hab.	11.3	Ocupación (P<.05)	
De 10.001 a 50.000 hab.	15.1	Empresarios-directivos	18.1
De 50.001 a 100.000 hab.	14.2	Profesionales-funcionarios	17.8
De 100.001 a 250.000 hab.	20.6	Trabajadores-empleados	15.2
Más de 250.000 hab.	28.6	Parados	18.3
Género (P<.005)		Estudiantes	20.0
Hombres	22.5	Amas de casa	1.7
Mujeres	13.2	Clase social (P<.05)	
Edad P<.000)		Baja	7.3
14-15	9.6	Media-baja	22.4
16-19	15.3	Media-media	17.4
20-24	26.0	Media-alta	19.0
25-29	14.5	Alta	1.3
Total	18.0	Total	18.0





## 2.2 La cocaína

La cocaína es, después del cannabis, la sustancia ilegal más consumida. En los últimos quince años se ha cumplido el pronóstico que hacía el Plan Nacional de Drogas en su documento base, visto en la introducción: se ha consolidado el consumo y, una vez transcurrido el silencio clínico, ha ido aumentando progresivamente el número de personas atendidas (Observatorio Español sobre Drogas. Informe nº 4, pág. 91). No obstante, dicho consumo parece haberse estabilizado en los tres o cuatro últimos años. Los resultados obtenidos en la presente encuesta entre los jóvenes andaluces son los que se recogen en la tabla 2.6 siguiente:

Tabla 2.6. El consumo de COCAÍNA, en %

Últimos 12 meses:	6.8
Últimos 6 meses:	5.4
Últimos 30 días	2.7
Frecuencia en los últimos 30 días:	
* Menos 1 vez semana	1.8
* Una vez semana	0.5
* De 2 a 6 veces semana	0.3
* Diariamente	0.1
Edad media de inicio:	18.47

Un 6.8% de estos jóvenes indican haber consumido cocaína en los últimos doce meses; de ellos un 5.4% lo hizo en los últimos seis meses y el 2.7% en los últimos treinta días. Por otra parte, como veremos en el capítulo cuatro, es una de las dos drogas líder (junto al éxtasis) en el principal modelo de policonsumo, el de los psicoestimulantes, con un coeficiente bastante alto: 0.842.

Los índices de continuidad en el consumo del 6,8% de jóvenes que indican haber probado la cocaína en los 12 últimos meses serían los siguientes:

- Últimos seis meses/últimos doce meses: 79.4%
- Últimos treinta días/últimos seis meses: 50.0%
- Últimos treinta días/últimos doce meses: 39.7%

En lo que se refiere a la frecuencia de consumo en los últimos treinta días, el consumo más habitual (2 a 6 veces por semana y diariamente) es de un 0.4%; mientras



absolutos a unos 7.000 a 8.000 jóvenes, mientras que en los últimos seis meses la habrían usado, en una u otra frecuencia, alrededor de 105.000.

Tomando como referencia este indicador de los últimos seis meses (el 5.4%), en relación al consumo de cocaína en los jóvenes andaluces en 2000 (él 5.8%), se habría dado un descenso de -0.4%.

En lo que se refiere a las edades de inicio en el consumo de la cocaína, podemos ver la siguiente tabla 2.7:

Tabla 2.7. Edades de inicio en el consumo de COCAÍNA

Años:	%
Hasta los 14	4.7
De 15 a 18	52.8
De 19 a 22	35.6
De 23 y más	6.9

Hasta la edad de 18 años indican haberse iniciado en el uso de la cocaína un 57.5% del total de consumidores de esta sustancia. Otro 35.6% lo hizo entre los 19 y los 22 años, y tan sólo el 6.9% de los 23 en adelante.

La edad media de inicio son los 18.47 años (con una desviación estándar de 2.62 y un coeficiente de variación del 14.1%). Las edades medias por género y edad son los de la tabla 2.8 siguiente:

Tabla 2.8. Medias de inicio en el consumo de COCAÍNA, según el género y la edad

Media General:	18.47
Género: (P<.05)	
Hombres	18.31
Mujeres	18.93
Edad: (P<.000)	
14-15	13.72
16-19	16.38
20-24	18.44
25-29	19.49

Los hombres (18.31) son algo más precoces en el inicio de la cocaína que las mujeres (18.93), en torno al medio año. Respecto a la edad se observa también una progresión, yendo de los 13.72 en los de 14-15 años a los 19.49 en los de 25-29. Sin duda, el efecto espúreo es bastante fuerte, más incluso que en el tabaco, el alcohol y el cannabis, ya que al ser la edad media de inicio más alta que en aquellas también son más abundantes los casos de inicio más tardío, que sólo se pueden recoger en los grupos etarios de mayor edad.

Respecto a las prevalencias de consumo de cocaína en los últimos seis meses, según el género y la edad, podemos ver la tabla 2.9 siguiente:

Tabla 2.9: El consumo en los últimos seis meses de COCAÍNA, según el género y la edad, en %

Género	Total	EDAD			
		14-15	16-19	20-24	25-29
Hombres	7.6	0.6	4.3	10.9	9.1
Mujeres	3.1	0.0	3.7	3.8	3.0
Totales	5.4	0.3	4.0	7.4	6.1

Hombres:  $r < .000$

Mujeres:  $P < .005$

El consumo de los hombres (7.6%) es algo más del doble que el de las mujeres (3.1%), y mayor en todos los grupos etarios. Las prevalencias en estos aumentan de forma progresiva desde los 14-15 (0.3%) hasta los 20-24 que alcanzan el 7.4% (y hasta el 10.9% en los hombres). A partir de los 25-29 se inicia un descenso en el consumo de la cocaína (6.1%). Este fenómeno se observa también a nivel nacional, según la última encuesta del Plan Nacional sobre Drogas.

En lo que se refiere a la vía de administración de la cocaína en los últimos seis meses: un 1.5% fue por vía parenteral, un 85.5% por otras vías (esnifada, fumada, etc), y un 13% no responden a la pregunta.



Figura 14: El consumo de COCAÍNA en los últimos seis meses, según el género, en %

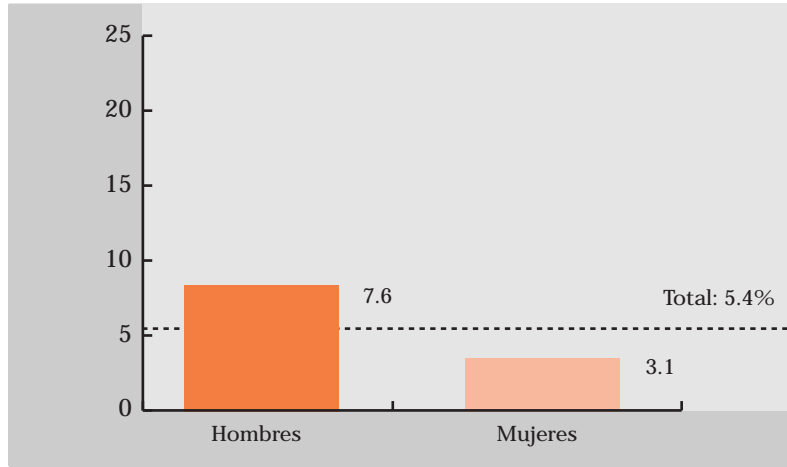
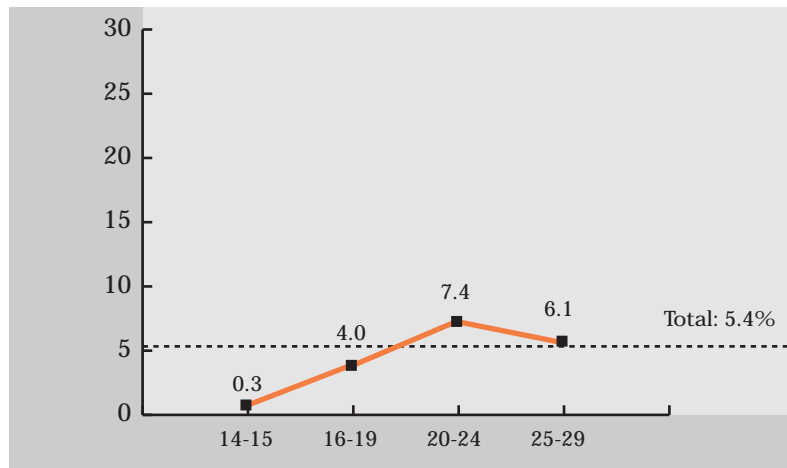


Figura 15: El consumo de COCAÍNA en los últimos seis meses, según la edad, en %



Aparte de lo visto en el género y la edad, en la tabla 2.10 se recoge el perfil sociodemográfico de los consumidores de cocaína en los últimos seis meses. Del mismo cabe resaltar lo siguiente:

- Por provincias: las prevalencias más altas se dan en Málaga, Huelva y Sevilla.
- Según el hábitat: destacan los núcleos urbanos grandes y muy grandes.
- En el rol familiar: los más consumidores son los hijos no emancipados y los cabezas de familia.

- Por estudios: los de bachiller y FP, y un cierto segmento por debajo (hasta primarios) y otro por arriba (medios y superiores).
- Según la ocupación: los económicamente activos (empresarios-directivos, profesionales-funcionarios, y trabajadores-empleados), así como un segmento de los parados.
- Y por clase social: son prevalentes en el uso de la cocaína tanto los de clase media-baja como los de clase media-alta.

Nos encontramos, pues, ante un segmento de jóvenes muy semejante, aunque más pequeño, al que vimos en el cannabis: grupos de edad joven intermedios y mayores, en grandes núcleos urbanos, de buen nivel educativo y ocupacional la mayoría de ellos, de clases medias y populares, pero con una disponibilidad de dinero mayor, pues mientras de los consumidores de cannabis tan sólo un 29% disponen de 50 euros en adelante a la semana, entre los que usan cocaína este tope lo sobrepasan el 41.6%

Tabla 2.10: Perfil sociodemográfico de los consumidores de COCAÍNA, en los últimos seis meses

VARIABLES DE CLASIFICACIÓN	%	VARIABLES DE CLASIFICACIÓN	%
Provincia (P<.005)		Rol familiar (P<.05)	
Almería	4.6	Cabeza de familia	6.7
Cádiz	3.3	Cónyuge	4.7
Córdoba	4.7	Hijo no emancipado	4.8
Granada	1.8	Hijo emancipado	10.4
Huelva	8.6	Estudios (P<.1)	
Jaén	1.0	Hasta primarios	5.3
Málaga	8.7	1º y 2º ciclo ESO	3.0
Sevilla	7.4	Bachiller y FP	7.6
Hábitat (P<.1)		Medios y superiores	4.9
Hasta 10.000 hab.	3.5	Ocupación (P<.05)	
De 10.001 a 50.000 hab.	4.7	Empresarios-directivos	7.4
De 50.001 a 100.000 hab.	4.3	Profesionales-funcionarios	8.4
De 100.001 a 250.000 hab.	5.2	Trabajadores-empleados	7.2
Más de 250.000 hab.	8.9	Parados	10.0
Género (P<.000)		Estudiantes	3.9
Hombres	7.6	Amas de casa	0.0
Mujeres	3.1	Clase social (P<.05)	
Edad P<.000)		Baja	5.3
14-15	0.3	Media-baja	10.5
16-19	4.0	Media-media	4.3
20-24	7.4	Media-alta	7.7
25-29	6.1	Alta	0.0
Total	5.4	Total	5.4



## 2.3 el éxtasis y otras drogas de síntesis

El éxtasis y otras drogas de síntesis irrumpieron fuertemente en los primeros años noventa, llegando a configurar por sí mismas una moda y nuevos patrones de consumo muy vinculados al ocio de fin de semana. Es la droga líder en el modelo de policonsumo de los psicoestimulantes (junto a la cocaína) con un coeficiente en el factor realmente alto (0.859). Sin embargo, una vez pasado el furor inicial, su consumo parece haberse estabilizado, incluso con un cierto descenso en los últimos años.

Las prevalencias observadas entre los jóvenes andaluces son las que se recogen en la tabla 2.11 siguiente:

Tabla 2.11. El consumo de ÉXTASIS, en %

Últimos 12 meses:	4.5
Últimos 6 meses:	2.8
Últimos 30 días	1.4
Frecuencia en los últimos 30 días:	
* Menos 1 vez semana	1.1
* Una vez semana	0.2
* De 2 a 6 veces semana	0.1
* Diariamente	0.0
Edad media de inicio:	18.10

Un 4.5% de los jóvenes andaluces han consumido estas sustancias en los últimos doce meses (que incluso se eleva al 7.9% en los de 20 a 24 años). Un 2.8% lo hicieron en los últimos seis meses y el 1.4% en los últimos treinta días.

Los índices de continuidad en el uso de estas sustancias serían los siguientes:

- Últimos seis meses/últimos doce meses: 62.2%
- Últimos treinta días/últimos seis meses: 50.0%
- Últimos treinta días/últimos doce meses: 31.1%

En lo que respecta a las frecuencias de consumo en los últimos treinta días, vemos que el consumo más habitual que se produce es de un 0.1% en la frecuencia de 2 a 6 veces por semana y otro 0.2% en la de una vez por semana, mientras que un 1.1% sería algo más esporádico. El grupo de las dos frecuencias más regulares equivaldría en términos

absolutos a unos 6.000 jóvenes que consumirían estas sustancias por lo menos semanalmente una o más veces. En el conjunto de los últimos seis meses el consumo de éxtasis y otras drogas de síntesis, en una u otra frecuencia habría alcanzado a unos 55.000 jóvenes andaluces.

La evolución del consumo de estas sustancias en los últimos seis meses (el 2.8% de este estudio respecto al 3,7% de los jóvenes andaluces de 2000) habría descendido un - 0.9%.

En lo relativo a las edades de inicio en el consumo de éxtasis y otras drogas de síntesis tenemos la tabla 2.12 siguiente:

Tabla 2.12. Edades de inicio en el consumo de ÉXTASIS

Años:	%
Hasta los 14	5.2
De 15 a 18	60.6
De 19 a 22	25.2
De 23 y más	8.9

Hasta la edad de 18 años se han iniciado ya en el consumo de estas sustancias un 65.7% del total de sus consumidores. Otro 25.2% lo hizo entre los 19 y los 22, y tan sólo un 8.9% de los 23 en adelante.

La media de edad de inicio son los 18.10 años (con una desviación estándar de 2.99 y un coeficiente de variación del 16.52%). Las edades medias de inicio por género y edad son las que se recogen en la tabla 2.13:

Tabla 2.13. Medias de inicio en el consumo de ÉXTASIS según el género y la edad

Media General:	18.10
Género: (P<.05)	
Hombres	18.22
Mujeres	17.70
Edad: (P<.000)	
14-15	11.98
16-19	16.60
20-24	18.16
25-29	19.73

También el inicio en el consumo de éxtasis se da antes en los hombres (18.22) que en las mujeres (17.70), e igualmente se sigue manteniendo una diferencia de medio año. Por edades observamos la misma progresión por grupos etarios, yendo de 11.98 años en los de 14-15 a 19.73 en los de 25-29. Sobre esto nos remitimos a lo que hemos ido diciendo en las sustancias vistas anteriormente.

En lo relativo a las prevalencias observadas en el consumo de éxtasis en los últimos seis meses, según el género y la edad, podemos ver la siguiente tabla 2.14:

Tabla 2.14: El consumo en los últimos seis meses de ÉXTASIS, según el género y la edad, en %

Género	Total	EDAD			
		14-15	16-19	20-24	25-29
Hombres	4.5	1.2	2.0	8.1	3.9
Mujeres	0.9	0.0	2.6	0.4	0.5
Totales	2.8	0.6	2.3	4.3	2.2

Hombres:  $P < .005$

Mujeres:  $P < .005$

Según estos datos vemos que el consumo de éxtasis de los hombres (4.5% es en general claramente superior al de las mujeres (0.9%), y también lo es en el grupo etario más joven y en los dos más mayores; sin embargo en el de 16 a 19 años, el consumo de las mujeres (2.6%) sobrepasa al de los jóvenes (2%). Este mayor consumo de las mujeres en este grupo etario también se observa, en el periodo de alguna vez en la vida, a nivel nacional, según la mencionada encuesta del Plan Nacional sobre Drogas.

Por edades en general, el grupo etario de más consumidores es el de 20 a 24 años, con el 4.3% (que en los hombres se eleva a un 8.1%).

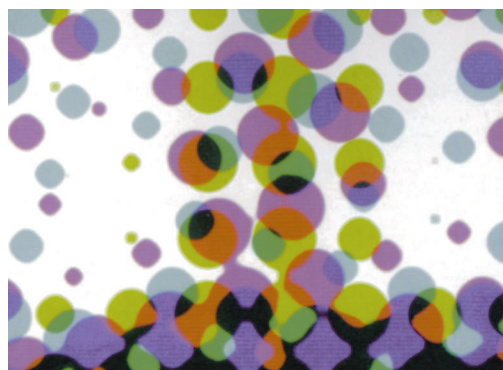




Figura 16: El consumo de ÉXTASIS en los últimos seis meses, según el género, en %

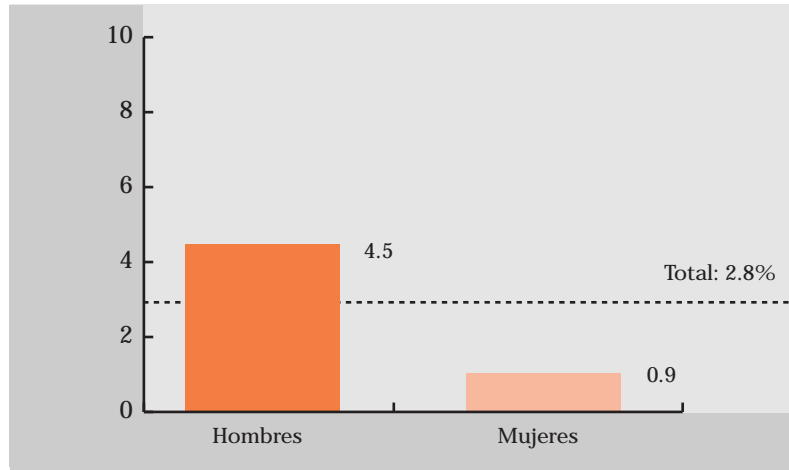
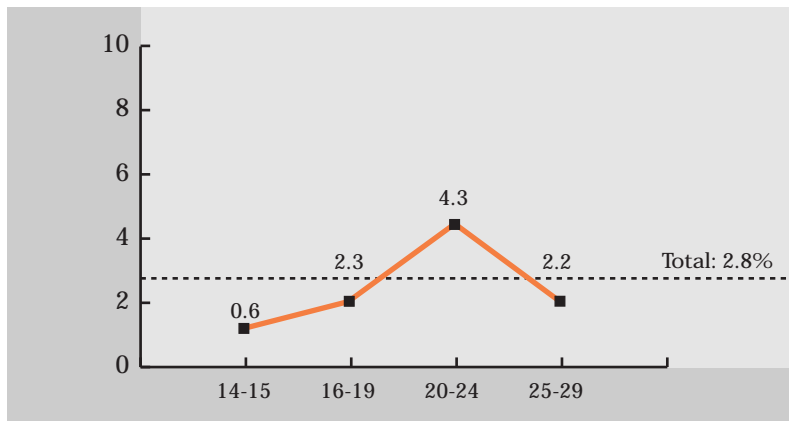


Figura 17: El consumo de ÉXTASIS en los últimos seis meses, según la edad, en %



Además de lo visto en el género y la edad, en la tabla 2.15 se recoge el perfil sociodemográfico de los consumidores de éxtasis y otras drogas de síntesis en los últimos seis meses, del que cabe resaltar lo siguiente:

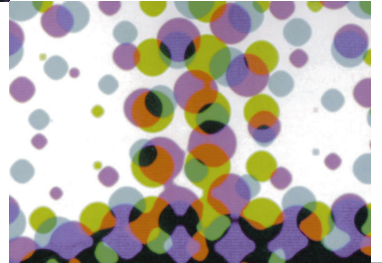
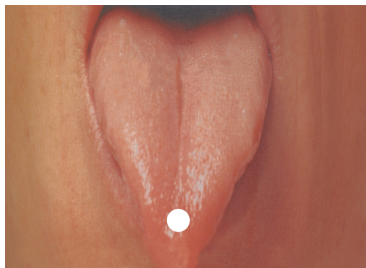
- Por provincias: las prevalencias de consumo más alto se dan en Huelva, Córdoba, Málaga y Sevilla.
- Según el hábitat: en los núcleos urbanos grandes y muy grandes.
- En el rol familiar: entre los hijos emancipados y en los que no lo están.
- Por estudios: los de bachiller y FP, y los de nivel medio y superior.
- En lo relativo a la ocupación: los profesionales-funcionarios, los trabajadores-empleados y los estudiantes.
- Y según la clase social: los de clase media-baja, media-media y media-alta.

De nuevo tenemos un grupo muy similar a los de las sustancias anteriores: los grupos etarios intermedios, en los grandes núcleos urbanos, de buen nivel educativo y ocupacional (reaparecen los estudiantes), e igualmente de estratos sociales diversos. Su disponibilidad de dinero es intermedia entre la de los consumidores de cannabis y los de cocaína, con un 36% que disponen semanalmente de 50 euros en adelante.



Tabla 2.15: Perfil sociodemográfico de los consumidores de ÉXTASIS, en los últimos seis meses

Variables de clasificación	%	Variables de clasificación	%
Provincia (P<.05)		Rol familiar (P<.000)	
Almería	2.5	Cabeza de familia	0.0
Cádiz	2.4	Cónyuge	0.0
Córdoba	3.7	Hijo no emancipado	2.6
Granada	2.3	Hijo emancipado	6.3
Huelva	6.1	Estudios (P<.05)	
Jaén	0.2	Hasta primarios	2.6
Málaga	2.9	1º y 2º ciclo ESO	2.1
Sevilla	2.9	Bachiller y FP	3.2
Hábitat (P<.005)		Medios y superiores	3.0
Hasta 10.000 hab.	1.8	Ocupación (P<.005)	
De 10.001 a 50.000 hab.	2.0	Empresarios-directivos	2.3
De 50.001 a 100.000 hab.	0.7	Profesionales-funcionarios	3.7
De 100.001 a 250.000 hab.	5.1	Trabajadores-empleados	4.0
Más de 250.000 hab.	4.1	Parados	2.1
Género (P<.000)		Estudiantes	2.5
Hombres	4.5	Amas de casa	0.0
Mujeres	1.0	Clase social (P<.05)	
Edad P<.000)		Baja	0.0
14-15	0.6	Media-baja	5.2
16-19	2.3	Media-media	2.1
20-24	4.3	Media-alta	3.9
25-29	2.2	Alta	7.5
Total	2.8	Total	2.8





## 2.4 La heroína

La heroína fue la sustancia que generó una mayor problemática epidemiológica y social en los años ochenta y primeros noventa. Aunque todavía subsisten algunas de las consecuencias negativas de este consumo (personales, familiares, de marginalidad...), especialmente entre los de más edad, el uso de esta sustancia ha descendido significativamente, sobre todo entre los jóvenes, concentrándose su consumo actualmente entre los 25 y los 35 ó más años.

Los resultados obtenidos en la presente encuesta son los que se recogen en la tabla 2.16 siguiente:

Tabla 2.16. El consumo de HEROÍNA, en %

Últimos 12 meses:	0.4
Últimos 6 meses:	0.2
Últimos 30 días	0.1
Frecuencia en los últimos 30 días:	
* Menos 1 vez semana	0.1
* Una vez semana	0.0
* De 2 a 6 veces semana	0.0
* Diariamente	0.0
Edad media de inicio:	20.99

Un 0.4% de los jóvenes andaluces de 15 a 29 años indica haber consumido heroína en los últimos doce meses; un 0.2% lo han hecho en los últimos seis meses y el 0.1% lo hicieron en el último mes. Esta sustancia lidera otro grupo de policonsumo, el de los narcóticos, con un coeficiente en el factor bastante alto: 0.869.

Los índices de continuidad en el consumo de esta sustancia son los siguientes:

- Últimos seis meses/últimos doce meses: 50%
- Últimos treinta días/últimos seis meses: 50%
- Últimos treinta días/últimos doce meses: 25%

En lo que se refiere a la frecuencia de consumo en los últimos treinta días tan sólo encontramos un 0.1% de menos de una vez a la semana; en términos absolutos unos 2.000 jóvenes, que ascenderían a unos 4.000 en el período de los últimos seis meses.

La no aparición en la encuesta de consumidores más habituales se debe, principalmente, a que estos se encuentran fundamentalmente ya en franjas de edad mayores a las que han sido objeto de la presente encuesta. En el Estudio “Los andaluces ante las drogas VII (2000)” observamos que la mayor prevalencia de consumidores de heroína se situaba en el grupo de 25 a 34 años con un 1.9%, e incluso en el de 35 a 44 habían un 0.8% (tabla 3.10, pág. 112 del citado estudio). Pero, por otra parte, en las edades coincidentes en aquel y en el presente estudio, se observa un descenso de -0.6% en el consumo de esta sustancia

En lo relativo a las edades de inicio en el consumo de heroína podemos ver la tabla 2.17 siguiente:

Tabla 2.17. Edades de inicio en el consumo de HEROÍNA

Años:	%
Hasta los 14	11.6
De 15 a 18	24.9
De 19 a 22	8.2
De 23 y más	38.0
NS/NC	17.3

Un 36.5% se iniciaron en el consumo de heroína antes de los 19 años, mientras que un 46.2% lo hicieron después (un 17.3% no respondió a la pregunta).

La edad media de inicio en el consumo de esta sustancia son los 20.99 años (con una desviación estándar de 5.41 y un coeficiente de variación del 23.5%). La escasez de casos hace que la desagregación de las edades medias de inicio por género y edad no sean estadísticamente significativas.

Tampoco permiten la desagregación de las prevalencias por género y edad en el período de los últimos seis meses, pero sí en el de los últimos doce, aunque sólo en cada variable y no la edad dentro de cada género. Los resultados obtenidos son los que se recogen en la tabla 2.18 siguiente:

Tabla 2.18. El consumo en los últimos doce meses de HEROÍNA según el género y la edad, en %

Media General:	0.4
Género: (P<.05)	
Hombres	0.5
Mujeres	0.3
Edad: (P<.001)	
14-15	0.4
16-19	0.2
20-24	0.2
25-29	0.9

Los hombres (0.5%) consumieron esta sustancia en los últimos doce meses casi en doble proporción que las mujeres (0.3%). Por edad encontramos un primer grupo (14-15 años) con un 0.4% probablemente por consumos ocasionales o de prueba, que en los dos grupos etarios siguientes no parecen tener mayor continuidad. Sin embargo, en los de 25 a 29 años ya emerge una prevalencia de consumo mayor: un 0.9%. Esto está en la línea de lo dicho anteriormente respecto a un consumo más prevalente de la heroína en franjas de edad mayores que las contempladas en la presente encuesta.

En las restantes variables de clasificación la escasa base muestral no permite obtener significación suficiente en lo referido a las vías de administración ni en los cruces. No obstante, a título meramente indicativo cabe señalar los siguientes rasgos sociodemográficos que aparecen como más relevantes: el consumo de heroína tiene un perfil urbano (con un 1.7% en poblaciones de 100.000 a 250.000 habitantes); entre hijos emancipados (1.5%); de nivel educativo bajo (hasta primarios el 1.5%) y con un segmento de altos (medios-superiores un 0.8%); fundamentalmente parados (1.9%); y básicamente de clase baja (7.3%).

Figura 18: El consumo de HEROÍNA en los últimos doce meses, según el género, en %

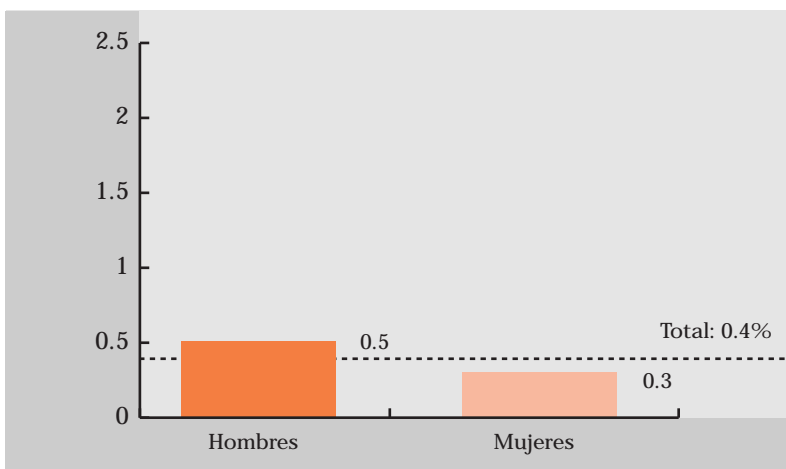
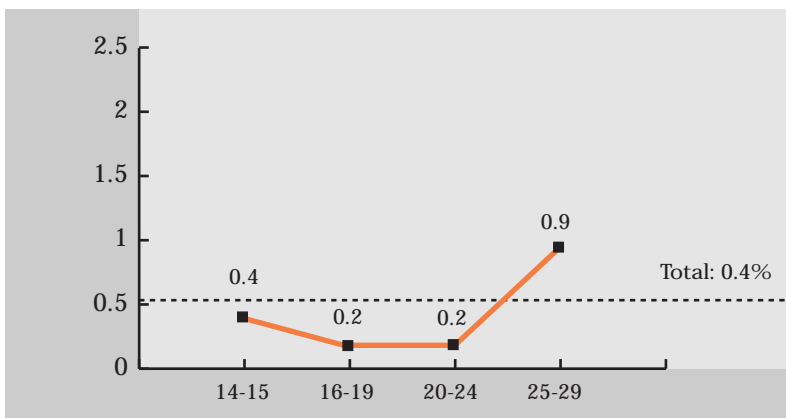


Figura 19: El consumo de HEROÍNA en los últimos doce meses, según la edad, en %







# el juego

el juego

# Introducción

**E**l presente estudio es, ante todo, una investigación sobre el consumo de sustancias psicoactivas por lo que todas las cuestiones incluidas a tal efecto ocupan la mayor parte de la encuesta realizada entre los jóvenes andaluces de 14 a 29 años.

No obstante, dado que algunas otras actividades de los jóvenes pueden resultar también adictivas, se amplió la temática de la investigación introduciendo una serie de cuestiones referidas al juego, incluyéndose los más practicados por los jóvenes: las máquinas tragaperras y los videojuegos.

Existen muchas definiciones de juego. En este capítulo se recoge la definición que se realiza en el Manual de Diagnóstico y Estadístico de la Asociación Americana de Psiquiatría (APA) (DSM-IV) y de la Clasificación Internacional de Enfermedades de la Organización Mundial de la Salud (OMS) (CIE-10).

El juego patológico se caracteriza por una pérdida de control sobre los propios deseos, así como una dependencia emocional respecto al juego y también con una interferencia grave en todas las áreas y relaciones del sujeto. Se halla categorizado en el DSM-IV (American Psychiatric Association, 1995) no como adicción comportamental, donde el término adicción se reserva para los trastornos por abuso de sustancias psicoactivas, sino como “un trastorno del control de los impulsos no clasificado en otros apartados” (DSM-IV), definiéndose como “un fracaso crónico y progresivo en la capacidad de resistir los impulsos de jugar, que compromete, altera o lesiona los intereses personales, familiares y vocacionales” (APA, 1995). Mientras que la CIE-10 lo define como “un trastorno consistente en la presencia de frecuentes y reiterados episodios de juegos de apuestas, los cuales dominan la vida del enfermo en perjuicio de los valores y obligaciones hocicales, laborales, materiales y familiares del mismo” (OMS, 1992).

El carácter adictivo e incluso patológico de los juegos de azar -entre ellos el de las máquinas tragaperras- ya quedó plenamente de manifiesto en un estudio monográfico sobre el juego realizado en Andalucía (FAJER- COMISIONADO PARA LA DROGA, pendiente de publicar)<sup>1</sup>, y contrastado en un segundo estudio realizado muy recientemente aún pendiente de publicar.

Obviamente, dado su carácter específico sobre el juego, dicho estudio incluye un amplio abanico de juegos de azar (cupones, loterías, bonolotos, quinielas, cartas, bingos,

*(1) FAJER -COMISIONADO PARA LA DROGA. Estudio sobre la prevalencia de los jugadores de azar en Andalucía. Consejería de Asuntos Sociales. Sevilla. Pendiente de Publicar.*

estos juegos se seleccionó el de las máquinas tragaperras. Por otra parte, dado que los videojuegos no es un juego estrictamente de azar, en el citado estudio de 2002 no se incluyeron. En el presente sí se consideró conveniente incluirlos por su posible componente adictivo y su amplia difusión entre los jóvenes.

La prevalencia de jugadores en máquinas tragaperras era del 2,1% del conjunto de la población andaluza según el citado estudio de 2002, y del 2,2% en el presente estudio de 2002 si tenemos en consideración aquellos jóvenes que han jugado en el último mes.

En un reciente estudio sobre los videojuegos, en el que el autor del presente informe tuvo la ocasión de participar (RODRÍGUEZ, E. -NAVARRO, J. 2002)<sup>2</sup>, señalábamos que los videojuegos eran ya un fenómeno social y que, a pesar de su potencial riesgo, comportaban también una serie de elementos positivos.

“Los videojuegos, constituyen un fenómeno popular que se inserta en el proceso de desarrollo tecnológico que experimenta nuestra sociedad. Como tales videojuegos se introdujeron por primera vez en los Estados Unidos a principios de los años setenta con un éxito sin precedentes en los salones recreativos hasta entonces ocupados por máquinas tragaperras y pinballs (máquinas de juego conocidas en España como flippers).

La primera producción de videojuegos surgió a principios de la década de los setenta de las manos de Nolan Bushnell, creador de la empresa Atari. Conocido como Pong-Pong, se trataba de un juego sencillo de tenis de mesa, compuesto por dos barras que simulaban las raquetas y un cursor que, moviéndose, atravesaba la pantalla. Pudo jugarse inicialmente en una máquina que funcionaba con monedas de la que, en menos de un año, se vendieron aproximadamente 6.000 unidades en EE.UU. De forma paralela a la aparición de Pong-Pong, la compañía Magnovox comercializó un videojuego conocido como Odyssey que, en lugar de jugarse mediante máquinas de funcionamiento con monedas, podía utilizarse a través de las televisiones domésticas (por medio de una unidad de control acoplada al aparato de televisión, que permitía jugar insertando una tarjeta de programación).

En poco tiempo, tras la aparición de los primeros videojuegos señalados, se introdujeron mejoras considerables en los mismos y así, en 1975, Atari entró en el mercado del vídeo doméstico con una versión de Pong que ofrecía múltiples novedades: efectos sonoros para cada error, logro o rebote, un marcador digital automático en la pantalla, etc. A partir de 1976, unas veinte compañías diferentes empezaron a dedicarse a la producción de videojuegos domésticos (Jones, 1984). A los primeros juegos (Pong y Odyssey) les siguieron otros como Space Invaders creado en 1979, probablemente el videojuego que ha conocido más versiones y adaptaciones, desde los modelos para ordenadores personales hasta los pensados para todo tipo de consolas (Estallo, 1995). Más tarde llegaron Missile Comand, Asteroids y PacMan, popularizados en España como “comecocos” (Egli, 1984; Meyers, 1984; Crespi, 1983 y Goldstein, 1993).

(2) RODRÍGUEZ, E. NAVARRO, J. et al. (2002) *Jóvenes y Videojuegos*. FAD-INJUVE. Madrid.

Si bien se hallan numerosas investigaciones sobre distintos aspectos, pocos son los autores que realizan una clarificación previa sobre el término, probablemente porque, en la mayoría de los casos, su significado se da por supuesto.

Sin embargo, llegar a un consenso sobre este significado no es una tarea fácil. En primer lugar, porque a menudo el concepto de videojuego es utilizado de forma indistinta para hacer referencia tanto a su componente tecnológico como al tipo de juego. En otras palabras, el videojuego designa tanto al hardware como al software. Junto a ello y en segundo lugar, porque la proliferación de innovaciones tecnológicas ha diversificado mucho el mercado y así nos hallamos ante multitud de posibilidades (consolas domésticas, máquinas recreativas, ordenadores personales...) que presentan sus propias ofertas diversificadas en el mercado de los videojuegos. En definitiva, se trata de uno de los productos más notorios de la tecnología avanzada del microordenador (Lin, y Lepper, 1987). Así, no es difícil imaginar que la mayoría de las investigaciones que se sitúan en torno a la década de los ochenta, cuando utilizan el concepto de videojuego, le atribuyen un significado -ya sea referido al hardware o al software- muy distinto al que puedan atribuirle aquellas investigaciones que se han desarrollado a lo largo de los últimos años.

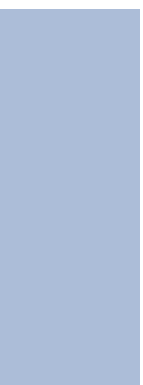
Los videojuegos constituyen una de las actividades de ocio o entretenimiento más populares de nuestros días. Además, su campo de actuación, desde la segunda mitad de la década de los ochenta, se ha ampliado y ha sobrepasado la frontera del entretenimiento abriendo posibilidades de uso en el ámbito educativo.

Hoy, en día, limitar el concepto de videojuego a una actividad exclusivamente lúdica supone obviar las potencialidades instructivas o educativas del videojuego estudiadas a partir de numerosas investigaciones. Por otra parte implica dejar a un lado todo un conjunto de videojuegos de gran componente didáctico que, partiendo de la combinación de la función lúdica y la pedagógica, cuentan con una gran difusión en el mercado actual de videojuegos (Estallo, 1995).”

En suma, se debe considerar que aunque los videojuegos tienen un fuerte componente lúdico y pueden llegar a ser adictivos, tienen también importantes aplicaciones instructivas y educativas.

En dicho estudio, realizado entre población española de 14-18 años, se observó que un 58.5% de este segmento juvenil hacían uso de los videojuegos. En la presente investigación hemos visto que el 38% de los jóvenes andaluces de 14 a 29 años los habían usado en los últimos doce meses, proporción que se eleva al 55.9% en grupo de 14-19 años y al 47.9% en el de 16 a 19.

Veamos a continuación, el conjunto de resultados obtenidos en el presente estudio sobre el uso de las máquinas tragaperras y los videojuegos por los jóvenes andaluces.



## 3.1 Las máquinas tragaperras

En lo que se refiere al uso de máquinas tragaperras por los jóvenes andaluces, los resultados obtenidos en los distintos indicadores contemplados sería el que se recoge en la tabla 3.1 siguiente:

Tabla 3.1. El uso de máquinas tragaperras, en %

Últimos 12 meses:	4.3
Últimos 6 meses:	3.0
Últimos 30 días	2.2
Frecuencia en los últimos 30 días:	
* Menos 1 vez semana	1.2
* Una vez semana	0.4
* De 2 a 6 veces semana	0.3
* Diariamente	0.3
Edad media de inicio:	17.81

Según estos datos vemos que el 4.3% de los jóvenes andaluces usaron máquinas tragaperras en los últimos doce meses, un 3% lo hizo en los últimos seis meses, y el 2.2% lo hicieron en el periodo de los últimos treinta días. Con un alto coeficiente de 0.873 lideran otro de los cinco modelos de poliadicciones, en el que están presentes también un segmento de los que usan videojuegos, así como otro de los fumadores diarios, los consumidores abusivos de alcohol y de los de cocaína.

Los índices de continuidad en el uso de máquinas tragaperras son los siguientes:

- Últimos seis meses/últimos doce meses: 69.8%
- Últimos treinta días/últimos seis meses: 73.3%
- Últimos treinta días/últimos doce meses: 51.1%.

En lo relativo a la frecuencia de uso en los últimos treinta días, el uso más habitual (2 a 6 veces por semana y diariamente) sería de un 0.6%, mientras que otro 1.8% sería algo más esporádico. El uso de máquinas tragaperras más habitual ascendería en términos absolutos a unos 12.000 jóvenes, a la vez que en los últimos seis meses los habrían usado, en una u otra frecuencia unos 58.000.



En lo que se refiere a las edades del inicio en el uso de máquinas tragaperras podemos ver la tabla 3.2 siguiente:

Tabla 3.2. Edades de inicio en el uso de las máquinas tragaperras

Años:	%
Hasta los 14	15.4
De 15 a 18	31.8
De 19 a 22	39.4
De 23 y más	7.3
NS/NC	6.1

Un 47.2% se iniciaron en su uso antes de los 19 años, mientras que otro 46.7% lo hicieron después (un 6.1% no respondió). La media de edad de inicio son los 17.81 años (con una desviación estándar de 3.88 y un coeficiente de variación del 21.8%).

Las edades medias de inicio, según el género y la edad, serían las que se recogen en la tabla 3.3 siguiente:

Tabla 3.3. Medias de inicio en el uso de máquinas tragaperras según el género y la edad

Media General:	17.81
Género: (P<.05)	
Hombres	17.86
Mujeres	17.55
Edad: (P<.000)	
14-15	12.78
16-19	15.80
20-24	17.68
25-29	19.89

La diferencia en las medias de inicio de los hombres (17.86) y las mujeres (17.55) es muy pequeña: 0.31 año. Sin embargo, en las medias según el grupo de edad las diferencias si son muy amplias, yendo de los 12.78 en los de 14-19 años a los 19.81 de los de 25-29. Aquí nos encontramos con el mismo fenómeno que vimos en las distintas drogas: la restricción en los grupos de menos edad para incluir los inicios tardíos.

En lo que se refiere a las prevalencias de uso de máquinas tragaperras, en los últimos seis meses, según el género y la edad tenemos ahora la tabla 2.4 siguiente.

Tabla 3.4: El uso en los últimos seis meses de máquinas tragaperras, según el género y la edad, en %

Género	Total	EDAD			
		14-15	16-19	20-24	25-29
Hombres	5.0	3.1	2.6	8.4	3.9
Mujeres	0.8	1.3	0.5	0.7	1.0
Totales	3.0	2.3	1.6	4.6	2.5

Hombres:  $P < .000$

Mujeres:  $P < .005$

Según estos datos vemos que los hombres (5%) son mucho más jugadores en máquinas tragaperras que las mujeres (0.8%). Por edades destacan los de 20-24 años con un 4.6% (el 8.4% en los hombres) y los de 25-29 con el 2.5% (un 3.9% en los hombres). También es de tener en cuenta el 2.3% de los de 14-15 años, que en los varones es de un 3.1%.

Figura 19: El uso de máquinas tragaperras según el género, en los últimos seis meses

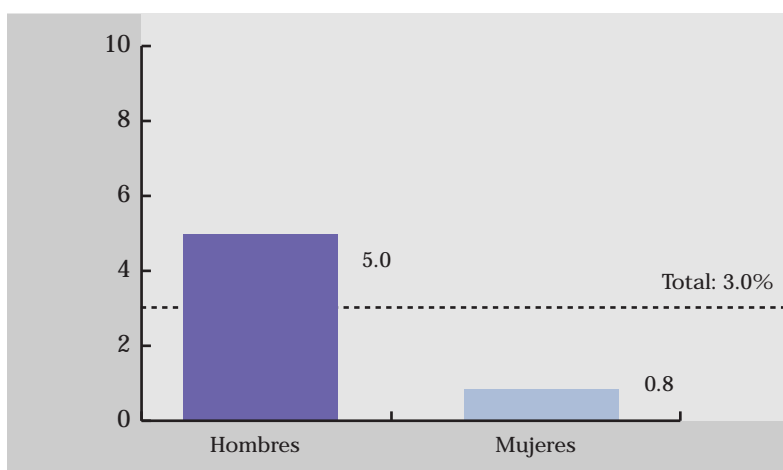
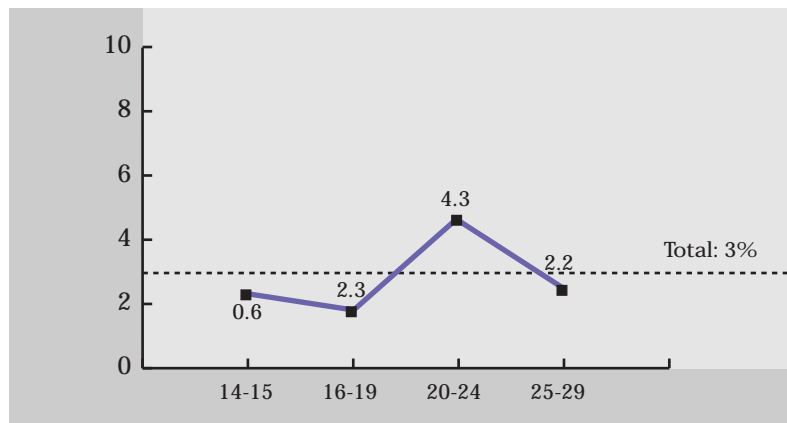


Figura 20: El uso de máquinas tragaperras según la edad, en los últimos seis meses



Además de lo visto en el género y la edad, en la tabla 3.5 se recoge el perfil sociodemográfico de los que jugaron, en los últimos seis meses, en máquinas tragaperras. A estos datos cabe destacar lo siguiente:

- Según las provincias: en las de Huelva, Málaga, Granada y Sevilla.
- Por hábitats: en los núcleos poblacionales pequeños y en los urbanos grandes.
- En lo relativo al rol familiar: los cabezas de familia y los hijos emancipados.
- Según el nivel educativo: los de 1º y 2º ciclo de ESO y los de bachiller y FP.
- En lo que se refiere a la ocupación: los empresarios-directivos, los trabajadores-empleados, y los parados.
- Y según la clase social: en segmento de estratos populares y otro de clase media-alta.

En síntesis, varones de los dos grupos de edad mayor, con un segmento también de los más jóvenes; en todo tipo de poblaciones, de estudios de nivel medio-bajo y medio; ocupados y parados, y de estratos sociales diversos. Su disponibilidad de dinero es relativamente alta, con un 51.7% que dispone semanalmente de 50 euros en adelante.

Tabla 3.5: Perfil sociodemográfico de los que usaron máquinas tragaperras en los últimos seis meses

Variables de clasificación	%	Variables de clasificación	%
Provincia (P<.02)		Rol familiar (P<.001)	
Almería	1.5	Cabeza de familia	14.1
Cádiz	1.9	Cónyuge	3.7
Córdoba	2.3	Hijo no emancipado	2.0
Granada	3.3	Hijo emancipado	6.9
Huelva	5.0	Estudios (P<.005)	
Jaén	0.5	Hasta primarios	1.8
Málaga	5.6	1º y 2º ciclo ESO	3.3
Sevilla	2.6	Bachiller y FP	3.7
Hábitat (P<.05)		Medios y superiores	2.3
Hasta 10.000 hab.	3.2	Ocupación (P<.005)	
De 10.001 a 50.000 hab.	3.5	Empresarios-directivos	5.5
De 50.001 a 100.000 hab.	1.5	Profesionales-funcionarios	2.9
De 100.001 a 250.000 hab.	2.9	Trabajadores-empleados	5.4
Más de 250.000 hab.	2.8	Parados	4.5
Género (P<.000)		Estudiantes	1.6
Hombres	5.0	Amas de casa	2.4
Mujeres	0.8	Clase social (P<.001)	
Edad P<.005)		Baja	4.1
14-15	2.3	Media-baja	5.1
16-19	1.6	Media-media	2.8
20-24	4.6	Media-alta	3.3
25-29	2.5	Alta	0.1
Total	3.0	Total	3.0





## 3.2 Los videojuegos

El uso de videojuegos está muy extendido entre los jóvenes españoles en general, y entre los andaluces en particular. Las prevalencias observadas en la presente encuesta serían las que se recogen en la tabla 3.6 siguiente:

Tabla 3.6. El uso de videojuegos, en %

Últimos 12 meses:	38.0
Últimos 6 meses:	32.4
Últimos 30 días	27.2
Frecuencia en los últimos 30 días:	
* Menos 1 vez semana	7.7
* Una vez semana	6.6
* De 2 a 6 veces semana	9.0
* Diariamente	3.9
Edad media de inicio:	11.36

Un 38% de los jóvenes andaluces de 14 a 29 años usaron videojuegos en los últimos doce meses, un 32.4% lo hicieron en los últimos seis meses, y el 27.2% en los últimos treinta días. Los videojuegos lideran otro de los modelos de poliadicciones con un coeficiente bastante alto: 0.896, en el cual están presentes también las máquinas tragaperras y el cannabis.

Los índices de continuidad en el uso de los videojuegos serían los siguientes:

■	Últimos seis meses/últimos doce meses:	82.3%
■	Últimos treinta días/últimos seis meses:	83.4%
■	Últimos treinta días/últimos doce meses:	71.6%

En lo que se refiere a las frecuencias de consumo en los últimos treinta días, en la más habitual (2 a 6 veces por semana y diariamente) tenemos a un 12.9%, mientras que otro 14.3% hizo un uso algo más esporádico. En términos absolutos los usuarios habituales de videojuegos serían unos 250.000 jóvenes andaluces, siendo el uso en los

Los jugadores habituales en videojuegos casi se duplican en los de 14 a 19 años (24%), lo cual concuerda con una encuesta escolar<sup>3</sup> realizada en Andalucía, en la que un 23.1% dedican algo de tiempo todos los días a los videojuegos.

Respecto a las edades de inicio en el uso de videojuegos podemos ver la tabla 3.7 siguiente:

Tabla 3.7. Edades de inicio en el uso de videojuegos

Años:	%
Hasta los 14	81.0
De 15 a 18	14.5
De 19 a 22	2.2
De 23 y más	1.7
NS/NC	0.6

Un 81% se inician en los videojuegos hasta los 14 años, y un 14.5% lo hacen entre los 16 y los 19. Y ya tan sólo un 3.9% lo hacen posteriormente. La edad media resultante es en consecuencia muy temprana: Los 11.36 años (con una desviación estándar de 3.77 y un coeficiente de variación del 33%).

Las edades medias de inicio en los videojuegos, según el género y la edad, son las que se recogen en la siguiente tabla (3.8).

Tabla 3.8. Medias de inicio en el uso de videojuegos, según el género y la edad

Media General:	11.36
Género: (P<.05)	
Hombres	10.78
Mujeres	12.63
Edad: (P<.000)	
14-15	9.28
16-19	10.40
20-24	11.97
25-29	13.76

(3) Encuesta escolar sobre conocimientos y actitudes acerca del juego patológico. Comisionado para las Drogodependencias. Sevilla.

Como puede verse en la tabla, la edad media de inicio en el uso de videojuegos es en los hombres (10.78) algo más de dos años más temprana que la de las mujeres (12.63). Aunque con distancias menores que las vistas en las máquinas tragaperras, también se da una progresión en las edades medias de inicio los videojuegos, según aumentan las edades de los distintos grupos, yendo de 9.28 en los de 14-15 años a 13.76 en los de 25-29; con las mismas consideraciones que las hechas en los anteriores apartados.

En lo referido a las prevalencias de uso de videojuegos, en los últimos seis meses, según el género y la edad, podemos ver la tabla 3.9 siguiente:

Tabla 3.9: El uso en los últimos seis meses de videojuegos, según el género y la edad, en %

Género	Total	EDAD			
		14-15	16-19	20-24	25-29
Hombres	45.8	69.1	62.8	46.1	23.8
Mujeres	18.4	34.2	20.7	20.9	8.6
Totales	32.4	52.2	42.3	33.7	16.3

Hombres:  $P < .000$

Mujeres:  $P < .000$

Los hombres (45.8%) casi triplican a las mujeres (18.4%) en el uso de videojuegos y, al contrario que en las máquinas tragaperras, los dos grupos de edad más usuarios de videojuegos son los más jóvenes: un 52.2% los de 14-15 años y el 42.3% los de 16-19, proporciones que en los hombres se elevan en estos dos grupos de edad al 69.1% y 62.8%, respectivamente.

Figura 21: El uso de videojuegos según el género, en los últimos seis meses

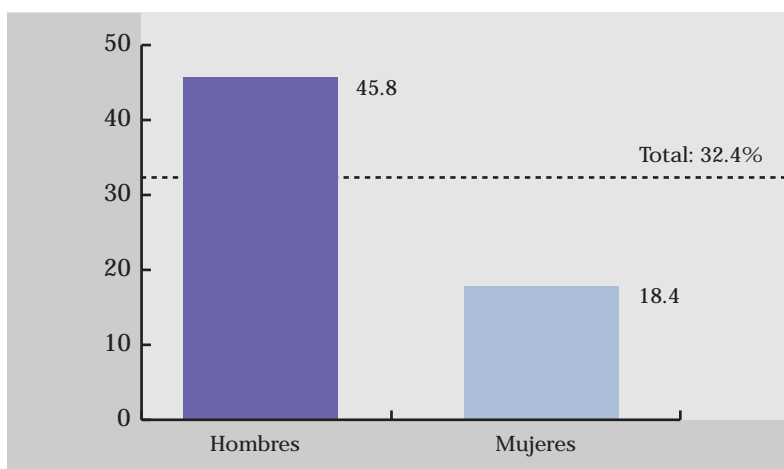
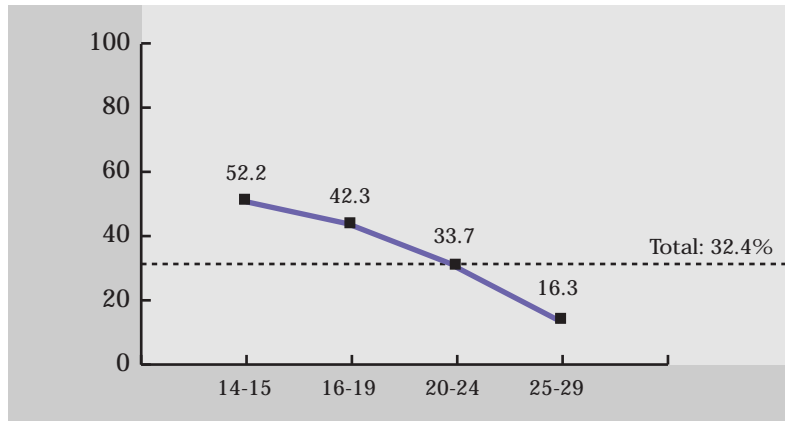




Figura 22: El uso de videojuegos según la edad, en los últimos seis meses



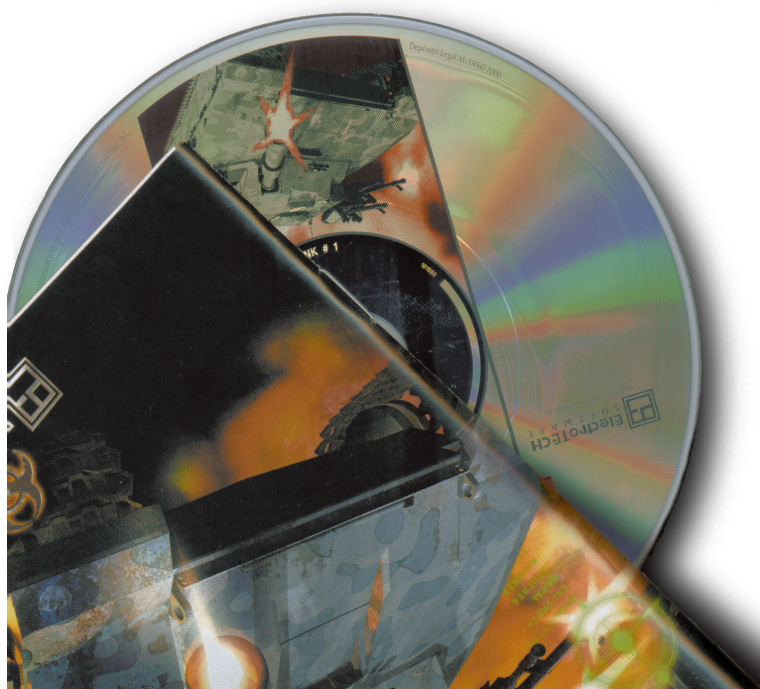
Además de lo ya visto en el género y la edad, el perfil sociodemográfico de los que usaron videojuegos, en los últimos seis meses, es el que se recoge en la tabla 3.10. De ello cabe resaltar lo siguiente:

- Según las provincias: en las de Huelva, Málaga y Sevilla.
- En el hábitat: en los intermedios y los urbanos muy grandes.
- Según el rol familiar: los hijos no emancipados.
- Por estudios: los de 1º y 2º ciclo de ESO.
- Por la ocupación: los estudiantes.
- Y por clase social: en todas ellas, y especialmente en la baja y la alta.

En suma, se trata del segmento de los jóvenes andaluces de los grupos etarios más jóvenes, especialmente en el medio urbano, estudiantes, y de todos los estratos sociales. Su disponibilidad de dinero es muy inferior que la de los usuarios de máquinas tragaperras, pues tan sólo un 19.1% dispone de 50 o más euros semanales.

Tabla 3.10: Perfil sociodemográfico de los usuarios de videojuegos, en los últimos seis meses

Variables de clasificación	%	Variables de clasificación	%
Provincia (P<.005)		Rol familiar (P<.005)	
Almería	14.3	Cabeza de familia	13.8
Cádiz	32.2	Cónyuge	11.3
Córdoba	32.6	Hijo no emancipado	34.6
Granada	43.2	Hijo emancipado	27.9
Huelva	23.7	Estudios (P<.005)	
Jaén	22.1	Hasta primarios	21.5
Málaga	38.6	1º y 2º ciclo ESO	46.3
Sevilla	33.3	Bachiller y FP	31.6
Hábitat (P<.005)		Medios y superiores	24.6
Hasta 10.000 hab.	31.3	Ocupación (P<.001)	
De 10.001 a 50.000 hab.	27.3	Empresarios-directivos	18.5
De 50.001 a 100.000 hab.	33.8	Profesionales-funcionarios	21.3
De 100.001 a 250.000 hab.	28.1	Trabajadores-empleados	25.5
Más de 250.000 hab.	43.3	Parados	27.7
Género (P<.000)		Estudiantes	39.5
Hombres	45.8	Amas de casa	1.5
Mujeres	18.4	Clase social (P<.05)	
Edad P<.000)		Baja	35.0
14-15	52.2	Media-baja	31.9
16-19	42.3	Media-media	32.0
20-24	33.7	Media-alta	32.7
25-29	16.3	Alta	44.2
Total	32.4	Total	32.4





# Las poliadicciones



# 4 Las poliadicciones

**E**n los tres capítulos anteriores hemos visto con detalle los consumos de las drogas legales (tabaco y alcohol), de las ilegales (cannabis, cocaína, éxtasis y heroína), así como en el juego el uso de máquinas tragaperras y de videojuegos. Pero es bien sabido que una parte de los consumidores de sustancias psicoactivas lo son de varias de ellas; este fenómeno es lo que se denomina el policonsumo. Igualmente es conocido que el juego también se correlaciona en ocasiones con el consumo de determinadas drogas.

Al estudio de este fenómeno de las poliadicciones dedicaremos este capítulo como final de la parte primera del presente estudio, que es la epidemiológica.

## A) El policonsumo

En primer lugar veremos que proporciones de jóvenes andaluces son consumidores de una o de varias sustancias psicoactivas, a tal efecto tenemos la tabla 4.1 siguiente:

Tabla 4.1. Número de drogas consumidas

	%
Ninguna	54.4
Una sustancia	29.6
Dos sustancia	10.8
Tres o más sustancias	5.2
Total	100.0
Base	(1.800)
Media de los que consumen	1.51

Un 45.6% del total de jóvenes andaluces, unos 887.000, consumieron tabaco diario, y/o alcohol abusivo, y/o cannabis, cocaína, éxtasis, heroína (en los últimos seis meses). De ellos un 29.6% usó una sola sustancia, mientras que un 16% consumió dos o más. Este último grupo sería el de los policonsumidores, que en términos absolutos serían unos 311.000 (de ellos un 5.2%, unos 100.000 consumirían tres o más sustancias).

La media de sustancias consumidas sería de 1.51, y las medias, según el género y la edad, serían las que se recogen en tabla 4.2. siguiente:

Tabla 4.2. Medias de drogas consumidas, según el género y la edad

Media General:	1.51
Género: (P<.005)	
Hombres	1.65
Mujeres	1.35
Edad: (P<.005)	
14-15	1.28
16-19	1.55
20-24	1.55
25-29	1.46

Los hombres (1.65) son algo más policonsumidores que las mujeres (1.35). Y por edades los dos grupos más policonsumidores serían los de 16-19 años y los de 20-24, ambos con una media de sustancias 1.55.

## B) las poliadicciones

Dando un paso más se han incluido las máquinas tragaperras y los videojuegos, y mediante un análisis factorial de componentes principales, con una explicación de la varianza del 76.8%, se obtuvieron los cinco factores o modelos de poliadicciones siguientes:

Tabla 4.3: Matriz factorial sobre poliadicciones  
(Varianza explicada: 76.8%)

Género	Factor 1	Factor 2	Factor 3	Factor 4	Factor 5
Éxtasis y otras drogas de síntesis	.859				.199
Cocaína	.842		.143		.162
Cannabis	.572	.533		.284	.114
Tabaco diario	.219	.884	.310	.291	
Alcohol abusivo	.261	.689	.450		
Tragaperras			.873	.186	
Videojuegos			.273	.896	
Heroína					.869
Varianza explicada en %	25.8	14.2	13.2	12.3	11.2
Varianza acumulada en %	25.8	40.0	53.3	65.6	76.8
Indice KMO (Kaiser-Meyer-Olkin): 0.635					
Prueba de esfericidad de Bartlet: Significación= P<.00000					

Según esto tendríamos en primer lugar el modelo de los psicoestimulantes liderado por el éxtasis y la cocaína, con presencia de cannabis, tabaco diario y alcohol abusivo. El segundo modelo sería el de tabaco-alcohol, también con presencia del cannabis. El modelo tercero sería el de las tragaperras, con presencia de alcohol, videojuegos, tabaco y cocaína. El siguiente modelo sería el de los videojuegos, con presencia de tabaco, cannabis y tragaperras. Y el quinto modelo sería el de los narcóticos, es decir heroína, con presencia de éxtasis, cocaína y cannabis.

Para profundizar en estos modelos de poliadicciones y ver sus proporciones porcentuales y los perfiles sociodemográficos de cada modelo hemos realizado un análisis de cluster y los correspondientes cruces con las distintas variables de clasificación.

En la siguiente tabla 4.4 podemos ver, en primer lugar, los distintos tipos obtenidos en el cluster.



Tabla 4.4: Análisis de Cluster sobre las adicciones de los

Cluster	Desviaciones Estándar	N	%
Psicoestimulantes-Cannabis:		86	4.8
Cocaína	3.76		
Éxtasis	3.10		
Cannabis	1.81		
Tabaco	0.58		
Alcohol abusivo	0.28		
Narcóticos:		8	0.4
Heroína	14.96		
Éxtasis	2.84		
Cocaína	2.04		
Cannabis	1.53		
Tragaperras:		48	2.6
Tragaperras	5.71		
Videojuegos	0.79		
Tabaco	0.81		
Cocaína	0.69		
Alcohol abusivo	0.39		
Videojuegos:		625	34.7
Videojuegos	1.06		
Tabaco	0.76		
Cannabis	0.45		
Tragaperras	0.27		
Alcohol abusivo:		58	3.2
Alcohol abusivo	5.21		
Tabaco	2.75		
Cannabis	0.45		
Sin adicciones relevantes		975	54.2
Videojuegos	-0.66		
Cannabis	-0.45		
Cocaína	-0.23		
Heroína	-0.22		
Alcohol abusivo	-0.19		
Tragaperras	-0.17		
Éxtasis	-0.17		
Tabaco	0.07		
Total		1.800	100.0

Con un nivel de eficiencia explicativa del 73% hemos obtenido seis tipos: Los cinco primeros se corresponderían con los distintos modelos de poliadicciones, que en total se situarían el 45.8% de los jóvenes andaluces, y en el sexto tendríamos a los que no están en ninguno de ellos (el 54.2%), es decir los que no presentan poliadicciones relevantes.

En el modelo de los psicoestimulantes tendríamos a un 4.8%, en el de narcóticos o de la heroína a un 0.4%, en el de las tragaperras el 2.6%, en el de los videojuegos al 34.7%, y en el de alcohol abusivo a un 3.2%. Las drogas o juegos que componen cada tipo son las mismas que ya vimos en los modelos resultantes en el análisis factorial. Como puede verse el tabaco, el alcohol y el cannabis son sustancias comodines que se encuentran en varios tipos. Y, como es natural, en el grupo sexto, el de los sin adicciones relevantes, las distintas sustancias y juegos aparecen con desviaciones estándar de signo negativo, excepto en el tabaco que tiene una ligera presencia.



En lo que se refiere a los perfiles de cada tipo podemos ver la tabla 4.5 siguiente:

Tabla 4.5: Perfiles de los distintos clusters de adicciones de los jóvenes andaluces

Cluster y V. Independiente	%	Cluster y V. Independiente	%
Psicoestimulantes-Cannabis	4.8	Videojuegos	34.7
Hombres	6.6	Hombres	45.0
Mujeres	2.9	Mujeres	24.0
20 a 24 años	7.5	14-15 años	51.2
250.000 y más habitantes	8.6	16-19 años	45.6
Hijos	7.6	100.000-250.000 hab.	37.9
Bachiller y FP	6.7	250.000 y más	44.5
Parados	7.4	Hijos	37.6
Trabajadores	6.1	1er y 2º ciclo ESO	43.8
Profesionales	5.7	Estudiantes	43.9
Media-baja	9.8	Media-media	35.4
Alta	5.1	Alta	44.2
Narcóticos	0.4	Alcohol abusivo-tabaco	3.2
Hombres	0.5	Hombres	3.6
Mujeres	0.3	Mujeres	3.0
25 a 29 años	0.9	20-24 años	4.1
100.000 a 250.000 hab.	1.7	25-29 años	4.5
Hijos	1.5	50.000-100.000 hab.	6.0
Estudios primarios	1.5	250.000 y más	4.3
Parados	1.7	Bachiller-FP	3.7
Clase baja	3.7	Medios-superiores	4.3
Media-baja	0.8	Profesionales	5.4
		Trabajadores	4.4
		Estudiantes	3.9
		Parados	3.4
		Media-baja	3.9
		Media-alta	5.1
Tragaperras	2.6	Sin adicciones relevantes	54.2
Hombres	4.5	Mujeres	68.8
Mujeres	0.7	Hombres	40.2
20 a 24 años	3.7	25 a 29 años	67.5
25 a 29 años	2.5	Hasta 50.000 hab.	61.2
Hasta 50.000 hab.	3.2	Cabezas de familia	64.1
Más de 250.000 hab.	2.9	Cónyuges	82.9
Cabezas familia	4.1	Estudios Medios-superiores	57.1
Hijos	6.9	Amas de casa	92.9
1er y 2º ciclo ESO	3.3	Profesionales	60.3
Bachiller y FP	3.2	Trabajadores	60.6
Empresarios-directivos	5.5	Media-media	55.1
Trabajadores	5.1		
Parados	4.5		
Clase media baja	4.1		
Media-alta	3.2		

Según los datos de perfiles de cada tipo de poliadicciones cabe destacar lo siguiente:

1: Psicoestimulantes-cannabis:

Hombres en triple proporción que los mujeres, los de 20-24 años, en grandes núcleos urbanos, de nivel educativo medio, parados, trabajadores y profesionales. De clase media-baja y alta.

2: Narcóticos:

Hombres en casi doble proporción que las mujeres, los de 25 a 29 años, en núcleos urbanos medio-grandes, de nivel educativo bajo, parados. De clase baja y media-baja.

3: Tragaperras:

Hombres en una relación de cinco a uno con las mujeres, los de 20-24 y 25-29 años; en núcleos urbanos medios y grandes, de nivel educativo medio; empresarios, trabajadores y parados. De clase media-baja y media-alta.

4: Videojuegos:

Hombres en doble proporción que las mujeres, los de 14-15 y 16-19 años. En núcleos urbanos grandes, de nivel educativo medio-bajo; estudiantes de clase media-media y alta.

5: Alcohol abusivo-tabaco:

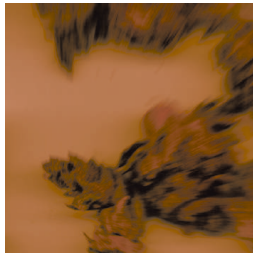
Hombres y mujeres sin grandes diferencias; de 20-24 años y 25-29, en núcleos urbanos medios y grandes; de estudios medios y superiores, profesionales, trabajadores, estudiantes y parados. De clase media-baja y media-alta.

6: Sin adicciones relevantes:

Las mujeres en mayor proporción que los hombres, los de 25 a 29 años, en núcleos rurales y urbanos medios, de nivel educativo medio y alto. Profesionales, trabajadores y amas de casa. De clase media-media.

Figura 22: Principales tipos de poliadicciones entre los jóvenes andaluces







# principales resultados y conclusiones



Los principales resultados y conclusiones del estudio confirman, en general, las hipótesis establecidas en la investigación recogidas en el capítulo de Objetivos y Metodología. De ellos, a modo de resumen, cabe destacar lo siguiente:

Sobre los consumos de las drogas legales

## ■ EL TABACO:

En lo que se refiere al TABACO vemos que, del total de jóvenes andaluces de 14 a 29, un 47.6% no ha fumado nunca, mientras que un 52.2% si lo ha hecho (un 0.2% no contesta a la pregunta), de ellos un 5.7% ha dejado de fumar y un 46.5% lo sigue haciendo actualmente. Este último grupo se descompone a su vez en otros dos: un 7.8% que sólo fuma ocasionalmente y un 38.7% que es fumador diario. La continuidad en el consumo de tabaco sería del 81.1% de los que han fumado tabaco alguna vez y lo siguen haciendo actualmente de forma diaria u ocasional.

Si tenemos en cuenta que el total de jóvenes andaluces de 14 a 29 años asciende a 1.945.526, podemos estimar que los fumadores actuales en términos absolutos serían los siguientes: 151.751 ocasionales y 752.919 diarios; en total: 904.670.

Respecto a la evolución de la prevalencia más importante, la de los fumadores diarios, cabe señalar que después del incremento observado en los estudios “Los andaluces ante las drogas” de 1998 y 2000, tanto en población general como en los jóvenes, en el presente estudio de 2002 el consumo diario de tabaco parece haberse estabilizado, observándose incluso una pequeña disminución, según podemos ver en el cuadro siguiente:



## Evolución del consumo de tabaco diario, en los jóvenes andaluces

Fumadores diarios	%
2000	38.9
2002	38.7
Diferencia	-0.2

Esta diferencia de menos 0.2 en 2002 respecto a 2000, no es lo suficientemente amplia para extraer una hipótesis de tendencia clara de descenso en el uso diario de tabaco por los jóvenes andaluces, pero sí para suponer que la escalada en el consumo de tabaco observada en este segmento poblacional en los últimos años podría estarse frenando.

Según el género y la edad vemos que:

- Fuman ocasionalmente: en lo referido al género observamos que las mujeres (8.6%) fuman ocasionalmente un poco más que los hombres (7%). Y en lo tocante a la edad las dos prevalencias más altas de fumadores ocasionales estarían en los dos grupos etarios intermedios: 16-19 años (8.4%) y 20-24 (8%).

- Fuman diariamente: aquí las diferencias entre hombres (38.9%) y mujeres (38.6%) se reduce ya tan sólo a tres décimas de punto. Sin embargo, en la variable edad sí se observan grandes diferencias entre los distintos grupos etarios, produciéndose una intensa escalada en el consumo diario de tabaco entre los 15-14 años (9.5%) y los 16-19 (32.9%), llegando a su punto máximo en los de 20-24 con un 49.4% de fumadores diarios. Pero en el grupo de 25 a 29 años se produce una inflexión (42.3%) disminuyendo el consumo diario unos seis puntos, en relación al grupo etario anterior.

### ■ EL ALCOHOL:

En lo relativo a las prevalencias en el consumo de ALCOHOL en los jóvenes andaluces, los tres indicadores generales incluidos en la muestra han sido los siguientes: consumo en los últimos doce meses, en los últimos seis meses, y en el último mes. Los resultados obtenidos son los siguientes:

Períodos	%
Últimos doce meses:	77.0
Últimos seis meses:	73.5
Último mes:	66.1

En términos absolutos, sobre el total de jóvenes andaluces podemos ver que los que consumieron alcohol, en cada uno de estos periodos de tiempo, serían los siguientes:

Últimos doce meses:	1.498.055
Últimos seis meses:	1.429.961
Último mes:	1.285.992

Obviamente, los consumidores de cada período posterior están también incluidos en los periodos anteriores.

En cuanto al consumo abusivo de alcohol se refiere vemos que el 7.5% de los jóvenes andaluces son consumidores abusivos de alcohol en promedio general, prevalencia que se eleva al 11.3% en fin de semana y que desciende al 3.8% en el resto de días.

Según estos datos podemos estimar que, en términos absolutos y en promedio general, aproximadamente unos 146.900 jóvenes andaluces estarían bebiendo de forma abusiva con cierta regularidad, y que puntualmente en los fines de semana podría llegar a ser en torno a los 220.000, al tiempo que en el resto de los días de la semana decaería a unos 74.000.

Si tomamos como referencia comparativa el promedio general de jóvenes bebedores abusivos en el presente estudio y el obtenido en promedio en los mismos grupos etarios del estudio en Andalucía en 2000, podemos ver la siguiente evolución del consumo abusivo juvenil en esta Comunidad.

Evolución de los bebedores abusivos, en promedio general, entre 2000 y 2002

Bebedores juvenes abusivos en promedio gral.	
2000	10.9
2002	7.5
Diferencia	-3.4

Como puede observarse la evolución experimentada en los bebedores abusivos en general, en los jóvenes andaluces, entre 2000 y 2002, presenta en la actualidad una tendencia de disminución de -3.4 puntos porcentuales respecto a hace dos años. Esta disminución significaría, en términos absolutos, un descenso en la actualidad de unos 66.000 jóvenes bebedores abusivos menos que en 2000.

- En la categoría de abstinentes, tanto en la tipología de fin de semana como en la del resto de días, las mujeres son siempre más abstinentes que los hombres entre ocho y diez puntos porcentuales. Por edades en esta categoría aún tenemos en los de 14-15 años un 90.8% en los fines de semana y el 97% en el resto de días.

- En las categorías de ligeros y moderados los hombres son más consumidores que las mujeres, con una diferencia mínima de 1.9 puntos en los ligeros en resto días, y una máxima de 10 en los moderados de fin de semana. Por edades, tanto en ligeros como en moderados predominan los de 20-24 años, los de 25-29, aunque ya empiezan a sobrepasar los de 16-19 años, especialmente en el fin de semana.

- Y entre los bebedores abusivos, si bien los hombres (4.4%) lo son más que las mujeres (3.2%) en el resto de días, en el fin de semana las mujeres sobrepasan a los hombres, con un 13% y un 9.6%, respectivamente, y que en el grupo etario de 25-29 años llega a ser de un 18.4% en las mujeres y un 14.5% en los hombres.

Según esto queda plenamente confirmada la hipótesis de la fuerte presencia de las mujeres, sobre todo de las jóvenes, en el consumo de alcohol, especialmente en el fin de semana. En el resto de los días los hombres siguen siendo claramente más bebedores abusivos en los dos grupos etarios mayores: 6.2% en los de 20-29 y 6.1% en los de 25-29, mientras que en las mujeres es del 3.4% y del 4.9%, respectivamente. Lo cual refleja, por una parte, la tradicional mayor regularidad del consumo de alcohol entre los hombres y, por otra, las nuevas pautas de consumo juvenil vinculadas al ocio de fin de semana, en el que la mujer se incorpora con fuerza. Este fenómeno se ha observado también en otros estudios

## Sobre el consumo de las drogas ilegales

### ■ EL CANNABIS:

Un amplio segmento de los jóvenes andaluces indican haber consumido cannabis en los últimos doce meses: el 21.7% del total; de ellos un 18% lo siguieron haciendo en los últimos seis meses; y el 13.8% en los últimos treinta días.

En cuanto a las frecuencias de consumo en los últimos treinta días, vemos que el consumo más habitual (2 a 6 veces por semana y diariamente) se situaría en el 7.8%. En términos absolutos esto supondría unos 25.000 consumidores habituales. En los últimos seis meses habrían usado el cannabis, en una u otra frecuencia, hasta un total de 350.000 jóvenes andaluces.

En lo que se refiere a la evolución del consumo de cannabis, si tomamos como referencia el indicador de los seis meses (18%) y lo comparamos con la prevalencia en los jóvenes andaluces en 2000 (17.5%), vemos que ésta es la única sustancia cuyo consumo ha aumentado un poco: +0.5%. Esta tendencia de aumento del consumo del

internacional. Según los datos del Plan Nacional sobre Drogas el consumo de cannabis, en los últimos doce meses, por los escolares españoles fue el siguiente: en 1994 el 18.1%, en 1996 el 23.2%, en 1998 el 25.1%, y en 2000 el 26.8%. A nivel internacional en el “Informe anual sobre el problema de la drogodependencia en la Unión Europea” se dice lo siguiente: “El consumo de cannabis a lo largo de toda la vida ha aumentado durante la última década en la mayoría de los países”.

Según el género y la edad vemos que, en general y en todos los grupos etarios, los hombres (22.5%) consumen cannabis en mayor proporción que las mujeres (13.2%). Por edades hay una progresión en el consumo desde los 14-15 años (9.6%) hasta los 20-24 en los que se alcanza el 26% (el 31% en los hombres y un 20.9% en las mujeres). En los 25-29 la prevalencia desciende claramente a un 14.5%.

#### ■ LA COCAÍNA:

Un 6.8% de los jóvenes andaluces han consumido cocaína en los últimos doce meses; de ellos un 5.4% lo hizo en los últimos seis meses y el 2.7% en los últimos treinta días. Por otra parte, es una de las dos drogas líder (junto al éxtasis) en el principal modelo de policonsumo, el de los psicoestimulantes, con un coeficiente bastante alto: 0.842.

En lo que se refiere a la frecuencia de consumo en los últimos treinta días, el consumo más habitual (2 a 6 veces por semana y diariamente) es de un 0.4%; mientras que otro 2.3% sería algo más esporádico. El consumo habitual ascendería en términos absolutos a unos 7.000 a 8.000 jóvenes, mientras que en los últimos seis meses la habrían usado, en una u otra frecuencia, alrededor de 105.000.

Tomando como referencia este indicador de los últimos seis meses (el 5.4%), en relación al consumo de cocaína en los jóvenes andaluces en 2000 (él 5.8%), se habría dado un descenso de -0.4%.

El consumo de los hombres (7.6%) es algo más del doble que el de las mujeres (3.1%), y mayor en todos los grupos etarios. Las prevalencias en estos aumentan de forma progresiva desde los 14-15 (0.3%) hasta los 20-24 que alcanzan el 7.4% (y hasta el 10.9% en los hombres). A partir de los 25-29 se inicia un descenso en el consumo de la cocaína (6.1%).

#### ■ EL ÉXTASIS Y OTRAS DROGAS DE SÍNTESIS:

Un 4.5% de los jóvenes andaluces han consumido estas sustancias en los últimos doce meses (que incluso se eleva al 7.9% en los 20 a 24 años). Un 2.8% lo hicieron en los últimos seis meses y el 1.4% en los últimos treinta días.

En lo que respecta a las frecuencias de consumo en los últimos treinta días, vemos que el consumo más habitual que se produce es de un 0.1% en la frecuencia de 2 a 6 veces por semana y otro 0.2% en la de una vez por semana, mientras que un 1.1% sería algo más esporádico. El grupo de las dos frecuencias más regulares equivaldría en términos

más veces. En el conjunto de los últimos seis meses el consumo de éxtasis y otras drogas de síntesis, en una u otra frecuencia habría alcanzado a unos 55.000 jóvenes andaluces.

La evolución del consumo de estas sustancias en los últimos seis meses (el 2.8% respecto al de los jóvenes andaluces de 2000 (3.7%) habría descendido un -0.9%.

Según el género vemos que el consumo de éxtasis de los hombres (4.5% es en general claramente superior al de las mujeres (0.9%), y también lo es en el grupo etario más joven y en los dos más mayores; sin embargo en el de 16 a 19 años, el consumo de las mujeres (2.6%) sobrepasa al de los jóvenes (2%). Por edades en general, el grupo etario más consumidores el de 20 a 24 años, con el 4.3% (que en los hombres se eleva a un 8.1%).

#### ■ LA HEROÍNA:

Un 0.4% de los jóvenes andaluces de 15 a 29 años indica haber consumido heroína en los últimos doce meses; un 0.2% lo han hecho en los últimos seis meses y el 0.1% lo hicieron en el último mes. Esta sustancia lidera otro grupo de policonsumo, el de los narcóticos, con un coeficiente en el factor bastante alto: 0.869.

En lo relativo a la frecuencia de consumo en los últimos treinta días tan sólo encontramos un 0.1% de menos de una vez a la semana; en términos absolutos unos 2.000 jóvenes, que ascenderían a unos 4.000 en el período de los últimos seis meses.

La no aparición en la encuesta de consumidores más habituales se debe, principalmente, a que estos se encuentran fundamentalmente ya en franjas de edad mayores a las que han sido objeto de la presente encuesta. En el Estudio “Los andaluces ante las drogas VII (2000)” observamos que la mayor prevalencia de consumidores de heroína se situaba en el grupo de 25 a 34 años con un 1.9%, e incluso en el de 35 a 44 habían un 0.8% (tabla 3.10, pág. 112 del citado estudio). Pero, por otra parte, en las edades coincidentes en aquel y en el presente estudio se observa un descenso de -0.6% en el consumo de esta sustancia

Los hombres (0.5%) consumieron esta sustancia en los últimos doce meses casi en doble proporción que las mujeres (0.3%). Por edad encontramos un primer grupo (14-15 años) con un 0.4% probablemente por consumos ocasionales o de prueba, que en los dos grupos etarios siguientes no parecen tener mayor continuidad. Sin embargo, en los de 25 a 29 años ya emerge una prevalencia de consumo mayor: un 0.9%. Esto está en la línea de lo dicho anteriormente respecto a un consumo más prevalente de la heroína en franjas de edad mayores que las contempladas en la presente encuesta.

#### Sobre la evolución de los consumos de drogas

En lo que se refiere a la evolución de las prevalencias de los consumos de tabaco diario, alcohol abusivo, y en los últimos seis meses: cannabis, cocaína, éxtasis y otras drogas de síntesis, y heroína, en el siguiente cuadro se ofrecen todas ellas en el 2002 y,

Prevalencias en los consumos de drogas en los jóvenes andaluces de 14 a 29 años en los últimos seis meses, y comparación entre 2000 y 2002, en %

Sustancias	2000	2002	Diferencia en 2002
TABACO DIARIO	38.9	38.7	-0.2
ALCOHOL ABUSIVO	10.9	7.5	-3.4
CANNABIS	17.5	18.0	+0.5
COCAÍNA	5.8	5.4	-0.4
ÉXTASIS Y OTRAS DROGAS DE SÍNTESIS	3.7	2.8	-0.9
HEROÍNA	0.8	0.2	-0.6

Según estos datos la tendencia global de los consumos en 2002, respecto a 2000, sería claramente de descenso en los consumos, concretamente de -3.4 puntos en el alcohol abusivo, -0.9 en el éxtasis y otras drogas de síntesis, -0.6 en la heroína, -0.4 en la cocaína, y ya más moderadamente -0.2 en el tabaco diario.

Tan sólo en el cannabis se observaría un aumento de +0.5 en relación a 2000; tendencia de incremento que se está dando también en el resto de España y en la mayoría de los países de la Unión Europea.

## Sobre el juego

### ■ LAS MÁQUINAS TRAGAPERRAS:

El 4.3% de los jóvenes andaluces usaron máquinas tragaperras en los últimos doce meses, un 3% lo hizo en los últimos seis meses, y el 2.2% lo hicieron en el período de los últimos treinta días. Con un alto coeficiente de 0.873 lideran otro de los cinco modelos de poliadicciones, en el que están presentes también un segmento de los que usan videojuegos, así como otro de los consumidores abusivos de alcohol y de los de cocaína.

En lo relativo a la frecuencia de uso en los últimos treinta días, el uso más habitual (2 a 6 veces por semana y diariamente) sería de un 0.6%, mientras que otro 1.8% sería algo más esporádico. El uso de máquinas tragaperras más habitual ascendería en términos absolutos a unos 12.000 jóvenes, a la vez que en los últimos seis meses los habrían usado, en una u otra frecuencia unos 58.000.

Según el género y la edad, vemos que los hombres (5%) son mucho más jugadores en máquinas tragaperras que las mujeres (0.8%). Por edades destacan los de 20-24 años con un 4.6% (el 8.4% en los hombres) y los de 25-29 con el 2.5% (un 3.9% en los hombres). También es de tener en cuenta el 2.3% de los de 14-15 años, que en los varones es de un 3.1%.

## ■ LOS VIDEOJUEGOS:

Un 38% de los jóvenes andaluces de 14 a 29 años usaron videojuegos en los últimos doce meses, un 32.4% lo hicieron en los últimos seis meses, y el 27.2% en los últimos treinta días. Los videojuegos lideran otro de los modelos de poliadicciones con un coeficiente bastante alto: 0.896, en el cual están presentes también las máquinas tragaperras y el cannabis.

En lo que se refiere a las frecuencias de consumo en los últimos treinta días, en la más habitual (2 a 6 veces por semana y diariamente) tenemos a un 12.9%, mientras que otro 14.3% hizo un uso algo más esporádico. En términos absolutos los usuarios habituales de videojuegos serían unos 250.000 jóvenes andaluces, siendo el uso en los últimos seis meses, en una u otra frecuencia de unos 630.000.

Los hombres (45.8%) casi triplican a las mujeres (18.4%) en el uso de videojuegos y, al contrario que en las máquinas tragaperras, los dos grupos de edad más usuarios de videojuegos son los más jóvenes: un 52.2% los de 14-15 años y el 42.3% los de 16-19, proporciones que en los hombres se elevan en estos dos grupos de edad al 69.1% y 62.8%, respectivamente.

## Sobre el Policonsumo y las Poliadicciones

Respecto al policonsumo de sustancias psicoactivas vemos que un 45.6% del total de jóvenes andaluces, unos 887.000, consumieron tabaco diario, y/o alcohol abusivo, y/o cannabis, cocaína, éxtasis, heroína (en los últimos seis meses). De ellos un 29.6% usó una sola sustancia, mientras que un 16% consumió dos o más. Este último grupo sería el de los policonsumidores, que en términos absolutos serían unos 311.000 (de ellos un 5.2%, unos 100.000 consumirían tres o más sustancias).

La media de sustancias consumidas sería de 1.51 por consumidor.

En lo que respecta a las poliadicciones, incluido ya el juego, mediante un análisis multivariable de cluster, con un nivel de eficiencia explicativa del 73%, hemos obtenido seis tipos: Los cinco primeros se corresponderían con los distintos modelos de poliadicciones, que en total se situarían el 45.8% de los jóvenes andaluces, y en el sexto tendríamos a los que no están en ninguno de ellos (el 54.2%), es decir los que no presentan poliadicciones relevantes.

En el modelo de los psicoestimulantes tendríamos a un 4.8%, en el de narcóticos o de la heroína a un 0.4%, en el de las tragaperras el 2.6%, en el de los videojuegos al 34.7%, y en el de alcohol abusivo a un 3.2%. Las drogas o juegos que componen cada tipo son las mismas que ya vimos en los modelos resultantes en el análisis factorial. Como puede verse el tabaco, el alcohol y el cannabis son sustancias comodines que se encuentran en varios tipos. Y, como es natural, en el grupo sexto, el de los sin adicciones relevantes, las distintas sustancias y juegos aparecen con desviaciones estándar de signo negativo,

Los perfiles sociodemográficos en cada tipo serían los siguientes:

1: Psicoestimulantes-cannabis:

Hombres en triple proporción que las mujeres, los de 20-24 años, en grandes núcleos urbanos, de nivel educativo medio, parados, trabajadores y profesionales. De clase media-baja y alta.

2: Narcóticos:

Hombres en casi doble proporción que las mujeres, los de 25 a 29 años, en núcleos urbanos medio-grandes, de nivel educativo bajo, parados. De clase baja y media-baja.

3: Tragaperras:

Hombres en una relación de cinco a uno con las mujeres, los de 20-24 y 25-29 años; en núcleos urbanos medios y grandes, de nivel educativo medio; empresarios, trabajadores y parados. De clase media-baja y media-alta.

4: Videojuegos:

Hombres en doble proporción que las mujeres, los de 14-15 y 16-19 años. En núcleos urbanos grandes, de nivel educativo medio-bajo; estudiantes de clase media-media y alta.

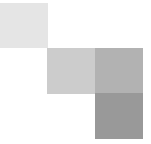
5: Alcohol abusivo-tabaco:

Hombres y mujeres sin grandes diferencias; de 20-24 años y 25-29, en núcleos urbanos medios y grandes; de estudios medios y superiores, profesionales, trabajadores, estudiantes y parados. De clase media-baja y media-alta.

6: Sin adicciones relevantes:

Las mujeres en mayor proporción que los hombres, los de 25 a 29 años, en núcleos rurales y urbanos medios, de nivel educativo medio y alto. Profesionales, trabajadores y amas de casa. De clase media-media.





ALONSO TORRÉNS, Fco. Javier (1979), El Alcoholismo en la ciudad de Vitoria, Cáritas Álava.

ALONSO TORRÉNS, Fco. Javier (1992), La investigación epidemiológica sobre alcoholismo en España, en AUTORES VARIOS (1993), Drogodependencias: perspectivas sociológicas actuales, Madrid, Colegio de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología.

ALVIRA, Francisco (1986), Consumo de alcohol y otras drogas en los adolescentes españoles y factores que influyen en el mismo, Madrid, Dirección General de Salud Pública.

ALVIRA, Francisco y COMAS, Domingo (1989), El consumo de drogas en el municipio de Madrid, Madrid, Ayuntamiento.

ANGULO, Javier (1987), Juventud y Drogas en Getafe. Ayuntamiento de Getafe.

APTA.; (1989), "Factores de protección del consumo de drogas en la adolescencia: Estudio preliminar". Adicciones 1989; 1(1); 28-36.

ARBEX, Carmen y Otros (1991), Censo sistemático de investigaciones sociológicas sobre drogas, Madrid, Colegio de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología.

ARBEX, Carmen y otros (1991), La investigación sociológica sobre drogodependencias. Aspectos metodológicos, Madrid, Colegio de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología.

AUTORES VARIOS (1993), Drogodependencias: perspectivas sociológicas actuales, Madrid, Colegio de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología.

BACHMAN, J.G. JOHNSTON, L.D. Y O'MALLEY, P.M.; (1990) Explaining the recent decline in cocaine use among young adults: further evidence that perceived risks and disapproval lead to reduce drug use. Journal of Health and Social Behavior, 321 (2): 173-184.

BANDURA, A.; (1986) Social Foundations of Thought and Action: A Social. Cognitive Theory. Prentice Hall. New York, NY.

European Community (EMCCDDA). Brussels 21-23 September 1992.

BOGANI, M.E. (1982), El Alcoholismo, Enfermedad Social, Barcelona, Plaza y Janes.

BUELA-CASAL, G.; FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS, L.; CARRASCO GIMÉNEZ, T.J.; (1997), "Psicología preventiva. Avances recientes en técnicas y programas de prevención". Madrid: Psicología Pirámide, 1997.

BUKOSKI, J.; (1995), Un marco de trabajo para la investigación en prevención del abuso de drogas. En: Estudios sobre intervenciones en prevención del abuso de drogas: aspectos metodológicos. Centro de Estudios sobre Promoción de la Salud. Madrid.

CALAFAT, Amador; AMENGUAL, Miguel; FARRES, Carles y MONTSERRAT, Merce (1982), Consumo de alcohol, tabaco y otras drogas entre estudiantes de enseñanza media y formación profesional de Mallorca, "Drogalcohol". Volumen VII, nº 3.

CALAFAT, Amador; AMENGUAL, Miguel; FARRES, Carles y MONTSERRAT, Merce (1983), Características del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas entre alumnos de enseñanza media de Mallorca, "Drogalcohol". Volumen VIII, nº 4.

CALAFAT, A.; (1999), "Matriz de predictores del consumo de drogas durante la adolescencia" IDEA Prevención nº 18. Enero-Junio. 1999. Pozuelo de Alarcón. Madrid.

CALAFAT, Amador y otros. (2000), "Salir de Marcha y consumo de drogas" Plan Nacional sobre Drogas. Madrid.

CARRASCO, T.J.; LUNA, M.; (1995), "Por qué las personas se inician en el consumo de drogas". Propuesta de un modelo explicativo e implicaciones para el diseño de programas de prevención". Psicología Conductual; 3 (3); 271-82.

CATALANO RE.; GAINEY RR.; FLEMING CB.; HAGGERTY KP.; JOHNSON NO.; (1997) An experimental Intervention with Families of Substance Abusers: One-Year Follow-Up of the Focus on Families Project.

CEAPA-EDIS (1998), Los padres y madres ante el consumo de alcohol de los jóvenes. Madrid.

CEPS (1999), "Estudio sobre factores de riesgo y protección de carácter familiar relacionados con el uso y abuso de drogas en adolescentes en el Municipio de Madrid". Plan Municipal contra las Drogas. Ayuntamiento de Madrid.

CIDUR-EDIS (1980), Juventud y droga en España, Madrid, Dirección General de la Juventud, Ministerio de Cultura.

CIRES (1991), La droga como problema social, Madrid, CIRES.

drogas, Madrid. CIS.

COIE, J.D.; WATT, N.F.; WEST, S.G.; HAWKINS, J. et al (1993). "The Science of Prevention". American Psychologist, 48: 1013-1022.

COMAS, Domingo (1985), El uso de drogas en la juventud, Madrid, Ministerio de Cultura, Instituto de la Juventud.

COMAS, Domingo (1985), Conceptos y datos básicos sobre uso de drogas por la juventud española en "Revista de Estudios de Juventud", nº 17, marzo 1985, Madrid, INJUVE.

COMAS, Domingo (1990), Las drogas en la sociedad española, en Salvador GINER (1990), España: sociedad y política, Madrid, Espasa-Calpe.

COMAS, Domingo (1991), El síndrome de HADDOCK: alcohol y drogas en enseñanzas medias, Madrid, Centro de Investigación y Documentación Educativa del Ministerio de Educación y Ciencia.

COMAS, Domingo (1992), La fundamentación teórica y las respuestas sociales a los problemas de prevención, en "Adicciones". Volumen 4, nº 1.

COMAS, Domingo y ROLDAN, Gabriel (1992), Las salidas del laberinto, en "Intervención de drogodependencias", Segovia, GID, Junio 1992.

COMAS, Domingo (1993), La necesidad de modelos teóricos ante los resultados de las investigaciones realizadas desde 1980, en AUTORES VARIOS (1993), Drogodependencias: perspectivas sociológicas actuales, Madrid, Colegio de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología.

COMAS, Domingo (1994), Los jóvenes y el uso de drogas en la España de los años 90, Madrid, INJUVE.

COMAS, Domingo (1995), "Representación social y estrategias sobre las drogas: el caso español". en AUTORES VARIOS. Aprender a Cambiar. Barcelona. ITACA.

COMAS, Domingo y AGUINAGA, J. (1997), Cambio de hábitos en el uso del tiempo. INJUVE. Madrid.

COUNCIL OF EUROPE (1995), 22 ND Meeting of Experts, in Epidemiology of Drug Problems Population Surveys: Proceedings, Strasbourg.

DEPARTMENT OF HEALTH AND HUMAN SERVICES (1993), National Household Survey on Drug Abuse : Population Estimates 1992. Substance Abuse and Mental Health Services Administration. U.S.

DETTMAN, P.A.; (1994), "Nuestra mayor aportación al futuro: una juventud libre de drogas".

En: Seminario Internacional sobre la Prevención de las Drogodependencias y el Papel de la Familia. Plenario 17, 1994; 101-18.

DÍEZ, E.; BARNIOL, J.; NEBOT, M.; JUÁREZ, O.; MARTÍN, M. Y VILLALBÍ, J.R.; (1998), Comportamientos relacionados con la salud en estudiantes de secundaria: relaciones sexuales y consumo de tabaco, alcohol y cannabis. Gaceta Sanitaria, 12 (6): 272-280.

DORM, N. Y THOMPSON, A.; (1976), Evaluation of drug education in the longer term is not an optional extra. Community Health, 7: 154-161.

EDIS (1986), Las drogas en Aragón. Diputación General de Aragón. Zaragoza.

EDIS (1988, 1990, 1992, 1994, 1996, 1998 y 2000), Los Andaluces ante las Drogas, Sevilla (I, II, III, IV, V y VI), Comisionado para la Droga.

EDIS (1988, 1992, 1994, 1996, 1998 y 2000), El Consumo de Drogas en Galicia (I, II, III, IV y V), Santiago, Plan de Galicia sobre Drogas.

EDIS (1989), Factores de Riesgo en el Consumo de Drogas, Madrid, Plan Regional Drogas Madrid.

ELZO, Javier (1984, 1986, 1987, 1992), Drogas y escuela I, II, III, IV, San Sebastián. Escuela Universitaria de Trabajo Social.

ELZO, Javier (1989), Los jóvenes y su relación con las drogas, Vitoria, Gobierno Vasco.

ELZO, Javier (1992), Euskadi ante las drogas 92, Vitoria, Gobierno Vasco.

ELZO, Javier (1992), Delincuencia y drogas, Vitoria, Gobierno Vasco.

ELZO, Javier y otros (1996), Drogas y Escuela V. Bilbao, Gobierno Vasco.

ELZO, Javier y otros (2000), "Las culturas de las drogas en los jóvenes" . Gobierno Vasco-Vitoria.

ELZO, Javier (2000), "El silencio de los adolescentes". Temas de Hoy. Madrid.

FAD-EDIS (1996) y (2002), La incidencia de las drogas en el mundo laboral. Fundación de Ayuda contra la Drogadicción. Madrid

FAD-EDIS (1997), El consumo de drogas y factores asociados en la Comunidad Valenciana. Generalitat Valenciana. Consellería de Benestar Social. Direcció General de Drogodependencies. Valencia

FAJER – COMISIONADO PARA LAS DROGAS (2002). En prensa.

FÉLIX-ORTIZ, M.; NEWCOMB, M.D.; (1992), "Risk and protective factors for drug use among Latino and White adolescents". *Hispanic Journal of Behavioral Sciences* (a); Agosto; 14 (3); 291-309.

FÉLIX-ORTIZ, M.; NEWCOMB, M.D.; (1992) "Multiple protective and risk factors for drug use and abuse: Cross-sectional and protective findings". *Journal of Personality and Social Psychology* (b); 63 (2); 280-96.

FRIEDMAN, A.S.; BRANSFIELD, S.; (1995), "Early childhood risk and protective factors for substance use during early adolescence: Gender differences". *Journal of child and Adolescent Substance*; 4 (4); 1-23.

GAMELLA, Juan F y ÁLVAREZ, Arturo (1997), *Drogas de Síntesis en España: patrones y tendencias de adquisición y consumo*. Plan Nacional sobre Drogas. Madrid.

GFROERER (1992), "Methodology of the U.S. National Household Survey on Drug Abuse", en "Health Related Data and Epidemiology in the European Community (EMCDDA), Brussels.

GFROERER, J.; TURNER, CH. C. y LESSLER, J. T. (1992), *Survey measurement of drug use, Methodological studies*, Rockville, NIDA.

GORDON, J.W.; Y GLANTZ, M.D.; (1996), *Individual differences in the biobehavioral etiology of drug abuse*. NIDA Research Monograph Series nº 159. National Institute on Drug Abuse. Rockville, MD.

GORMAN, D.M.; (1996), *Etiological theories and the primary prevention of drug use*. *Journal of Drug Issues*, 26 (2): 505-520.

GONZALEZ DURO, Enrique (1979), *Consumo de drogas en España*, Madrid, Villalar.

GRAÑA GÓMEZ, J.L.; (1994), "Conductas adictivas. Teoría, evaluación y tratamiento". Madrid: Debate.

HAWKINS, J.D.; CATALANO, R.F.; MILLER, J.Y.; (1992), "Risk and protective factors for alcohol and other drug problems in adolescence and early adulthood: implications for substance abuse prevention". *Psychological Bulletin*; 112 (2); 64-105.

HAWKINS, J.D.; CATALANO, R.F.; (1992), "Reducing risk and promoting positive social development". En: *Communities that care: Action for drug abuse prevention*. San Francisco.

ICSA-GALLUP (1984), *Estudio de los hábitos de consumo de alcohol de la población adulta española*, Madrid. Dirección General de Salud Pública, Ministerio de Sanidad y Consumo.

INJUVE (2000/2001), *La juventud en cifras*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid.

de azar en Andalucía. Consejería de Asuntos Sociales. Sevilla.

JOHNSTON, Lloyd D. (1980), *Review of General Population Surveys of Drug Abuse*, Ginebra, OMS.

JOHNSTON, Lloyd D.; O'MALLEY, P.M. y BACHMAN, J. G. (1985), *Use of licit and illicit drugs by America's High School Students (1975-1984)*, Rockville, NIDA.

JOHNSTON, Lloyd D. (1989), *La técnica de encuestas en la evaluación del uso indebido de drogas*, "Boletín de Estupefacientes". Vol. 41, nº 1 y 2.

JONES, J.; ETA AL.; (1997), "Protecting adolescents from harm. Findings from the national longitudinal study on adolescent health". *JAMA*; Septiembre; 278 (10); 823-32.  
KANDEL, D.B.; (1980), "Developmental stages in adolescent drug involvement". En: Lettiti, D.J.; Sayers, M.; Pearson, H.W. (Eds.). *Theories of Drug Abuse: Selected Contemporary Perspectives*. National Institute on Drug Abuse. Research Monograph 30. Rockville, MD: 120-127.

KORMBLITH, A.B., (1981), *Multiple drug abuse involving nonopiate non alcoholic substances*. a) I. Prevalence. *Int. J. Addict*, b) II. Physical damage, long-term psychological effects and treatment approaches and success. *Int., J. addict*.

KUMPFER, K.L.; TURNER CW.; (1991), *The social ecology model of adolescent substance abuse: implications for prevention*. *International Journal of Addiction*. 25 (4ª): 435-463.

LUENGO, Angeles et al. (1995), *Análisis Psicosocial del Consumo de Drogas en los adolescentes gallegos*, Santiago, Plan Autonómico Drogodependencias.

LUENGO MARTÍN, MA.; ROMERO TRIÑANES, E.; GÓMEZ FRAGUELA JA.; GARRA LÓPEZ A.; LENCE PEREIRO M.; (1999), *La Prevención del Consumo de Drogas y la Conducta Antisocial en la Escuela. Análisis y evaluación de un programa*. Ministerio de Educación y Cultura. Ministerio de Sanidad y Consumo. Ministerio del Interior. Universidad de Santiago de Compostela. Madrid.

MARTÍN SERRANO, M. (1994), *Historia de los Cambios de Mentalidades de los jóvenes*. INJUVE. Madrid.

MEGIAS, Eusebio (1984), *Actitudes básicas respecto al consumo de drogas, en la población escolar de una zona de Madrid*, INSAM, Madrid (sin publicar).

MEGIAS, Eusebio (1993), *Situación actual y evolución de las drogodependencias en España*. *Farmacéuticos*, 175, (suplemento), (8-10).

MEGÍAS, E.; COMAS. D.; ELZO J.; NAVARRO J.; VEGA D.; (1998), "Los profesores españoles y la prevención de drogas". *FAD*. Madrid.

MEGÍAS, E. y NAVARRO, J.; (1998), “La incidencia de las drogas en el medio laboral y factores de riesgo en la Comunidad Valenciana”. Generalitat Valenciana y FAD. Valencia.

MEGIAS, Eusebio y otros (2000), “Las percepciones sociales del problema de las drogas”. FAD. Madrid.

MEGÍAS, E. y otros (2000), “Los valores en la sociedad española y su relación con las drogas”. Fundación “La Caixa” .

NATIONAL INSTITUTE ON DRUG ABUSE.; (1997), Preventing drug use among children and adolescents. A research-based guide. US. Department of Health and Human Services. National Institute for Health. NIH Publication N°. 97-4212.

NAVARRO, José; VARO, José; LORENTE, Santiago (1985), El consumo de drogas en España, Madrid, Cruz Roja Española.

NAVARRO, José (1987), Perfil básico del problema de las Toxicomanías en España, Comunidad y Drogas nº 1, Madrid.

NAVARRO, José. (1987), La incidencia de las drogodependencias en el mundo laboral, Madrid, UGT.

NAVARRO, José (1989), Factores de riesgo en el consumo de Drogas. En Reinserción social y drogodependencias. Asociación para el estudio y promoción del Bienestar Social. Madrid.

NAVARRO, José (1992), Resultados relevantes de algunos indicadores en investigaciones sobre alcohol y drogas, en AUTORES VARIOS (1993), Drogodependencias: perspectivas sociológicas actuales, Madrid, Colegio Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología.

NAVARRO J.; (1998), “Los padres y madres ante el consumo de alcohol de los jóvenes” . EDIS-CEAPA.

NAVARRO, José y GÓMEZ Enrique (1998), El consumo de drogas y los factores asociados en el municipio de Madrid. Plan Municipal contra las Drogas. Ayuntamiento de Madrid.

NAVARRO J.; (1999), “Factores de Riesgo y de Protección en el consumo de drogas en población laboral”, en VI Encuentro Nacional sobre Drogodependencias y su Enfoque Comunitario. Chiclana. Cádiz.

NAVARRO J.; (1999), “Factores de riesgo y de protección de carácter social en relación al consumo de drogas”. Ayuntamiento de Madrid.

NAVARRO, José (2000), “El consumo de alcohol y otras drogas en el colectivo femenino”. Instituto de la Mujer. Madrid.



Drogas: una perspectiva de 15 años” FAD. Madrid.

NEWCOMB, M:D.; (1995), Identifying high-risk youth: prevalence and patterns of adolescent drug abuse. En: E. Rahdert y D. Czechowicz, D. (eds) Adolescent drug abuse: clinical assessment and therapeutic interventions. National Institute on Drug Abuse. Rockville, MD: 7-38.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (1992), Programme on substance abuse: strategy document/work plan 1992, Ginebra, WHO.

PETRAITIS, J.; FLAY, B.R.; MILLER, T.Q.; TORPY, E.J.; GREINER, B.; (1998), Illicit substances use among adolescents: a matrix of prospective predictors. Substance Use and Misuse, 33 (3): 2561-2604.

PENTZ, M.A.; DWYER, J.H.; MACKINNON, D.P.; FLAY, B.R.; HANSEN, W.B.; WANG, E.Y. Y JOHNSON, C.A.; (1989), A multi-community trial for primary prevention of adolescent drug abuse: effects of drug use prevalence. Journal of the American Medical Association, 261: 3259-3566.

PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS-CIS (1993), En Memoria 1993. Opiniones y comportamiento de los españoles ante el consumo de drogas, tabaco y alcohol, Madrid.

PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS-EDIS (1993), En Memoria 1993. Características, actitudes y opiniones de los usuarios de drogas que actualmente no están en tratamiento. Madrid.

PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS (1995, 1997 y 1999), Encuesta Domiciliaria sobre uso de Drogas. Madrid.

PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS (1994, 1996, 1998 y 2000), Encuesta Escolar sobre el Uso de Drogas. Madrid.

RECIO, Juan Luis; CANALES, Rafael (1981), La población española ante las drogas, Madrid, Cáritas.

RESNICK, M.D.; BEARMAN, P.S.; BLUM, R.W.; BAUMEN, K.E.; HARRIS, K.M.; ROBLES LOZANO, L.; MARTÍNEZ GONZÁLEZ J.M. (1998), “Factores de Protección en la prevención de las drogodependencias” Idea Prevención. Julio-Diciembre.

ROBLES LOZANO, L. MARTÍNEZ GONZÁLEZ J.M.; (1999), “Análisis de Factores de Protección y de Riesgo en una muestra de sujetos en tratamiento por su adicción a las drogas y de sujetos no consumidores habituales de drogas”. VI Encuentro Nacional sobre Drogodependencias y su Enfoque Comunitario. Chiclana. Cádiz.

RODRÍGUEZ CABRERO, Gregorio (1993), Drogodependencias y exclusión social desde la reflexión sociológica, en AUTORES VARIOS (1993), Drogodependencias: perspectivas

RODRÍGUEZ, J., NAVARRO, J. et alia (2002), Jóvenes y Videojuegos. FAD. Madrid.

SÁNCHEZ MORO, Carmen (1988), Conocimiento y valoración de las medidas y servicios de atención a toxicómanos, Madrid, Delegación del Gobierno para el PNSD, Colección Documentos Técnicos.

SÁNCHEZ PARDO, Lorenzo (1994), "Evaluación de la efectividad de los Programas de atención de Drogodependientes" Fundación MAPFRE Medicina. Madrid.

SANTACREU, J.; OREJUDO, S.; ROYUELA, L. Y FROJÁN, M.X.; (1998), Predicción de la frecuencia de consumo a través de variables psicosociales en la Encuesta sobre drogas a la población escolar 1994. Adicciones, 10 (3): 247-261.

SECADES VILLA, R.; (1996), "Alcoholismo juvenil. Prevención y tratamiento". Madrid: Pirámide.

SHAPS, E.; MOSKOWITZ, J.; MALVIN, J.; Y SHAEFFER, G.; (1984), The NAPA drug abuse prevention project: research findings. National Institute on Drug Abuse. DDHS publication N° (ADM) 84-139. Washington DC.

SINGLE, E., KANDEL, D. y JOHNSON, B.D. (1975), The reliability and validity of drug use responses in a large-scale longitudinal study. Journal of Drug Issues, 5, 426-443.

SMART, R. G. et al. (1980), A Methodology for Student Drug Use Surveys, Ginebra, OMS.

SWISHER, J.D. Y HOFFMAN, A.; (1975), Information: the irrelevant variable in drug education. En: Drug Abuse Prevention: Perspectives and approaches for educators. Ed. Brown, W.C. Dubuque. Iowa.

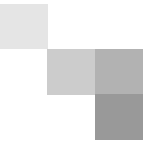
TOBLER, N.S.; (1986), Meta-analysis of 143 adolescent drug prevention programs: quantitative outcomes results of program participants compared to a control or comparison group. Journal of Drug Issues, 16 (4): 537-567.

TOBLER, N.S.; (1992), Drug prevention program can work: research findings. Journal of Addictive Diseases, 11 (3): 1-28.

TOBLER, N.S.; (1993), Up-dated meta-analysis of adolescent drug prevention programs. En: Evaluating School-linked prevention strategies: alcohol, tobacco and other drugs. Ed. Ringwalt, Ryan y Zimmerman. UCSD Extension, University of California. San Diego: 71-86.

TOBLER, N.S.; (1997), Meta-Analysis of Adolescence Drug Prevention Programs: Results of the 1993 Meta-Analysis. En Bukoski, W.J. )Ed). Meta-Analysis of Drug Abuse Prevention Programs. National Institute on Drug Abuse. Research Monograph 170 Rockville, MD: NIDA: 5-68.

TOBLER, N.S.; (1997), Aspectos del meta-análisis en la investigación de intervenciones preventivas. En: Progresos en el análisis de datos para la investigación de intervenciones preventivas. Fundación de Ayuda contra la Drogadicción y Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid. Madrid.



# el cuestionario

**ESTUDIO "JÓVENES ANDALUCES ANTE LAS ADICCIONES 2002"**

**Nº Cuestionario**

1. Provincia
2. Habitat (Variables muestrales)
3. Sexo
4. Edad

**Presentación:** Estamos realizando una encuesta entre la población joven de Andalucía sobre el consumo de diversas sustancias y sobre juegos. El objetivo de la misma es la obtención de información para la realización de una serie de actuaciones de prevención y tratamiento ante los problemas que de estas conductas pudieran derivarse. Su colaboración sería de gran importancia y sus respuestas se tratarían estadísticamente de forma completamente anónima.

**I. DATOS DE SITUACIÓN PERSONAL Y SOCIAL**

5. ¿Qué edad tiene Vd.?

6. ¿Cuál es su situación o rol familiar?

1. Cabeza de familia
2. Cónyuge
3. Hijo no emancipado
4. Hijo emancipado
5. Otros

7. ¿Cuál es el nivel de estudios alcanzado por Vd.?

1. Analfabeto, sin estudios o menos de Primaria
2. Primaria
3. Primer ciclo ESO
4. Segundo ciclo ESO
5. 1º y 2º Bachillerato
6. 1º y 2º FP o Módulos profesionales
7. Medios (escuelas universitarias) y 1er. Ciclo de Facultades y Escuelas Técnicas
8. Superiores (2º ciclo y 3er. ciclo o doctorados)
9. Otros. Especificar \_\_\_\_\_
0. NS/NC

8. ¿Cuál es su actividad profesional o su ocupación en la actualidad?

**Mostrar TARJETA A**

01. Empresarios grandes y altos directivos de la empresa privada o la Administración
02. Empresarios medios y pequeños, autónomos, comerciantes, y pequeños propietarios agrícolas
03. Profesionales, técnicos y cuadros medios
04. Funcionarios, y miembros Fuerzas Armadas y de Seguridad
05. Trabajadores y empleados de los servicios
06. Trabajadores de la industria
07. Trabajadores y jornaleros del campo
08. En paro, con trabajo anterior, cobrando subsidio
09. En paro, con trabajo anterior, sin subsidio
10. Buscando primer empleo
11. Estudiante
12. Ama de casa
13. Pensionista (minusvalías, etc)
14. Otra situación, especificar \_\_\_\_\_
00. NS/NC

**II. CONSUMO DE TABACO Y ALCOHOL**

9. Hablando ahora de cosas más generales, ¿dígame, por favor, nombres de drogas que a Vd. le suenen o conozca?

(Respuesta espontánea. No sugerir.)  
(Anotar las que indiquen)

1. Heroína
2. Cocaína
3. Cannabis (Hachís, Marihuana, etc.)
4. Anfetaminas (Speed)
5. Alcohol
6. Tabaco
7. Alucinógenos (TRIPY, LSD...)
8. Drogas de Diseño (Éxtasis, Pastis, Pirulas...)
9. Otras. Especificar \_\_\_\_\_
0. NS/NC

10. ¿Podría indicarme si actualmente es fumador, o si fumaba anteriormente?

1. Nunca he fumado → P.13
2. No fumo, pero sí era fumador
3. Sólo fumo ocasionalmente
4. Fumo diariamente
0. NS/NC

**A LOS QUE HAYAN FUMADO**  
Items 2, 3 y 4 de la P.10 se les hará la P.11

11. ¿A qué edad comenzó Vd. a fumar?

(NS/NC = 99)

**A LOS QUE FUMAN DIARIAMENTE**  
Item 4 de la P.10 se les hará la P.12

12. ¿Qué cantidad de cigarrillos fuma Vd. diariamente?

(NS/NC = 99)

**DE NUEVO A TODOS LOS ENTREVISTADOS**

13. En lo que se refiere a las bebidas alcohólicas, tales como vino, cerveza, coñac, whisky y otros licores ¿ha tomado algún tipo de ellas en los últimos doce meses?

1. Sí
2. No, → Pasar a la P. 24
0. NS/NC

**A LOS QUE SÍ SE LES HARÁ P. 14, 15 Y 16**

14. ¿A qué edad, aproximadamente, tomó Vd. por primera vez alguna bebida alcohólica?  
00 NS/NC

15. ¿Ha  tomado alguna bebida alcohólica en los últimos seis meses?  
1. Sí → Continuar en P. 16  
2. No → Pasar a la P. 24  
0. NS/NC

16. Y en el último mes, ¿ha tomado algún tipo de bebida alcohólica, en caso afirmativo con que frecuencia?

1. Una vez al mes aproximadamente
2. Dos-tres veces al mes
3. Una-dos veces semana
4. Tres-cuatro veces semana
5. Cinco-seis veces semana
6. Diariamente
7. No → Pasar a la P. 24
0. NS/NC

**A LOS QUE EN LA P. 16 RESPONDAN SÍ (ITEMS 1 a 6) SE LES HARÁ LAS SIGUIENTES PREGUNTAS: BATERÍA 17 A 23**

17-23. ¿Podría indicarnos si bebió Vd. en el día de ayer, alguna de las siguientes bebidas? En caso afirmativo dígame qué cantidad tomó de cada una de ellas:

	Bebió el día de ayer	Cantidad
17. Cerveza (Nº de botellines o cañas)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
18. Vino (Nº de vasos pequeños)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
19. Vino (Nº de vasos grandes)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
20. Licores: (coñac, anís, ginebra, y otros) (Nº de copas)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
21. Whisky (Nº de whiskies)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
22. Combinados-chupitos (Nº combinados)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
23. Vermut, aperitivos, finos, amontillados y champaña (Nº de copas)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

¿Bebió el día de ayer? 1. No 2. Sí	¿Qué cantidad Nº <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
--	--

**III. CONSUMO DE OTRAS SUSTANCIAS Y EL JUEGO**

**A TODOS**

A continuación le voy a mencionar otro tipo de **sustancias** ¿dígame por favor si las **ha usado** en los últimos **doce meses** y si lo ha hecho a que **edad aproximada lo hizo por primera vez**, y también si las usó en los **últimos doce meses** y en los **últimos treinta días** y en este último supuesto con que **frecuencia** lo ha hecho?  
(Entrevistador: leer una a una, en cada secuencia temporal de izquierda a derecha, y si la hubiera usado, por lo menos en los últimos doce meses, anotar la edad del primer uso. Si ha usado en los últimos treinta días anotar la frecuencia).

	¿Ha usado en los últimos 12 meses?	¿A qué edad la usó por primera vez	¿La usó en los últimos 6 meses?	¿Con qué frecuencia la usó en los últimos 30 días
24-27  Cannabis (Hachís, Marihuana, Porros)	24  1. No 2. Sí	25  <input type="text"/> <input type="text"/> Años	26  1. No 2. Sí	27  1. Nada 2. Menos de una vez/semana 3. Una vez por semana 4. De 2 a 6 veces/semana 5. Diariamente
28-31  Cocaína	28  1. No 2. Sí	29  <input type="text"/> <input type="text"/> Años	30  1. No 2. Sí	31  1. Nada 2. Menos de una vez/semana 3. Una vez por semana 4. De 2 a 6 veces/semana 5. Diariamente
32-35  Éxtasis u otras Drogas de Diseño (Pastis, pirulas)	32  1. No 2. Sí	33  <input type="text"/> <input type="text"/> Años	34  1. No 2. Sí	35  1. Nada 2. Menos de una vez/semana 3. Una vez por semana 4. De 2 a 6 veces/semana 5. Diariamente
36-39  Heroína	36  1. No 2. Sí	37  <input type="text"/> <input type="text"/> Años	38  1. No 2. Sí	39  1. Nada 2. Menos de una vez/semana 3. Una vez por semana 4. De 2 a 6 veces/semana 5. Diariamente

En lo que se refiere a los juegos en **máquinas tragaperras**, los **videojuegos** (en consolas, en la red...), ¿dígame por favor si ha jugado en los últimos **doce meses**, si lo ha hecho a qué **edad aproximada lo hizo por primera vez**, si lo hizo en los últimos **seis meses** y en los últimos **treinta días**, y en este último supuesto con qué **frecuencia** lo ha hecho?  
(Entrevistador: procede como en la batería anterior)

	¿Lo ha hecho en los últimos 12 meses?	¿A qué edad lo hizo por primera vez	¿Lo ha hecho en los últimos 6 meses?	¿Con qué frecuencia lo hizo en los últimos 30 días
40-43  Máquinas tragaperras	40  1. No 2. Sí	41  <input type="text"/> <input type="text"/> Años	42  1. No 2. Sí	43  1. Nada 2. Menos de una vez/semana 3. Una vez por semana 4. De 2 a 6 veces/semana 5. Diariamente
44-47  Videojuegos (en consolas, en la red...)	44  1. No 2. Sí	45  <input type="text"/> <input type="text"/> Años	46  1. No 2. Sí	47  1. Nada 2. Menos de una vez/semana 3. Una vez por semana 4. De 2 a 6 veces/semana 5. Diariamente

**IV. ACTITUDES, CIRCUNSTANCIAS Y PROBLEMAS EN LOS CONSUMOS DE DROGAS**

En las preguntas 48 a 62:

Las relativas al TABACO se harán sólo a los que fuman **TABACO DIARIAMENTE (Item 4 de P. 10)**.

Las relativas al ALCOHOL se harán sólo a los a que tomaron **ALCOHOL EN EL DÍA DE AYER (Item 2 en P. 17-23)**.

Las relativas a OTRAS DROGAS se harán sólo a los que consumieron alguna **DROGA EN LOS ÚLTIMOS SEIS MESES (Item 2 en P. 26-30-34-38)**

**48-50. ¿Cuál de las siguientes razones es la más parecida a su razón por la que empezó a fumar, tomar alcohol, u otras sustancias, y luego continuó haciéndolo al menos durante algún tiempo?**

(Indique las DOS razones más importantes)

**TARJETA B**

- |                 |                          |                          |
|-----------------|--------------------------|--------------------------|
| 48 TABACO       | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 49 ALCOHOL      | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 50 OTRAS DROGAS | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

01. Por sentirme a disgusto en una sociedad injusta
02. Por escapar a problemas personales
03. Por el gusto de hacer algo prohibido
04. Por experimentar placer, por animarme, etc.
05. Por sentirme libre
06. Por pasar el rato
07. Por estudiar o trabajar mejor
08. Para facilitar la conversación y el contacto social
09. Porque "paso de todo"
10. Para calmar los nervios
11. Porque es una costumbre
12. Para no ser tenido por raro
13. Por curiosidad y deseo de sentir sensaciones nuevas
14. Por sentirme rechazado o no aceptado por mi familia
15. Por sentirme marginado o discriminado en el trabajo
16. Por encontrar un nuevo estilo de vida
17. Por deseo de ser miembro de un grupo y sentirme aceptado por él
00. NS/NC

**51-53 ¿Dónde o en qué circunstancias consumió por primera vez este producto?**

(Señalar DOS) (Leérselos)

- |                 |                          |                          |
|-----------------|--------------------------|--------------------------|
| 51 TABACO       | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 52 ALCOHOL      | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 53 OTRAS DROGAS | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

1. En una fiesta
2. En bares, discotecas
3. En mi casa
4. En la escuela, instituto
5. En el trabajo
6. En la calle, plaza, jardines
7. Otras. Cuáles \_\_\_\_\_
0. NS/NC

**54-56. Normalmente ¿con quién o cómo suele consumir estos productos? (Señalar DOS) (Leérselos)**

- |                 |                          |                          |
|-----------------|--------------------------|--------------------------|
| 54 TABACO       | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 55 ALCOHOL      | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 56 OTRAS DROGAS | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

1. Solo
2. Con algún familiar
3. Con un grupo de amigos
4. Con mi pareja
5. Con mis compañeros de estudios
6. Con compañeros de trabajo
7. Otros. Cuáles \_\_\_\_\_
0. NS/NC

**57-59. El consumo de estos productos ¿qué efectos o consecuencias agradables o positivas le reportan**

(Señalar DOS) (Leérselos)

- |                 |                          |                          |
|-----------------|--------------------------|--------------------------|
| 57 TABACO       | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 58 ALCOHOL      | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 59 OTRAS DROGAS | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

1. Placer, bienestar
2. Estimulación, energía
3. Calma, tranquilidad
4. Resistencia a la fatiga
5. Evitación de molestias
6. Mejora en las relaciones sociales
7. Mejora en las relaciones sexuales
8. Otros. Cuáles \_\_\_\_\_
9. Ninguna
0. NS/NC

**60-62. El consumo de tabaco, alcohol y/o drogas ¿le ha ocasionado en los últimos seis meses problemas o consecuencias negativas en alguno de los siguientes campos? En caso afirmativo, dígame las DOS más importantes**

**TARJETA C**

- |                 |                          |                          |
|-----------------|--------------------------|--------------------------|
| 60 TABACO       | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 61 ALCOHOL      | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 62 OTRAS DROGAS | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

01. Falto alguna vez a las clases
02. Voy mal en los estudios
03. Falto alguna vez al trabajo
04. Problemas en el trabajo (sanciones, despidos, etc)
05. No me permite encontrar trabajo o conservar el empleo
06. Conflictos familiares (con padres, cónyuge o hijos)
07. Problemas económicos
08. He perdido amigos
09. Enfermedades o accidentes
10. He estado detenido o en prisión
11. Otros. Cuáles \_\_\_\_\_
12. Ninguna
00. NS/NC



Y la pregunta 63 se hará tan sólo a los que hayan indicado tomar cocaína y/o heroína en los últimos seis meses (Item 2 en P. 30 y/o P. 38)

63. ¿Por qué vía consumió Cocaína y/o Heroína más frecuentemente?

- a) Cocaína
- b) Heroína

1. Inyectada
2. Otras vías (esnifada, inhalada, fumada, etc.)

**V. ACTITUDES, CIRCUNSTANCIAS Y PROBLEMAS EN EL JUEGO**

En las preguntas 64 a 73:  
Las relativas a TRAGAPERRAS se harán sólo a los que hayan jugado con máquinas tragaperras en los últimos seis meses (Item 2 en P.42)  
Las relativas a VIDEOJUEGOS se harán sólo a los que hayan jugado con videojuegos en los últimos seis meses (Item 2 en P.46)

64-65. ¿Cuál de las siguientes razones es la más parecida a su razón por la que empezó a jugar en máquinas tragaperras y/o a jugar con videojuegos?

(Indique las DOS razones más importantes)

**TARJETA D**

64. M. TRAGAPERRAS
65. VIDEOJUEGOS

01. Porque me aburro
02. Porque me entretiene
03. Por sentir sensaciones
04. Por ganar dinero
05. Por comunicarme
06. Por establecer relaciones
07. Por costumbre
08. Porque lo hacen mis amigos
09. Porque lo hace mi familia
10. Por competir
11. Por saber más cosas
12. Otras. Cuáles \_\_\_\_\_
00. NS/NC

66-67 ¿Dónde o en qué circunstancias juega en máquinas tragaperras y/o videojuegos?

(Señalar DOS) (Leérselos)

66. M. TRAGAPERRAS
67. VIDEOJUEGOS

1. En bares, cafeterías, discotecas
2. En salones de juegos
3. En cibercafés
4. En mi casa
5. En la escuela, instituto
6. En el trabajo
7. Otras. Cuáles \_\_\_\_\_
0. NS/NC

68-69 ¿Con quién o cómo suele jugar con máquinas tragaperras y/o videojuegos?

(Señalar DOS) (Leérselos)

68. M. TRAGAPERRAS
69. VIDEOJUEGOS

1. Solo
2. con algún familiar
3. Con amigos
4. Con mi pareja
5. Con compañeros de estudio
6. Con compañeros de trabajo
7. Otras. Cuáles \_\_\_\_\_
0. NS/NC

70-71 ¿El juego con máquinas tragaperras y/o videojuegos ¿qué efectos o consecuencias agradables o positivas le reporta?

(Señalar DOS) (Leérselos)

70. M. TRAGAPERRAS
71. VIDEOJUEGOS

1. Placer
2. Me entretiene
3. Dinero
4. Relaciones
5. Habilidades
6. Conocimientos
7. Otras. Cuáles \_\_\_\_\_
0. NS/NC

72-73. El juego con máquinas tragaperras y/o videojuegos ¿le ha ocasionado en los últimos seis meses problemas o consecuencias negativas; en caso afirmativo señale las DOS más importantes?

**TARJETA E**

72. M. TRAGAPERRAS
73. VIDEOJUEGOS

01. Falto alguna vez a clase
02. Voy mal en los estudios
03. Pierdo el tiempo
04. Problemas en el trabajo
05. Problemas económicos
06. Conflictos familiares
07. He perdido amigos
08. Duermo poco
09. Nerviosismo, ansiedad
10. Otros. Cuáles \_\_\_\_\_
00. NS/NC

Las preguntas 74 a 75 se harán ahora sólo a los que en los últimos treinta días hayan jugado con máquinas tragaperras o con videojuegos, según cada caso.

74-75. ¿Qué tiempo medio semanal ha dedicado, en el último mes, en jugar con máquinas tragaperras o videojuegos?

74. M. TRAGAPERRAS

75. VIDEOJUEGOS

1. Menos de 1 hora semanal
2. De 1 a 3 horas semanales
3. De 4 a 5 horas semanales
4. De 6 a 8 horas semanales
5. De 9 a 10 horas semanales
6. De 11 a 15 horas semanales
7. De 16 a 20 horas semanales
8. Más de 20 horas semanales
0. NS/NC

Las preguntas 76 a 91 se hará tan sólo a los que hayan jugado con M. TRAGAPERRAS, en los últimos treinta días

76. Por termino medio, ¿cuánto dinero ha gastado en máquinas tragaperras a la semana?

1. Menos de 6.01 euros (menos 1.000 pts.)
2. De 6.01 a 12 euros (1.000 a 1.997 pts.)
3. De 12.01 a 24 euros (1.998 a 3.993 pts.)
4. De 24.01 a 36 euros (3.994 a 5.990 pts.)
5. De 36.01 a 50 euros (5.991 a 8.320 pts.)
6. De 50.01 a 75 euros (8.321 a 12.480 pts.)
7. De 75.01 a 90 euros (12.481 a 14.975 pts.)
8. Más de 90 euros (Más de 14.975 pts.) Indicar cuánto\_\_
0. NS/NC

77. ¿Utiliza o ha utilizado para jugar dinero previsto para otras cosas?

1. No → Pasar a P.79
2. Sí → Pasar a P. 78
0. NS/NC

78. ¿Qué cosas? (Respuesta Múltiple)

1. Gastos Personales
2. Gastos Familiares
3. Dinero del Trabajo
4. Otros
0. NS/NC

79. ¿Ha pedido dinero prestado para jugar?

1. Nunca
2. Alguna vez
3. Muchas veces
0. NS/NC

80. Cuando no está jugando ¿piensa en el juego?

1. Nunca
2. Alguna vez
3. Muchas veces
4. Continuamente
0. NS/NC

81. Cuando no está jugando ¿piensa qué hacer para volver a jugar?

1. Nunca
2. Alguna vez
3. Muchas veces
4. Continuamente
0. NS/NC

82. Cuando no está jugando ¿busca formas de conseguir dinero para jugar?

1. Nunca
2. Alguna vez
3. Muchas veces
4. Continuamente
0. NS/NC

83. ¿Se siente nervioso cuando no puede ir a jugar como había previsto?

1. Nunca
2. Alguna vez
3. Muchas veces
4. Continuamente
0. NS/NC

84. Para ir a jugar, ¿ha descuidado su trabajo?

1. Nunca
2. Alguna vez
3. Muchas veces
4. Continuamente
0. NS/NC

85. Para ir a jugar ¿ha tenido que descuidar alguna de sus obligaciones familiares?

1. Nunca
2. Alguna vez
3. Muchas veces
4. Continuamente
0. NS/NC

86. ¿Ha escondido a su familia que juega?

1. Nunca
2. Alguna vez
3. Muchas veces
4. Siempre
0. NS/NC

87. ¿Vuelve a jugar para recuperar su dinero?

1. Nunca
2. Alguna vez
3. Muchas veces
4. Siempre
0. NS/NC

88. ¿Tiene o ha tenido deudas de juego?

1. No
2. Sí
0. NS/NC

89. ¿Juega más tiempo o dinero del que había pensado antes de empezar a jugar?

1. Nunca
2. Alguna vez
3. Muchas veces
4. Siempre
0. NS/NC

90. ¿Ha pensado jugar menos o dejar de jugar?

1. Nunca
2. Alguna vez
3. Muchas veces
4. Continuamente
0. NS/NC

91. ¿Suele decir a la gente que ha ganado dinero con el juego aunque no sea verdad?

1. Nunca
2. Alguna vez
3. Muchas veces
4. Continuamente
0. NS/NC

## VI. LA ACTUACIÓN ANTE LAS DROGAS

(Entrevistador: las siguientes preguntas se hará a **TODOS** los entrevistados)

92. ¿Vd. cree que debe sancionarse el consumo de drogas ilegales en lugares públicos (calles, parques, bares, etc.)?

1. No
2. Sí
0. NS/NC

93. En lo que se refiere al uso privado de drogas, ¿con cuál de las siguientes posibles actuaciones está Vd. más de acuerdo?

1. Debe permitirse
2. Debe sancionarse de modo leve (multa, retirada temporal de carnet de conducir o del pasaporte...)
3. Debe tener una sanción penal
0. NS/NC

## VII. FACTORES DE RIESGO

De la 94 a la 107 se harán a **TODOS** los entrevistados

Como le hemos indicado todas sus respuestas serán tratadas estadísticamente de forma anónima y confidencial. Para concluir la entrevista podría responderme lo siguiente:

94. ¿Cómo son las relaciones que mantiene Vd. con sus padres, o con sus hijos?

1. Muy malas
2. Bastante malas
3. Regulares
4. Bastante buenas
5. Muy buenas
0. NC/No compete

95. ¿Cómo calificaría Vd. las relaciones que tiene con su mujer/marido/pareja o persona con quien convive maritalmente

1. Muy insatisfactorias
2. Bastante insatisfactorias
3. Ni satisfactorias, ni insatisfactorias
4. Bastante satisfactorias
5. Muy satisfactorias
0. NC/No compete

96. ¿Sus padres, o uno de los dos, beben en exceso o toman alguna otra droga?

1. Mucho
2. Bastante
3. Regular
4. Poco
5. Nada
0. NC/No compete

97. ¿Se siente Vd. agobiado por su actual situación económica o la de su familia?

1. Mucho
2. Bastante
3. Algo
4. Poco
5. Nada
0. NS/NC

98. En el pueblo o barrio en que Vd. vive ¿se dan algunas situaciones de familias marginadas, conflictos o delincuencia?

1. Mucho
2. Bastante
3. Algo
4. Poco
5. Nada
0. NS/NC

99. ¿Conoce Vd. alguna persona que consuma, aunque sea esporádicamente, algún tipo de droga. En caso afirmativo en cuál de los siguientes ámbitos?

1. Sí, en mi familia
2. Sí, en mi círculo de amigos
3. Sí compañeros de trabajo o estudios, vecinos
4. Sí, algún conocido
5. No, ninguna
0. NS/NC

100. En los lugares o ambientes donde Vd. acude a divertirse ¿suelen haber personas que beban en exceso o tomen alguna otra droga?

1. Mucho
2. Bastante
3. Algo
4. Poco
5. Nada
0. NS/NC

101. ¿Cree Vd. que es fácil o difícil encontrar y poder obtener drogas, cuando se quieren?

1. Muy fácil
2. Fácil
3. Unas veces fácil y otras difícil
4. Difícil
5. Muy difícil
0. NS/NC

102. ¿Participa Vd. en alguna asociación u organización de vecinos, cultural, política, deportiva o de cualquier otro tipo, aunque no sea miembro o asociado?

1. Mucho
2. Bastante
3. Algo
4. Poco
5. Nada
0. NS/NC

**103. Últimamente ¿siente Vd. que ha perdido confianza en sí mismo?**

1. Mucho
2. Bastante
3. Algo
4. Poco
5. Nada
0. NS/NC

**104. Con cierta frecuencia ¿se nota Vd. agobiado y en tensión?**

1. Mucho
2. Bastante
3. Algo
4. Poco
5. Nada
0. NS/NC

**105. ¿Tiene Vd. la sensación de que no puede superar sus dificultades?**

1. Mucho
2. Bastante
3. Algo
4. Poco
5. Nada
0. NS/NC

**106. En general, en el momento actual de su vida, ¿se siente Vd. satisfecho o insatisfecho?**

1. Muy satisfecho
2. Bastante satisfecho
3. Ni satisfecho ni insatisfecho
4. Poco satisfecho
5. Nada satisfecho
0. NS/NC

**107. En lo referente a como está realizando o ha realizado sus estudios ¿cuál es su grado de satisfacción?**

1. Mucho
2. Bastante
3. Algo
4. Poco
5. Nada
6. NS/NC

Y las 108 a la 112 se harán tan sólo a las que en las P.8 tengan una actividad profesional o hayan trabajado antes aunque ahora esté en paro, es decir los que se hayan anotado en los items del 01 al 09. No se les hará a los que busquen el primer empleo, estudiantes, amas de casa y pensionistas

**108. ¿Cuál es su situación contractual en su trabajo actual?**

1. Parados
2. Sin contrato
3. Contrato temporal de menos de 12 meses
4. Contrato temporal 12 meses o más
5. Contrato indefinido o por cuenta propia
0. NS/NC

**109. ¿Realiza o realizaba Vd. trabajos a destajo o que le exigieran un rendimiento muy alto?**

1. Mucho
2. Bastante
3. Algo
4. Poco
5. Nada
0. NS/NC

**110. ¿Realiza o realizaba Vd. jornadas de trabajo prolongadas con escaso tiempo o pocos días de descanso?**

1. Mucho
2. Bastante
3. Algo
4. Poco
5. Nada
0. NS/NC

**111. ¿Cuál es su grado de satisfacción con la función o trabajo que Vd. desempeña o desempeñaba?**

1. Muy satisfecho
2. Bastante satisfecho
3. Ni satisfecho ni insatisfecho
4. Poco satisfecho
5. Nada satisfecho
0. NS/NC

**112. ¿Tiene Vd. o tenía sensación de cansancio intenso o de agotamiento posterior al trabajo?**

1. Mucho
2. Bastante
3. Algo
4. Poco
5. Nada
0. NS/NC

## VIII. FACTORES DE PROTECCIÓN

Las siguientes preguntas se harán a **TODOS** los entrevistados

**113-115. A continuación le voy a mencionar una serie de frases, dígame por favor en qué medida está de acuerdo o en desacuerdo con cada una de ellas**  
(Contestar una a una)

**113. Hay que colaborar con los demás, aunque en ocasiones las cosas no se hagan como uno quisiera**

**114. Aunque mis amigos beban o tomen alguna otra sustancia, yo prefiero mantenerme al margen**

**115. Prefiero renunciar a satisfacciones actuales para obtener otras cosas en el futuro**

1. Muy de acuerdo
2. Bastante de acuerdo
3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo
4. Bastante en desacuerdo
5. Muy en desacuerdo
0. NS/NC

103. Últimamente ¿siente Vd. que ha perdido confianza en sí mismo?

1. Mucho
2. Bastante
3. Algo
4. Poco
5. Nada
0. NS/NC

104. Con cierta frecuencia ¿se nota Vd. agobiado y en tensión?

1. Mucho
2. Bastante
3. Algo
4. Poco
5. Nada
0. NS/NC

105. ¿Tiene Vd. la sensación de que no puede superar sus dificultades?

1. Mucho
2. Bastante
3. Algo
4. Poco
5. Nada
0. NS/NC

106. En general, en el momento actual de su vida, ¿se siente Vd. satisfecho o insatisfecho?

1. Muy satisfecho
2. Bastante satisfecho
3. Ni satisfecho ni insatisfecho
4. Poco satisfecho
5. Nada satisfecho
0. NS/NC

107. En lo referente a como está realizando o ha realizado sus estudios ¿cuál es su grado de satisfacción?

1. Mucho
2. Bastante
3. Algo
4. Poco
5. Nada
6. NS/NC

Y las 108 a la 112 se harán tan sólo a las que en las P.8 tengan una actividad profesional o hayan trabajado antes aunque ahora esté en paro, es decir los que se hayan anotado en los items del 01 al 09. No se les hará a los que busquen el primer empleo, estudiantes, amas de casa y pensionistas

108. ¿Cuál es su situación contractual en su trabajo actual?

1. Parados
2. Sin contrato
3. Contrato temporal de menos de 12 meses
4. Contrato temporal 12 meses o más
5. Contrato indefinido o por cuenta propia
0. NS/NC

109. ¿Realiza o realizaba Vd. trabajos a destajo o que le exigieran un rendimiento muy alto?

1. Mucho
2. Bastante
3. Algo
4. Poco
5. Nada
0. NS/NC

110. ¿Realiza o realizaba Vd. jornadas de trabajo prolongadas con escaso tiempo o pocos días de descanso?

1. Mucho
2. Bastante
3. Algo
4. Poco
5. Nada
0. NS/NC

111. ¿Cuál es su grado de satisfacción con la función o trabajo que Vd. desempeña o desempeñaba?

1. Muy satisfecho
2. Bastante satisfecho
3. Ni satisfecho ni insatisfecho
4. Poco satisfecho
5. Nada satisfecho
0. NS/NC

112. ¿Tiene Vd. o tenía sensación de cansancio intenso o de agotamiento posterior al trabajo?

1. Mucho
2. Bastante
3. Algo
4. Poco
5. Nada
0. NS/NC

## VIII. FACTORES DE PROTECCIÓN

Las siguientes preguntas se harán a **TODOS** los entrevistados

113-115. A continuación le voy a mencionar una serie de frases, dígame por favor en qué medida está de acuerdo o en desacuerdo con cada una de ellas  
(Contestar una a una)

113. Hay que colaborar con los demás, aunque en ocasiones las cosas no se hagan como uno quisiera

114. Aunque mis amigos beban o tomen alguna otra sustancia, yo prefiero mantenerme al margen

115. Prefiero renunciar a satisfacciones actuales para obtener otras cosas en el futuro

1. Muy de acuerdo
2. Bastante de acuerdo
3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo
4. Bastante en desacuerdo
5. Muy en desacuerdo
0. NS/NC

**133. Y ya para concluir podría decirme con que dinero cuenta Vd. a la semana por todos los conceptos (trabajo, asignación padres, etc.)**

1. Menos de 12 euros (menos 1.997 pts.)
  2. De 12 a 24 euros (1.997 a 3.994 pts.)
  3. De 24.01 a 50 euros (3.995 a 8.320 pts.)
  4. De 50.01 a 75 euros (8.321 a 12.480 pts.)
  5. De 75.01 a 125 euros (12.481 a 20.799 pts.)
  6. De 125.01 a 150 euros (20.800 a 24.959 pts.)
  7. Más de 150 euros (Más de 24.959 pts.)
- Indicar cuánto \_\_\_\_\_
0. NS/NC

<b>Datos de la entrevista</b>		
Fecha de realización:	Día	Mes
	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Duración (en minutos):	<input type="text"/>	

<b>Datos del entrevistado:</b>
Nombre _____
Domicilio _____ Teléfono _____

<b>Datos del entrevistador:</b>	Equipo	Nº entrevistador
Nombre _____	<input type="text"/>	<input type="text"/>